

# INFORME

# PGIRS

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP  
Unidad Administrativa Especial  
de Servicios Públicos

BOGOTÁ

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS PRIMER SEMESTRE 2023

### **Juan Carlos López López.**

Director General UAESP.

### **Alexandra Roa Mendoza.**

Jefe Oficina Asesora de Planeación.

### **Coordinación General:**

Antonio Porras Álvarez, Subdirector de Recolección Barrido y Limpieza.

Jorge Alexander Cardozo, Subdirector de Aprovechamiento.

Jorge Humberto Cuervo, Subdirector de Disposición Final.

### **Equipo de trabajo:**

Mónica Bonilla, Asesora de la Dirección en temas de Cultura Ciudadana.

Alicia Cruz, Subdirección de Aprovechamiento.

Brisa Salamanca, Subdirección de Aprovechamiento.

María Fernanda Jaramillo, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza.

Diana Melisa Alfonso, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza.

Jennifer Romero, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza.

Viviana Reyes, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza.

Andrés Manjarrez, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza.

Luisa Fernanda Morales, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza.

Kelly Marcela Torres, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza.

Yency Cáterin Lagos Ruiz, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

Maira Sofia Muñoz, Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza.

Carlos Borda Pérez, Subdirección de Disposición Final.

Angélica Beltrán Acosta, Oficina Asesora de Planeación.

Giovanny Vargas González, Oficina Asesora de Planeación.

Tatyana Bello, Secretaría Distrital Ambiente.

María del Consuelo Romero, Secretaría Distrital del Hábitat.

Agosto de 2023.

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	6
1. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO. ....	8
Proyecto 1. Institucionalidad comprometida en la aplicación efectiva de sanciones aplicada a la gestión de residuos sólidos. ....	8
Proyecto 2. Articulación interinstitucional para la generación de información y equilibrio financiero. ....	10
Proyecto 3. Gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo. ....	14
Proyecto 4. Espacios de construcción conjunta entre el nivel distrital y nacional en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos. ....	15
2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA. ....	16
Proyecto 1. Mobiliario urbano para la presentación de residuos articulado a las dinámicas territoriales.....	16
Proyecto 2. Censo, monitoreo y seguimiento a los puntos críticos y arrojados clandestinos de residuos identificados en la ciudad. ....	18
Proyecto 3. Normatividad actualizada para la modernización de la actividad de recolección, transporte y transferencia. ....	20
Proyecto 4. Recolección Selectiva en el Distrito Capital. ....	21
Proyecto 5. Análisis de viabilidad para la instalación de estaciones de transferencia en el Distrito Capital.....	23
3. PROGRAMA BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	25
Proyecto 1. Barrido y limpieza ajustados a las dinámicas territoriales.....	25
Proyecto 2. Cestas en el espacio público. ....	26
4. PROGRAMA CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍA Y ÁREAS PÚBLICAS.....	29
Proyecto 1. Frecuencia de intervención de corte de césped con rigurosidad técnico-científica. ....	29
Proyecto 2. Planes de podas para la atención del arbolado público urbano.....	31
5. PROGRAMA LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS. ....	33
Proyecto 1. Puntos críticos sanitarios en la ciudad.....	33
Proyecto 2. Frecuencias en la actividad de lavado priorizado. ....	34
6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO. ....	37
Proyecto 1. Desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio público de aseo. ....	37
Proyecto 2. Estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables.....	58
Proyecto 3. Estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor.....	61

7. PROGRAMA TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS. ....	63
Proyecto 1. Articulación e Implementación de estrategias de cultura ciudadana para la adecuada gestión de los residuos orgánicos por parte de los usuarios del servicio público de aseo. ....	63
Proyecto 2. Estudios y alianzas que garanticen la viabilidad de los proyectos asociados a la gestión integral de residuos orgánicos o biomasa residual siguiendo los principios de la economía circular. ....	65
Proyecto 3. Implementación de la estrategia técnica, operativa y administrativa para la presentación, recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos. ....	68
8. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE POBLACIÓN RECICLADORA DE OFICIO. ....	74
Proyecto 1. Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad. ....	74
Proyecto 2. Capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo. ....	76
9. PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL. ....	78
Proyecto 1. Implementación de un sistema de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el predio Doña Juana, a través de alternativas de tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o otros subproductos. ....	78
Proyecto 2. Implementación de alternativas de tratamiento y/o valorización de lixiviados generados en el predio Doña Juana. ....	79
Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana. ....	80
Proyecto 4. Adecuada operación del relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos socio ambientales. ....	82
Proyecto 5. Construcción de Celda para cierre progresivo (Propendiendo por una disminución gradual del enterramiento). ....	89
10. PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES. ....	92
Proyecto 1. Gestión de residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público y puntos críticos en el Distrito. ....	92
Proyecto 2. Esquema operativo para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos especiales que no sean objeto de un plan posconsumo. ....	94
Proyecto 3. Estrategias de la economía circular a través de la gestión de los residuos sólidos especiales y mezclados. ....	96
11. PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. ....	99
Proyecto 1. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores. ....	99

Proyecto 2. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de grandes generadores. ....	101
Proyecto 3. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de proyectos de ciudad. ....	102
Proyecto 4. Investigación, desarrollo e innovación en la gestión de RCD. ....	104
12. PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL. ....	106
Proyecto 1. Gestión diferenciada para residuos sólidos en la ruralidad distrital. ....	106
Proyecto 2. Ruralidad y necesidades en materia de estratificación. ....	108
Proyecto 3. Incorporación paulatina de actividades complementarias en la ruralidad. ....	108
13. PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGOS. ....	110
Proyecto 1. Estrategias para el aumento del conocimiento del riesgo en los escenarios asociados a la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito. ....	110
Proyecto 2. Estrategias interinstitucionales para la reducción del riesgo relacionado con la gestión integral de residuos sólidos. ....	113
14. PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA. ....	119
Proyecto 2. Aumentar el conocimiento acerca de la gestión de residuos sólidos. ....	121
Proyecto 3. Cultura ciudadana en las emociones y valoraciones relacionados con la gestión de residuos. ....	124
15. PRINCIPALES DIFICULTADES PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PGIRS. ....	127
16. GESTIÓN DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PGIRS 2023 SEMESTRE I. ....	129
17. ANEXO TABLA DE AVANCE POR ACTIVIDAD. ....	134

## Introducción

El Decreto 345 de 2020 adopta la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- del Distrito Capital, como el instrumento de planeación que contiene los objetivos, metas, programas, proyectos, actividades, y recursos para el manejo de los residuos sólidos que incorpora una nueva visión de ciudad focalizada en transitar hacia un nuevo modelo de economía circular<sup>1</sup> propósito que se trabajarán desde las siguientes tres líneas estratégicas:

*- Aumento de los niveles de separación en la fuente, a través de un programa de cultura ciudadana, transversal a la cadena de valor de la gestión integral de residuos sólidos (GIRS).*

*- Adaptación de las distintas etapas de la cadena de valor de la GIRS, al enfoque de economía circular, incluyendo los diferentes componentes de la operación y prestación del servicio de aseo, lo cual implica el fortalecimiento de las organizaciones de los recicladores de oficio, continuando con la implementación de las acciones afirmativas ordenadas en favor de su protección.*

*- Diseño e implementación, de manera gradual, de alternativas tecnológicas, distintas al relleno sanitario, para el aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos, en este último caso con un programa especial para el tratamiento de residuos orgánicos.*

Respecto al seguimiento del PGIRS, el Decreto 345 de 2020 establece que esta labor debe ser coordinada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, articulando las diferentes acciones para tal fin el cual se concreta a través de la consolidación de un informe anual de seguimiento y evaluación de la implementación y ejecución del PGIRS, alimentado con los reportes que los responsables de los programas y proyectos deben presentar la UAESP en el mes de agosto de cada anualidad. Así las cosas, este documento presenta el avance de las actividades, proyectos y programas desarrollados durante el primer semestre de la vigencia 2023, del decreto que adopta este instrumento de planeación.

Cabe señalar que el modelo de seguimiento está estructurado con base a lo indicado en la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Se anexan a este informe las tablas de verificación diligenciadas por las áreas de la UAESP y otras entidades responsables de los programas y proyectos de este plan, donde hay información adicional que sirve de soporte a los reportes presentados en este informe.

---

<sup>1</sup>Economía Circular: modelo que busca que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Conpes nacional 3934.

El Documento Técnico de Soporte del PGIRS y el Decreto 345 de 2020, que lo adopta se puede encontrar en el siguiente enlace <https://www.uaesp.gov.co/content/pgiris> de la página web de la UAESP.

## 1. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.

Este programa busca articular a las instituciones a nivel distrital, regional y nacional en la gestión integral de residuos sólidos, mediante diferentes estrategias como mesas de trabajo y desarrollos informáticos con los cuales se busca vincular, articular y armonizar acciones que sean en beneficio de la gestión integral de los residuos sólidos del Distrito Capital.

Estas estrategias están enfocadas en favorecer la gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo; así como también, en generar la articulación interinstitucional para la aplicación efectiva de sanciones contenidas en la ley en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.

Los desafíos principales de este programa son contrarrestar la falta de comunicación y crear sinergia entre entidades competentes en la gestión integral de residuos sólidos, la falta de proyección y voluntad interinstitucional para así propiciar canales de comunicación oportunos y estables que permitan el cumplimiento de estos proyectos de articulación.

Este programa cuenta con cuatro proyectos que se están desarrollando de la siguiente manera:

### **Proyecto 1. Institucionalidad comprometida en la aplicación efectiva de sanciones aplicada a la gestión de residuos sólidos.**

Este proyecto tiene como finalidad hacer cumplir los deberes normativos en cabeza de los usuarios y generadores de residuos sólidos ordinarios y especiales en el marco de la gestión integral de residuos sólidos. Su propósito es generar hábitos adecuados en el manejo de residuos por parte de los usuarios del servicio.

#### **Avance actividades año 3:**

- **Adelantar mesas de trabajo con las entidades competentes para la imposición de medidas sancionatorias por manejo inadecuado de residuos.**

Desde la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza de la UAESP, se indicó que se realizaron treinta (30) jornadas de comparendos, en 13 localidades de Bogotá (ver Tabla), por el artículo 111 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Ley 1801 de 2016, durante el primer semestre de la vigencia 2023.

TABLA: Jornadas de comparendos realizadas por Localidad.

LOCALIDADES	NUMERO DE JORNADAS REALIZADAS
Chapinero	5
Candelaria	3



Usaquén	5
San Cristóbal	3
Santa Fe	2
Mártires	2
Engativá	3
Suba	1
Teusaquillo	4
Bosa	2
Rafael Uribe	1
Fontibón	1
Antonio Nariño	1

FUENTE: Gestión Social, Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. UAESP

Se remitieron en dos oportunidades los oficios a las 20 localidades para generar la mesa de trabajo interinstitucional, con entidades competentes (referentes de la Secretaría Distrital de Ambiente en la Alcaldía Local, referentes de Secretaría de Seguridad en la Alcaldía Local), Policía Nacional, los Concesionarios a cargo de la prestación del servicio público domiciliario de aseo en Bogotá y la UAESP, para la imposición de medidas, sin embargo, la misma no se pudo adelantar por falta de quorum de las localidades y entidades citadas en las sesiones.

Como dificultad se evidencia que las entidades competentes no asisten a las sesiones programadas, por lo cual no se ha logrado llevar a cabo la mesa de trabajo que permita identificar los mayores niveles de aplicación de medidas sancionatorias.

Adicionalmente, existe un cambio constante de personal que asiste a las sesiones ocasionando retrasos en el tema.

Como acción de mejora se continuarán realizando las comunicaciones correspondientes, no obstante, se mencionará la importancia de que a las mismas asistan las mismas personas con el fin de poder obtener avances en el tema correspondiente.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Eog8tT9\\_YfFik5RoFW\\_DwCaUBcvbOQdWljVhr6oALSEOlpg?e=fLSyku](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Eog8tT9_YfFik5RoFW_DwCaUBcvbOQdWljVhr6oALSEOlpg?e=fLSyku)

- **Realizar informe de la gestión en materia de sanciones a las infracciones en el manejo de residuos.**

La UAESP desde la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, elaboró el Informe correspondiente al avance del primer semestre de 2023 que incluye la información relacionada a las sanciones impuestas por concepto de infracciones en el manejo de residuos en el D.C.; es así como, se encontró que durante el periodo que va de 2017 a

mayo de 2023 se han reportado tres mil noventa y tres (3.093) comparendos ambientales reportados en cada localidad, de los cuales setecientos cincuenta y seis (756) corresponden al primer semestre de 2023.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EtJsRxPZIUtNmLvN--sdlYwBOK5cY1Qd5bPqr8muQlwTeQ?e=pdut6i](https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EtJsRxPZIUtNmLvN--sdlYwBOK5cY1Qd5bPqr8muQlwTeQ?e=pdut6i)

## **Proyecto 2. Articulación interinstitucional para la generación de información y equilibrio financiero.**

Este proyecto tiene como finalidad contar con la información relevante y de calidad para la prestación del servicio público de aseo y gestión integral de residuos y garantizar los recursos para otorgar los subsidios. Su propósito es la tarifa del servicio público de aseo que se ajusta a las realidades y necesidades de la Ciudad.

### **Avance actividades año 3.**

- **Presentar (cuando sea necesario) ante el Concejo la propuesta de proyecto de Acuerdo donde se establezcan los porcentajes de subsidios y contribuciones.**

El avance esta actividad radica en que a la fecha del presente informe no ha sido necesario presentar ante el Concejo la propuesta del Proyecto de Acuerdo para establecer los porcentajes de subsidios y contribuciones, toda vez, en el año 2021 el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo Distrital 830 “Por el cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, Distrito Capital, para el periodo 2022-2026.”, el cual a la fecha mantiene los porcentajes de subsidios y contribuciones sin modificaciones.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Acuerdo 830 de 2021.pdf](#)

- **Contar con un Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso - FSRI.**

Desde la Secretaría Distrital del Hábitat, se informa que a corte del 30 de abril de 2023, se revisaron, validaron y trasladaron para pago, un total de diecinueve (19) cuentas del FSRI presentadas por los concesionarios del servicio público de aseo que corresponden a la facturación del periodo comprendido entre enero a abril de 2023, es decir, que la SDHT verificó y validó la correcta aplicación de los factores de subsidios y contribuciones establecidos mediante el Acuerdo Distrital 830 de 2021 “Por el cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios

públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, Distrito Capital, para el periodo 2022- 2026.” los cuales se señalan a continuación:

Usuario	Factor subsidio/contribución
Estrato 1	-70%
Estrato 2	-40%
Estrato 3	-15%
Estrato 4	0%
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Pequeños Productores	50%
Grandes Generadores	90%

Fuente Secretaría Distrital del Hábitat.

Es así como de enero a abril de 2023, las empresas de servicios públicos facturaron \$71.359.898.576 en subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 y se facturaron un total de \$43.836.755.457 por concepto de contribuciones cobradas a los estratos 5 y 6, a los usuarios industriales y comerciales discriminados de la siguiente manera:

CONCESIONARIO	I BIMESTRE 2023	II BIMESTRE 2023	TOTAL
<b>PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP</b>	<b>-\$ 32.687.609</b>	<b>-\$ 1.525.535.258</b>	<b>-\$ 1.558.222.867</b>
Subsidio	\$ 7.646.014.129	\$ 9.382.198.217	\$ 17.028.212.346
Contribución	\$ 7.613.326.520	\$ 7.856.662.959	\$ 15.469.989.479
<b>LIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP</b>	<b>-\$ 8.293.422.522</b>	<b>-\$ 9.136.595.477</b>	<b>-\$ 17.430.017.999</b>
Subsidio	\$ 12.906.434.929	\$ 14.132.758.938	\$ 27.039.193.867
Contribución	\$ 4.613.012.407	\$ 4.996.163.461	\$ 9.609.175.868
<b>CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ SA ESP</b>	<b>-\$ 2.157.143.021</b>	<b>-\$ 2.380.640.843</b>	<b>-\$ 4.537.783.864</b>
Subsidio	\$ 5.810.568.960	\$ 6.295.383.134	\$ 12.105.952.094
Contribución	\$ 3.653.425.939	\$ 3.914.742.291	\$ 7.568.168.230
<b>BOGOTÁ LIMPIA SAS ESP</b>	<b>-\$ 411.298.248</b>	<b>-\$ 476.107.571</b>	<b>-\$ 887.405.819</b>
Subsidio	\$ 3.070.709.135	\$ 3.227.391.511	\$ 6.298.100.646
Contribución	\$ 2.659.410.887	\$ 2.751.283.940	\$ 5.410.694.827
<b>ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP</b>	<b>-\$ 1.206.708.692</b>	<b>-\$ 1.903.003.878</b>	<b>-\$ 3.109.712.570</b>
Subsidio	\$ 4.050.541.033	\$ 4.837.898.590	\$ 8.888.439.623
Contribución	\$ 2.843.832.341	\$ 2.934.894.712	\$ 5.778.727.053
Subsidios	\$ 71.359.898.576,00		
Contribución	\$ 43.836.755.457,00	-\$ 27.523.143.119,00	

Fuente Secretaría Distrital del Hábitat.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 40 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la

Bogotá del siglo XXI””, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se expidió el Decreto 449 de 2021 “Por medio del cual se realizan ajustes administrativos para que la Secretaría Distrital del Hábitat asuma las funciones que venía ejerciendo la Secretaría Distrital de Hacienda, respecto del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, creado mediante Acuerdo Distrital 31 de 2001”

En cumplimiento del artículo 5 del Decreto 449 de 2021 se elaboró la minuta del contrato de transferencia y/o recepción de recursos al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingreso -FSRI, la cual se envió para participación de los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Así mismo, para el cumplimiento del artículo 6 del Decreto 449 de 2021 se elaboró la Resolución 047 de 2022 “Por medio de la cual se establece el procedimiento y requisitos para el giro y transferencia del monto total de subsidios y aportes solidarios en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito Capital, conforme a lo definido en el Decreto Distrital 449 de 2021”

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:x/g/person/angelica\\_beltran\\_uaesp\\_gov\\_co/Ec9DSJPtBmVHnXH8Ckr\\_CCUB0td6tyiHX1iCS\\_YXc6grEA?e=XGOxt4](https://uaespd-my.sharepoint.com/:x/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Ec9DSJPtBmVHnXH8Ckr_CCUB0td6tyiHX1iCS_YXc6grEA?e=XGOxt4)

- **Adelantar mesas de trabajo con las entidades distritales que producen información aplicable a la prestación del servicio público de aseo.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP, durante el primer semestre de 2023, se adelantaron cinco (5) mesas de trabajo con cada uno de los concesionarios con el fin de realizar la verificación y socialización de parámetros requeridos para la prestación del servicio público de aseo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Ep4cYsLkKGdCilm25fk4ieEBXThaVb5uleXGCKaKIn7pBQ?e=mspH8c](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Ep4cYsLkKGdCilm25fk4ieEBXThaVb5uleXGCKaKIn7pBQ?e=mspH8c)

Por su parte, la Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP, para el primer semestre de 2023 realizó una reunión en el mes de junio con la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, logrando ajustar la propuesta Decreto para conformar el Comité de Evaluación de Proyectos en el marco del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos - IAT, para revisión y aprobación por parte de las oficinas jurídicas de cada Entidad, así como notificaciones a otras entidades para acelerar el proceso de adopción.

En virtud de que las reuniones se han desarrollado en el marco del proceso de IAT, estos encuentros se contarán como 1 encuentro para el reporte de la meta del periodo.

Como dificultad, se tiene pendiente la aprobación de la propuesta de Decreto para conformar Comité Evaluador, por parte de cada Entidad que haría parte (SDDE, SDHT, SDA, UAESP), por tal motivo está pendiente dar una respuesta formal de la evaluación, a las organizaciones que presentaron sus proyectos en el 2022. Sin embargo, cada entidad está gestionando interiormente para que la propuesta decreto sea revisada con prontitud.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EsYqDIKQxhdlgv5-ykxtiWwB4ICT3Cr24WaUsEMwoSPCUA?e=GyZ4Ed](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EsYqDIKQxhdlgv5-ykxtiWwB4ICT3Cr24WaUsEMwoSPCUA?e=GyZ4Ed)

- **Hacer parte de la agencia de datos del Distrito para generar y obtener información relacionada con la gestión de residuos sólidos.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, esta actividad no fue programada durante el primer semestre de 2023, sin embargo, teniendo en cuenta las dificultades presentadas para establecer contacto con la Agencia de datos del Distrito AGATA, esta Subdirección exploró los contratos, convenios y proyectos vigentes de AGATA, encontrando el convenio interadministrativo vigente entre la Secretaria Distrital del Hábitat y AGATA cuyo objeto es “Desarrollo de la Arquitectura de Referencia e Implementación del Lago de Datos del Sistema de Información Misional del Sector Hábitat”, en el segundo semestre de 2023 la UAESP indagará la posibilidad de actuar dentro del convenio como proveedor de datos al pertenecer al Sector Hábitat, cumpliendo así el propósito y la finalidad del proyecto 3, del programa institucional.

Una dificultad encontrada radica en que no se ha podido realizar la vinculación con el fin de pertenecer a la agencia de datos del Distrito que permita generar y obtener información relacionada con la gestión de residuos sólidos, toda vez que, no se ha recibido respuesta oficial por parte de la entidad competente, a pesar de las reiteradas solicitudes; sin embargo se continua realizando la reiteración de la información remitida previamente con el fin de poder avanzar en los pasos y acciones tendientes a la incorporación en la Agencia de Datos.

En el segundo semestre del 2023, se reportarán los resultados del análisis en curso.

Por su parte la Subdirección de Aprovechamiento, informó que, en el marco de los procesos de caracterización de la población recicladora de oficio, se mantiene actualizada la base de datos de los registros Registro Único de Organizaciones de Recicladores RUOR y Registro Único de Recicladores de Oficio RURO.

Se indicó además que, por aspectos técnicos se encuentra suspendida la publicación en página web de algunos ítems relacionados con: gestión social, acciones afirmativas.

Por esta razón, desde el equipo de gestión de datos se trabaja en el ajuste de las bases de datos, para la publicación en página web relacionada de la información de la población recicladora de oficio.

Puede consultar los sistemas de registro a través de los siguientes enlaces:

<https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-organizaciones-registradores-segun-tipologia-ruor>

<https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-registradores-oficio-ruo>

### **Proyecto 3. Gestión de información para la producción de datos y conocimiento para la prestación del servicio público de aseo.**

De acuerdo con el Documento Técnico de Soporte, este proyecto tiene como finalidad la adecuada aproximación de los parámetros contemplados en la línea base para la ejecución de las actividades del servicio de aseo, su propósito es establecer condiciones favorables para el seguimiento y control de las actividades del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Diagnóstico de información y escala de la misma relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, se explica que esta actividad no fue programada durante el primer semestre de 2023, teniendo en cuenta que el diagnóstico de información requería contar con la actualización de la Línea Base del PGIRS que se encontraba planeada para el año 2022, no obstante, y considerando que esta se encontraba en modificaciones durante el primer semestre del 2023, no era posible realizar el diagnóstico de información y escala de la misma relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.

Como se expresó en el párrafo anterior, la dificultad radica en que a la fecha de reporte no se ha realizado la actualización de la línea base del 2022 durante el primer semestre de 2023, lo que dificulta que se pueda adelantar el diagnóstico de información y escala. Se indicó que una vez aprobada la línea base, se realizará un plan de trabajo para verificar con la procedencia de la elaboración del diagnóstico de información y escala y lo que requiera ser actualizado.

#### **Proyecto 4. Espacios de construcción conjunta entre el nivel distrital y nacional en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos.**

La finalidad de este proyecto es crear sinergia entre las necesidades distritales con la normatividad expedida por entidades nacionales en materia de gestión integral de residuos sólidos, su propósito es propender por la garantía de los derechos de los usuarios del servicio público de aseo en el D.C.

- **Adelantar mesas de trabajo con las entidades nacionales que vigilan, reglamentan y regulan el servicio público de aseo.**

La Subdirección de Aprovechamiento, indicó que se asistió en el mes de junio de 2023 a la tercera sesión de la comisión accidental, sobre gestión de residuos sólidos, convocada por la Concejal Ati Quigua, con participación del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y UAESP.

Donde se revisaron temáticas relacionadas con aprovechamiento de residuos orgánicos, alianzas público - privadas, esquema de IVC preferencial, medidas de aplazamiento, entre otros.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/Ed6ZvV6jrWINnIAmUstpNSABublIcHd3F2RWpilk0WeQ?e=MkikPc](https://uaespd-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/leidy_cruz_uaesp_gov_co/Ed6ZvV6jrWINnIAmUstpNSABublIcHd3F2RWpilk0WeQ?e=MkikPc)

Por otra parte, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza asistió a una (1) mesa de trabajo el 01.06.2023 convocada por la Superintendencia de Servicios Públicos, con el fin de adelantar las mesas de trabajo con la entidad nacional que vigila, reglamenta y regula el servicio público de aseo, donde se abordó el tema de “Aplicación de descuentos por estándares del servicio de aseo”.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EijdxUIz6JIFuqirfvdRKcBeTf-Oh8Br1Ea7spKFbTU0w?e=DBcLtA](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EijdxUIz6JIFuqirfvdRKcBeTf-Oh8Br1Ea7spKFbTU0w?e=DBcLtA)

## 2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA.

Este programa busca evitar la presencia de residuos sólidos en vías y áreas públicas que deterioren el paisaje urbano y sean foco de contaminación. Así mismo, pretende establecer las condiciones técnicas, económicas, sociales y logísticas para la correcta ubicación de contenedores para la presentación de los residuos sólidos a recolectar considerando las dinámicas e infraestructura urbana de la ciudad. Igualmente, plantea realizar el censo de puntos críticos existentes en el Distrito Capital por localidad que deterioran las áreas públicas de las mismas, ocasionado, entre otros temas, afectación a los sistemas de alcantarillado con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de estos.

Por otro lado, dentro de los retos se busca definir la viabilidad de inclusión de una estación de transferencia en la ciudad que permita obtener una mayor eficiencia en el transporte de residuos sólidos no aprovechables para su gestión integral; así como, la creación e implementación de rutas de recolección selectivas de residuos sólidos que permitan la adecuada separación y manejo en la fuente de los residuos con potencial aprovechable por parte de los recicladores de oficio para el aprovechamiento y valorización u otras alternativas de tratamiento, promoviendo en la ciudad un modelo de economía circular.

Finalmente, busca articular los instrumentos que permitan la modernización en la instalación y operación de infraestructura y mobiliario para el manejo integral de los residuos sólidos con el fin de mejorar la actividad de recolección, transporte y transferencia que se presta en el marco del servicio público de aseo.

Este programa se desarrolla a través de 5 proyectos cuyos avances se describen a continuación.

### **Proyecto 1. Mobiliario urbano para la presentación de residuos articulado a las dinámicas territoriales.**

La finalidad de este proyecto es mejorar las condiciones de presentación separada de residuos sólidos ordinarios en el espacio público coadyuvando al cumplimiento del concepto de área limpia. Su propósito es garantizar mejores condiciones sanitarias y ambientales en la ciudad; así como, propender por un modelo de economía circular de los residuos separados potencialmente aprovechables.

### **Avance actividades año 3.**

- **Realizar caracterización de los residuos generados y presentados a través de sistemas de contenerización para residuos aprovechables y no aprovechables.**



A pesar de que esta actividad viene rezagada desde el año 1, la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indica que la actividad no puede ejecutarse para la vigencia 2023 ya que no se cuenta con la asignación presupuestal para tal fin.

Si bien, para el año 2022 no se pudo surtir la apertura del proceso de contratación de consultoría para realizar la caracterización, se dejaron preparados los estudios previos y reglamento técnico, pero no se adelantó desde la Subdirección de Asuntos Legales el proceso de selección. Considerando que no se ejecutaron los recursos de cupo de endeudamiento para realizar este estudio en el año 2022, para la vigencia 2023 no están disponibles estos recursos.

- **Implementar un sistema de medición de separación en la fuente que permita diagnosticar e implementar estrategias para maximizar el aprovechamiento de residuos.**

La Subdirección de Aprovechamiento, indicó que el desarrollo de esta actividad durante el año 2022 consistió en la elaboración de una encuesta en conjunto con la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza - RBL, como instrumento de medición de separación en la fuente.

Durante el primer semestre del año 2023 se esperaba poder con la aplicación del instrumento por parte de los equipos de gestión territorial de las subdirecciones de Aprovechamiento y RBL; sin embargo, no se reporta avance en esta actividad, en virtud de las deficiencias en el número de personas asignadas a los equipos de gestión territorial.

Una dificultad radica en que el equipo de gestión territorial se encuentra dividido en diferentes frentes (entrega uniformes, actividades especiales con otras subdirecciones, actividades propias) y con carencia de personal, por esta razón no se ha podido proceder con la implementación del instrumento. Como acción de mejora se proyecta para el segundo semestre adelantar un piloto para la aplicación del instrumento.

- **Desarrollar mesas técnicas con los concesionarios del servicio y la interventoría del esquema para socializar, discutir y articular la ubicación del sistema de contenerización en zonas futuras susceptibles a contenerizar o en aquellas que sea viable la redistribución del sistema ya instalado, si los documentos técnicos lo viabilizan.**

Durante el primer semestre del 2023 la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza desarrolló doce (12) mesas técnicas con el concesionario de Promoambiental con el fin de realizar el seguimiento a los avances en la ejecución de instalación de los Sistemas de Contenerización Soterrados. Se adjunta la ubicación de los contenedores en los cuales

se evidencian mil ciento sesenta y cuatro (1.164) contenedores instalados a lo largo de la Ciudad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Egl08wRTD3NApL18sXiOKyUBLgU8PeDU4h8LeKs7XP4ebw?e=tyTYt8](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Egl08wRTD3NApL18sXiOKyUBLgU8PeDU4h8LeKs7XP4ebw?e=tyTYt8)

- **Realizar monitoreo y seguimiento a los sistemas de contenerización en la Ciudad que incluya la especialización de estos sistemas.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, durante el primer semestre de 2023, se realizaron ciento cuarenta y cinco (145) monitoreos y seguimientos a los sistemas de contenerización de la ciudad desde el componente operativo y social, conforme con lo mencionado anteriormente, se adjunta el primer avance del informe compilatorio el cual contiene las acciones adelantadas durante el primer semestre del 2023 desde el componente social.

Se cuenta con los informes de campo realizados desde el componente operativo durante el primer semestre del 2023, los cuales son insumos para la elaboración del documento en los aspectos operativos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Etti8wGuGEFAoXtEJFN6o0gBrmIk03rNHhHWx-D-0l710w?e=LjvYCW](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Etti8wGuGEFAoXtEJFN6o0gBrmIk03rNHhHWx-D-0l710w?e=LjvYCW)

### **Proyecto 2. Censo, monitoreo y seguimiento a los puntos críticos y arrojitos clandestinos de residuos identificados en la ciudad.**

La finalidad de este proyecto es monitorear los puntos críticos en la ciudad con el fin de establecer estrategias para su disminución y erradicación, su propósito es mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la ciudad.

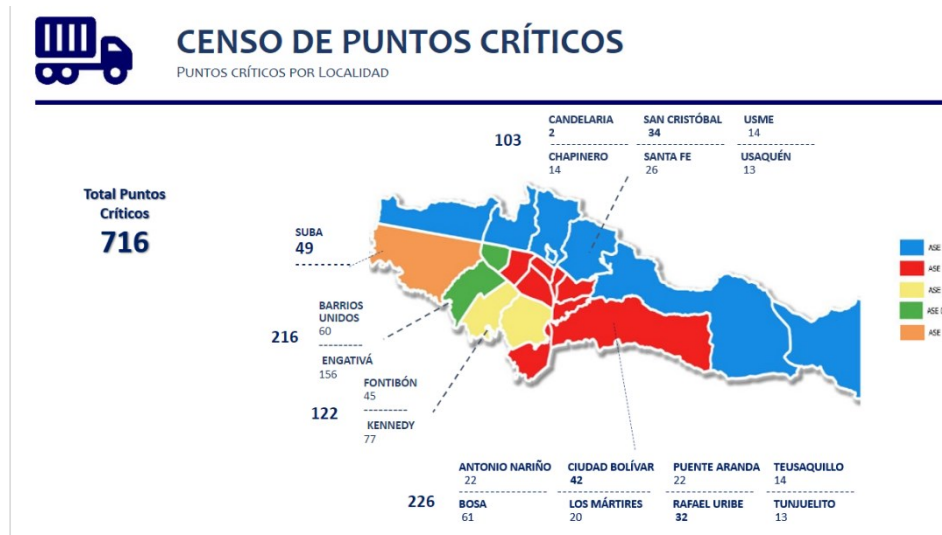
#### **Avance actividades año 3.**

- **Presentar el censo de puntos críticos y arrojitos clandestinos por localidad de manera georreferenciada.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, durante el primer semestre de la vigencia 2023 ha presentado seis (6) censos de puntos críticos debidamente georreferenciados; dichos censos son actualizados mensualmente por los

concesionarios y reportados dentro del Sistema de Información para la Gestión de Aseo de Bogotá – SIGAB.

A corte del 30 de junio de 2023, se cuentan **716** puntos diligenciados en el censo como se presenta a continuación:



Fuente: Informe de Interventoría No. 65 a corte de junio de 2023

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Ep765oD1NpZDmSGQuWdmM0QBvbnjObogCeG60Zt9yJP7Lw?e=DfPykx](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Ep765oD1NpZDmSGQuWdmM0QBvbnjObogCeG60Zt9yJP7Lw?e=DfPykx)

- **Presentar informe de intervención de los puntos críticos que contenga información detallada con respecto a la intervención, mitigación y erradicación de los mismos.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza durante el periodo de análisis ha presentado tres (3) informes de intervención de los puntos críticos los cuales contienen detalladamente la información respecto a la intervención, mitigación y erradicación de los mismos.

Considerando que el informe se elabora a mes vencido acorde con el informe mensual de interventoría, el último informe entregado por la interventoría corresponde al mes de mayo 2023. Una vez surtida la finalización de contratos de los profesionales involucrados para el desarrollo de la actividad, no se alcanzó a generar el informe correspondiente al mes de mayo.

Durante el mes de julio se presentarán los dos informes correspondientes al mes de mayo y junio 2023, con el fin de estar al día en la actividad de la presentación del informe, aclarando que el mismo se presenta a mes vencido.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Eqkvd7FQ1y9Gkt\\_U\\_aNP3UBRssZfH5FCZltBSL23jpO3A?e=iU6RcW](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Eqkvd7FQ1y9Gkt_U_aNP3UBRssZfH5FCZltBSL23jpO3A?e=iU6RcW)

- **Elaborar protocolos de entrega de puntos críticos intervenidos a las alcaldías locales y demás entidades competentes que incluyan los cronogramas para realizar y articular con éstas el seguimiento a la atención, erradicación y mitigación de puntos críticos y sitios de arrojo clandestino identificados.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza manifiesta que, se cuenta con el protocolo de entrega de puntos críticos intervenidos, el cual contiene la información de aquellos puntos entregados previamente. Durante el primer semestre del 2023, se han adelantado mesas de trabajo con el Concesionario Área Limpia, con el fin de adelantar la programación para la entrega de un nuevo punto crítico en la localidad de Suba.

Se ha realizado la gestión con el Concesionario Promoambiental, con el fin de identificar y realizar la entrega de un punto crítico en las localidades del polígono atendido por Promoambiental.

Se ha tenido dificultad frente a la información reportada, por cuanto dentro del reporte presentado en el SIGAB por los concesionarios, no se reporta una disminución en los censos de puntos críticos, se espera contar con este reporte en el censo de puntos críticos que permita realizar la entrega de éstos en el segundo semestre de 2023.

Por esta razón, durante el segundo semestre de 2023, se espera realizar la entrega mínimo de un (1) punto crítico por Área de Servicio Exclusivo – ASE.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EogrFY2bh49Djff7sP06C0BoB8L1baVL700F61sNxbGNg?e=ZlrV2h](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EogrFY2bh49Djff7sP06C0BoB8L1baVL700F61sNxbGNg?e=ZlrV2h)

### **Proyecto 3. Normatividad actualizada para la modernización de la actividad de recolección, transporte y transferencia.**

La finalidad de este proyecto es permitir la instalación y operación de infraestructuras y mobiliario para manejo integral de residuos sólidos considerando los avances en la normativa y la modernización en su gestión.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Articular con las entidades distritales competentes la actualización de los instrumentos de planeación que regulan la infraestructura y mobiliario para la operación de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se informa que se ha realizado la articulación con las entidades competentes en la formulación del Plan de Acción del Plan Maestro de Hábitat y Servicios Públicos, generando los comentarios correspondientes a la falta de información en la reglamentación de las infraestructuras y mobiliarios que reemplace el Decreto 620 de 2007.

En el Decreto 555 de 2021, el artículo 187 y subsiguiente se reglamentaron las infraestructuras para la gestión integral de residuos sólidos.

Como debilidad, no se evidencia información en el Plan de Acción relacionada con la reglamentación de las infraestructuras y mobiliarios que reemplace el Decreto 620 de 2007. Como acción de mejora desde esta Subdirección, se propone realizar una mesa de trabajo con la SDHT para verificar la información presentada.

S Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EqIlgNAMVKVZBjuOw9B6zQHQBNRioSsioMp-3g-DnQH-mFA?e=I2IRow](https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EqIlgNAMVKVZBjuOw9B6zQHQBNRioSsioMp-3g-DnQH-mFA?e=I2IRow)

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=119582>

#### **Proyecto 4. Recolección Selectiva en el Distrito Capital.**

La finalidad de este proyecto es fortalecer los modelos existentes e implementar modelos de gestión de residuos sólidos no peligrosos con un enfoque de economía circular hacia el aprovechamiento y valorización.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Fomento de las rutas existentes para la recolección selectiva de residuos sólidos no peligrosos.**

La Subdirección de Aprovechamiento considera pertinente indicar que actualmente no se cuenta con información de las rutas selectivas de reciclaje, en atención a que de conformidad con las disposiciones del Decreto 596 de 2016, las organizaciones de recicladores de oficio que estén en proceso de formalización como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento (la cual se desarrolla en libre competencia), efectuarán los reportes de información, incluyendo información sobre macro y micro rutas al Sistema Único de Información SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos, de acuerdo con las fases de formalización.

Se informó que una dificultad ha sido que actualmente no se cuenta con información de las rutas selectivas de reciclaje, en atención a que de conformidad con las disposiciones del Decreto 596 de 2016, las organizaciones de recicladores de oficio que estén en proceso de formalización como personas prestadoras de la actividad de

aprovechamiento, la cual se desarrolla en libre competencia, efectuaran los reportes de información al Sistema Único de Información SUI, de acuerdo con las fases de formalización.

Por esta razón se elevará consulta a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios sobre el aspecto de rutas selectivas reportadas por los prestadores de aprovechamiento.

- **Implementación de los pilotos de recolección selectiva de residuos orgánicos en el Distrito Capital.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indica que en el periodo de reporte no se tiene avance en esta actividad. Es importante mencionar que el piloto de recolección de residuos orgánicos finalizó en el mes de febrero de 2023.

No obstante, la organización MYM UNIVERSAL continúa adelantando las actividades de recolección consolidadas en algunos de los conjuntos residenciales de la localidad de Suba, donde se adelantó el piloto en el año 2022.

Por su parte la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indicó que para el primer semestre de la vigencia se realizó la implementación de un (1) piloto de recolección selectiva de residuos orgánicos en la localidad de Suba, generando la recolección de 86,93 toneladas de residuos orgánicos en el marco del Plan Piloto en la Localidad de Suba, para la ruta selectiva de recolección de residuos orgánicos. Es importante mencionar que el piloto de recolección de residuos orgánicos finalizó en el mes de febrero de 2023.

Una de las dificultades radica en que la presentación de los residuos se encuentra mezclados lo que dificulta la optimización de la ruta de recolección. Adicionalmente, la adición al contrato finalizó durante el mes de febrero de 2023, por lo cual el piloto finalizó en la misma fecha.

Desde la UAESP se propenderá por continuar con los pilotos de recolección selectiva de residuos orgánicos en el Distrito Capital.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EncKVtZRaktKtSWQA48rLDsBo5LlKZ\\_K3MH4YwGLUzR5yA?e=b2rTit](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EncKVtZRaktKtSWQA48rLDsBo5LlKZ_K3MH4YwGLUzR5yA?e=b2rTit)

- **Realizar seguimiento a los pilotos implementados de recolección selectiva de residuos orgánicos.**

La Subdirección de Aprovechamiento indica que tal y como se mencionó en la actividad de implementación, en el periodo de reporte no hay avance en esta actividad. Es

importante mencionar que el piloto de recolección de residuos orgánicos finalizó en el mes de febrero de 2023.

No obstante, la organización MYM UNIVERSAL continúa adelantando las actividades de recolección consolidadas en algunos de los conjuntos residenciales de la localidad de Suba, donde se adelantó el piloto en el año 2022.

Una de las dificultades radicó en que para el periodo de reporte no se cuenta con gestores de residuos orgánicos interesados en adelantar piloto de recolección. Desde la UAESP se propenderá por continuar con los pilotos de recolección selectiva de residuos orgánicos en el Distrito Capital.

De igual manera desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se realizó el seguimiento al piloto implementado de recolección selectiva de residuos orgánicos en la localidad de Suba, para lo cual se adjunta el informe compilatorio con el análisis realizado al piloto implementado. Es importante mencionar que el piloto de recolección de residuos orgánicos finalizó en el mes de febrero de 2023.

Una dificultad es que la adición al contrato finalizó durante el mes de febrero de 2023, por lo cual el piloto finalizó en la misma fecha. En adelante se propenderá por continuar con los pilotos de recolección selectiva de residuos orgánicos en el Distrito Capital.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EIT6DPaZw-ZAnwa3AJYtgasBZR6u9H2DYEZn9sYXzCP9oA?e=dTI1vs](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EIT6DPaZw-ZAnwa3AJYtgasBZR6u9H2DYEZn9sYXzCP9oA?e=dTI1vs)

### **Proyecto 5. Análisis de viabilidad para la instalación de estaciones de transferencia en el Distrito Capital.**

La finalidad de este proyecto es obtener mayor eficiencia en el transporte de residuos sólidos hasta la respectiva infraestructura para su gestión.

#### **Avance actividades año 3.**

- Realizar el análisis de la viabilidad técnica, operativa, jurídica, comercial, financiera, económica, social, ambiental, institucional, sociocultural, riesgos y regulatoria para la implementación de una estación de transferencia de residuos sólidos.

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza durante el primer semestre de la vigencia 2023 ha realizado el avance en el documento que contiene el análisis de la viabilidad técnica, operativa, jurídica, comercial, financiera, económica, social, ambiental, institucional, sociocultural, riesgos y regulatoria para la implementación de una estación de transferencia de residuos sólidos.

Así mismo, realizó una (1) reunión de seguimiento con el fin de determinar la estructura del documento, así como, el avance del mismo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EguHiQpFnc9Pi-aBXYIR2ABBH-0S5Ds-r6PscHr5UI3yw?e=KerhNI](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EguHiQpFnc9Pi-aBXYIR2ABBH-0S5Ds-r6PscHr5UI3yw?e=KerhNI)



### 3. PROGRAMA BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.

El programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas busca aumentar la eficiencia en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas de la ciudad y las actividades asociadas a las cestas públicas mediante la identificación de las necesidades particulares de barrido y limpieza en las diferentes zonas de la ciudad, identificando para esto las frecuencias necesarias de la actividad de barrido para mantener el concepto de área limpia.

De igual manera, un importante desafío para lograr a cabalidad este programa se relaciona con realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades de instalación, distribución, retiro y reposición de cestas públicas en la ciudad.

#### **Proyecto 1. Barrido y limpieza ajustados a las dinámicas territoriales.**

La finalidad de este proyecto es disminuir la acumulación de residuos que son objeto de barrido en vías y áreas públicas, el propósito es garantizar la correcta asignación de frecuencias en la atención de barrido y limpieza, en las zonas de espacio público de la ciudad, de acuerdo con dinámicas territoriales.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Mesa interinstitucional anual en la que se alojen las instituciones que tengan injerencia en el desarrollo de la ciudad y el espacio público.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, durante el primer semestre de 2023 realizó la mesa interinstitucional de barrido, en donde participaron las diferentes entidades del Distrito que tienen algún tipo de injerencia en el desarrollo de la ciudad y el espacio público. Las Alcaldías Locales elevaron consultas respecto al barrido en zonas puntuales de su localidad y frente al procedimiento de inclusión de nuevas zonas en el PGIRS para la respectiva atención; por su parte, la SDA relaciona temas asociados al Plan de Intervención de la Zona Suroccidental (PIZSO) y refiere a los polígonos ambientales de atención especial tanto por barrido mecánico como por barrido manual. La mesa se convierte en un espacio de construcción mancomunada y de aclaración de dudas de la prestación de este servicio dentro del marco del PGIRS.

A pesar de realizar la citación a la mesa con casi un mes y medio de antelación, algunas entidades no se conectaron. Como acción correctiva se propone lograr gestionar contactos directos de las entidades que tienen injerencia en esta mesa interinstitucional y generar así canales directos de comunicación.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Em0MB2wrgGRCn26uQMFWK14BScPHUXdo\\_Zfhcdb3yGdRAw?e=OexitR](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Em0MB2wrgGRCn26uQMFWK14BScPHUXdo_Zfhcdb3yGdRAw?e=OexitR)

- **Generación de un inventario de zonas con cobertura vegetal deficiente.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza reportó que se realizaron reuniones donde se han establecido compromisos por parte de los diferentes profesionales, con el fin de iniciar la generación del inventario de zonas con cobertura vegetal deficiente en campo. Se construyó una matriz preliminar que será el insumo para elaborar el cuestionario en el software Survey 123 y de esta manera comenzar a realizar las visitas en campo y alimentar el inventario precitado.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EuD1eMWSX6pKqdTv-PxfHkgB3hhvVN79hnJ\\_VmblC6-x5Q?e=do55pf](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EuD1eMWSX6pKqdTv-PxfHkgB3hhvVN79hnJ_VmblC6-x5Q?e=do55pf)

- **Monitoreo de las acciones encaminadas al reverdecimiento de la ciudad en zonas con cobertura vegetal deficiente.**

Durante el primer semestre de 2023, el equipo de profesionales la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza a cargo del tema asistió a las siembras de individuos arbóreos realizadas en la ciudad de Bogotá y coordinadas por el Jardín Botánico de Bogotá en las localidades de Fontibón, Ciudad Bolívar y Suba, los días 22 de abril y 25 de abril respectivamente; esto, con el fin de identificar las diferentes acciones que a nivel distrital las entidades llevan a cabo y que están encaminadas al reverdecimiento de la ciudad. Es importante aclarar que la razón de asistir a estas actividades permitirá generar un contraste e identificar en el mismo espacio, zonas con cobertura vegetal deficiente y que la periodicidad de la asistencia depende de manera intrínseca de las programaciones del Jardín Botánico de Bogotá.

Se espera que, para el mes de agosto de 2023, se remita un oficio a las diferentes entidades que tienen injerencia en este tema, donde se eleve una consulta referente a las actividades que hacen para el reverdecimiento de la ciudad y referente a información que puedan tener mapeada respecto a zonas con cobertura vegetal deficiente. Así mismo, se realizó una propuesta preliminar del temario del documento que contenga la información precitada.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Er48QCLEuwBEhby3y6yV57MBc2HUxG2WoUBgz757A1TXqQ?e=lbnNef](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Er48QCLEuwBEhby3y6yV57MBc2HUxG2WoUBgz757A1TXqQ?e=lbnNef)

## **Proyecto 2. Cestas en el espacio público.**

La finalidad de este proyecto es contar con cestas con residuos sólidos presentados por parte del usuario sin rebosamiento, utilizadas y atendidas eficientemente, su propósito

es el cumplimiento del concepto del área limpia con la adecuada distribución y atención de cestas públicas.

Dentro del marco de la mesa interinstitucional de cestas públicas, los temas generales se centraron en la contextualización general del PGIRS y el Programa en específico, se presentó un contexto general sobre las cestas públicas dónde se abordaron temas como tipologías, ausentismo, entre otras variables, se presenta esquema regulatorio y normativo y finalmente se realiza la presentación del avance de las validaciones de cestas públicas en campo, a través de mapas de calor. No se asignaron compromisos dentro del marco de la Mesa Distrital.

### **Avance actividades año 3.**

- **Establecer una mesa interinstitucional anual en la que se involucren las instituciones que tengan injerencia en el desarrollo de la ciudad y el espacio público, y en la cual se establezcan las responsabilidades.**

El reporte de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indicó que se realizó la mesa interinstitucional de barrido, donde participaron las diferentes entidades del Distrito que tienen algún tipo de injerencia en el desarrollo de la ciudad y el espacio público. Las diferentes entidades elevaron consultas referentes al estado de las cestas públicas en las localidades de la ciudad; así mismo, consultaron respecto a los temas de reubicación, reposición de este mobiliario público. Se realizaron aclaraciones respectivas sobre los temas presupuestales, el inventario dinámico realizado en el año 2022 y se presentó el modelo estadístico elaborado para en análisis de correlación del estado de las cestas públicas con variables demográficas, socioeconómicas, entre otras.

Se tuvo dificultad con que, a pesar de realizar la citación a la mesa con casi un mes y medio de antelación, algunas entidades no se conectaron. En adelante se buscará lograr gestionar contactos directos de las entidades que tienen injerencia en esta mesa interinstitucional y generar así canales directos de comunicación.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Ej7ZDnLs\\_BtJgF\\_OOs\\_CLO\\_8BOi-ag9BaNEvLw3ZKgGlnqg?e=GtmDlc](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Ej7ZDnLs_BtJgF_OOs_CLO_8BOi-ag9BaNEvLw3ZKgGlnqg?e=GtmDlc)

- **Seguimiento al plan de trabajo que contenga los indicadores de cumplimiento.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se han realizado reuniones para la revisión del documento Plan de Trabajo y de los indicadores de cumplimiento como tal. Se proyecta para el mes de agosto, la elaboración del documento actualizado del Plan de Trabajo y sus indicadores de cumplimiento respectivos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EnEN1rozazVMv - 50aGZ5QwBb5FeyvaeYZTKFqyotNz9lw?e=MqPgwA](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EnEN1rozazVMv-50aGZ5QwBb5FeyvaeYZTKFqyotNz9lw?e=MqPgwA)

#### 4. PROGRAMA CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍA Y ÁREAS PÚBLICAS.

Este programa apunta a mantener en las mejores condiciones las zonas verdes existentes para maximizar el goce ciudadano. El objetivo de este programa es aumentar la eficiencia en las actividades asociadas al corte de césped y poda de árboles urbanos ubicados en el espacio público y que son atendidos en el marco de los planes de poda vigente, que pueden ser actualizados para dar respuesta a las necesidades de la ciudad.

A su vez, este mantenimiento de las zonas verdes se realiza de acuerdo con los marcos normativos, los lineamientos técnicos y las necesidades de la población. Sin embargo, el éxito de la ejecución de las actividades depende de contar con los insumos técnicos necesarios para la adecuada planificación, como son; información actualizada sobre las cantidades de metros cuadrados susceptibles de ser atendidos por los distintos concesionarios de aseo del Distrito, así como el inventario actualizado del arbolado presente en el Sistema Integrado de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU).

De esta manera, los proyectos de este programa están enfocados en resolver estas falencias de información y los cuales permitirán, en el mediano y largo plazo, tener herramientas de planificación, que se adapten según el dinamismo propio de la ciudad en el tiempo y el espacio.

##### **Proyecto 1. Frecuencia de intervención de corte de césped con rigurosidad técnico-científica.**

La finalidad de este proyecto es la percepción de eficiencia en la prestación de la actividad de corte césped por parte de la ciudadanía y su propósito es tener áreas públicas en óptimas condiciones de utilización, disfrute y armonización para todos los actores sociales y ambientales asociados a estas. Se busca poder definir las frecuencias de corte de césped considerando las condiciones particulares de la ciudad; como los microclimas existentes, que afectan el crecimiento de la especie herbácea de pasto que domina las zonas verdes de Bogotá (*Pennisetum clandestino*).

##### **Avance actividades año 3.**

- **Generación de mesas técnicas interinstitucionales encaminadas a la construcción de una metodología en el seguimiento del corte de césped en la ciudad.**

Bajo el liderazgo de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, el día 27 de junio de 2023 se realizó la primera mesa interinstitucional entre la UAESP y la Empresa de Aseo Área Limpia D.C. S.A.S E.S.P., para vincular al prestador en la metodología de seguimiento del corte de césped en la ciudad. Se logró que el prestador, a través del modelo de riesgo que ellos diseñaron vincule variables de pendiente y precipitación para enriquecer la investigación. Así mismo, se acordó que Área Limpia apoyará en el

procesamiento de la información de las unidades de muestreo. Quedó el compromiso del envío de los documentos de la fase de definición de la metodología y los datos de precipitación de las estaciones del IDIGER.

Se ha tenido dificultad en la medida en que el actor clave en el proceso de establecimiento de la metodología es el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, sin embargo, no se continuó con su apoyo porque el área encargada finalizó contrato. Por lo tanto, fue necesario buscar nuevos aliados con disposición para participar en la metodología de seguimiento al crecimiento de césped.

Como acción de mejora se busca vincular a un actor que tenga mayor estabilidad para cocrear dentro de la metodología establecida para el seguimiento al crecimiento del césped en la ciudad, entendiendo las dinámicas y complejidades que involucran las entidades públicas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EstP4I8u85REIfJk3MG-isBYFiWliEwHw0IL4ablG62xA?e=2mMLmB](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EstP4I8u85REIfJk3MG-isBYFiWliEwHw0IL4ablG62xA?e=2mMLmB)

- **Aplicación y seguimiento de la metodología propuesta con el fin de evidenciar el seguimiento al corte de césped en el Distrito Capital.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, indicó que desde enero hasta junio 3 de 2023 realizó las mediciones del crecimiento de césped en las diferentes unidades de muestreo (parcelas) hasta alcanzar el techo establecido en la investigación que fue un total de 50 mediciones (50 semanas) midiendo cada una de las 84 Unidades para completar un año de mediciones continuas desde el establecimiento de las parcelas.

Teniendo en cuenta las necesidades del servicio para llevar a cabo la gestión que permite dar cumplimiento a esta actividad, desde la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza se plantearon dos acciones: 1. Se designó un vehículo especial para el proyecto y se ajustó operativamente en campo para optimizar los tiempos de medición. 2. Se solicitó seguimiento a la interventoría en el reporte de las fechas de corte por parte de los prestadores de aseo, de tal manera que remitieran foto georreferenciada del día de la actividad, para corroborar que si era esa la fecha exacta de corte.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EpLuZd0xFRBNqw4Qf-pQgR0BrFOCQx6vszG5u8jxtZorBA?e=2KArkW](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EpLuZd0xFRBNqw4Qf-pQgR0BrFOCQx6vszG5u8jxtZorBA?e=2KArkW)

## **Proyecto 2. Planes de podas para la atención del arbolado público urbano.**

La finalidad de este proyecto es garantizar la atención eficaz y oportuna en materia de poda de los individuos arbóreos competencia de la Unidad, mediante el seguimiento a los planes de poda vigente y la articulación interinstitucional para la gestión efectiva en materia silvicultural.

### **Avance actividades año 3.**

- **Generación de mesas técnicas semestrales interinstitucionales para retroalimentar el seguimiento del Plan de Podas vigentes y en curso por parte de la autoridad ambiental SDA a los prestadores de aseo, Codensa, EAAB, y otras entidades involucradas en la gestión del arbolado como Alcaldías Locales y Bomberos.**

En el mes de marzo de 2023 se realizó la primera mesa técnica interinstitucional entre UAESP, Interventoría (Consorcio Proyección Capital) y el Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., a solicitud del prestador a la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, para hacer aclaraciones específicas sobre los ítems solicitados para ajuste en el marco de los planes de poda vigente. Como conclusión se solicita realizar una mesa directamente con la Autoridad Ambiental (Secretaría Distrital de Ambiente) para que se dé aclaraciones sobre el alcance normativo y contractual. Por lo anterior, se ofició y convocó a la SDA a la mesa con Bogotá Limpia, UAESP y el Consorcio Proyección Capital, como firma interventora.

En el mes de abril se realizó la mesa técnica con Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., la UAESP y el Consorcio Proyección Capital para aclarar el alcance del ítem de avifauna y labores de socialización de los planes de poda, considerando un oficio de seguimiento que les remitió la interventoría. Como conclusión Promoambiental remitirá junto con las fichas técnicas el informe de socialización y divulgación de poda y el formato de avifauna en cumplimiento a la directriz de la Unidad y en caso de no requerir manejo de avifauna, se dejará explícito cuando se remitan los soportes correspondientes.

De igual manera, en el mes de abril se llevó a cabo la mesa técnica con SDA solicitada por Bogotá Limpia, donde asiste la UAESP y la Interventoría. La Autoridad Ambiental (SDA) reitera lo manifestado en el comunicado, informa sobre avances en gestiones con el Jardín Botánico para la actualización del censo arbóreo de la ciudad y se compromete a abrir el espacio con el equipo de fauna para impartir los lineamientos generales de manejo.

En el mes de junio se realizó la mesa técnica entre UAESP, Interventoría, SDA y Ciudad Limpia y se revisaron cada una de las observaciones del prestador frente al ajuste solicitado. Se abordaron temas logísticos, sociales y operativos y finalmente la SDA se comprometió en habilitar mesas específicas con los encargados de intervenciones de obra para mejorar la articulación y facilitar la gestión del arbolado urbano. Así mismo se

confirmó la fecha de la mesa de avifauna. Por lo anterior se ofició a cada prestador para la asistencia a la reunión con el equipo de fauna en el auditorio de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En ese mismo mes se llevó a cabo la mesa técnica con todos los prestadores de aseo, la interventoría y el equipo de fauna y silvicultura de la SDA. En este sentido, se establecen los lineamientos generales de manejo de avifauna y se dan pautas que los prestadores pueden implementar en campo para lograr ahuyentamiento y minimizar el impacto en las aves. La SDA reiteró que no es un tema potestativo, que es un requisito normativo por tanto los prestadores en el ejercicio de sus funciones deben implementar. La UAESP aclara que en línea con lo expuesto por la SDA los prestadores deben seleccionar las medidas de manejo de avifauna que operativamente les quede más práctico pero que en lo sucesivo se deben establecer las medidas en campo.

Una dificultad radica en la disponibilidad de agenda de las entidades involucradas (equipo de fauna de la SDA). Se reiteró mediante oficio los compromisos adquiridos y que son necesarios para mejorar la prestación del servicio.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Ekb\\_so\\_FKPxJobEfm\\_miyhQBOnDbJmpYiCjDEtCPoAfdMA?e=PCvruU](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Ekb_so_FKPxJobEfm_miyhQBOnDbJmpYiCjDEtCPoAfdMA?e=PCvruU)



## 5. PROGRAMA LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.

Con la implementación del programa de lavado se busca reducir los puntos críticos sanitarios en la ciudad, a través de la articulación interinstitucional que permita el mejoramiento y recuperación de las zonas con esta problemática, con la implementación de baños públicos de acuerdo con las dinámicas de la ciudad y considerando los diversos factores económicos, sociales, políticos, ambientales, legales y financieros. Igualmente busca optimizar las frecuencias de lavado en los lugares identificados que requieran la actividad de lavado y generar el inventario de áreas públicas y puentes peatonales objeto de lavado en la ciudad.

Por su parte, y teniendo como base el inventario de zonas susceptibles de la actividad de lavado, el programa busca priorizar aquellas zonas o áreas públicas donde se requiera mayor frecuencia de lavado con el fin de mantener en óptimas condiciones las áreas públicas de la ciudad para el disfrute de los ciudadanos. Cada una de las estrategias planteadas busca mejorar la actividad de lavado de áreas públicas que se presta en el marco del servicio público de aseo y mantener el concepto de área limpia.

### **Proyecto 1. Puntos críticos sanitarios en la ciudad.**

Su finalidad es la reducción de la contaminación ambiental y sanitaria, su propósito es intervenir los puntos críticos sanitarios en la ciudad.

### **Avance actividades año 3.**

- **Propiciar y consolidar mesas interinstitucionales anuales en las que participen las instituciones que tengan injerencia en la oferta y mantenimiento de baños públicos en la ciudad.**

Para el primer semestre de 2023, la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, asistió a una (1) sesión del Comité Interinstitucional de Protección del Espacio Público en especial en el cumplimiento de la Acción Popular 2005-02345 – Baños Públicos el 14 de junio de 2023. Adicionalmente se remitieron oficios a las entidades competentes con el fin de conocer el cronograma de los Comités Interinstitucionales en el marco de cumplimiento de la sentencia de Acción Popular No. 25000231500020050234501 - Decreto 789 de 2018.

Se adjunta respuesta emitida por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP a la solicitud de cronograma de los Comités Interinstitucionales.

Es importante precisar que el Comité Interinstitucional de Protección del Espacio Público se realiza aproximadamente cada dos (2) meses, y es citado directamente por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCR.D.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Elj9K5bMiZpDlxyZ\\_nC2zVwBfGNtrJwYJ3IGb1jt4V-DCg?e=rZbtjT](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Elj9K5bMiZpDlxyZ_nC2zVwBfGNtrJwYJ3IGb1jt4V-DCg?e=rZbtjT)

- **Programa interinstitucional de capacitación dirigida a los ciudadanos, que permita la apropiación del espacio público, a través de la cultura ciudadana.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza durante el primer semestre de 2023 realizó veintiocho (28) jornadas de capacitación dirigida a los ciudadanos, que permita la apropiación del espacio público, a través de la cultura ciudadana en la ciudad en las siguientes localidades. El detalle de jornadas se presenta a continuación:

LOCALIDADES	NUMERO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN
San Cristóbal	1
Candelaria	3
Chapinero	1
Suba	1
Engativá	2
Usme	2
Antonio Nariño	2
Rafael Uribe	2
Teusaquillo	3
Mártires	2
Puente Aranda	2
Santa Fe	2
Tunjuelito	2
Bosa	2
Ciudad Bolívar	1

Fuente: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza UAESP.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Ek55al\\_88bxluHTP6GQPebIBXzJpDA-jtfsEVpRIVzIjHq?e=YqCKT6](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Ek55al_88bxluHTP6GQPebIBXzJpDA-jtfsEVpRIVzIjHq?e=YqCKT6)

## Proyecto 2. Frecuencias en la actividad de lavado priorizado.

Este proyecto tiene como finalidad la percepción de calidad en las condiciones de limpieza de la ciudad por parte de los habitantes del Distrito Capital, su propósito es el aporte a uno de los factores que condicionan un lugar seguro en las áreas públicas del Distrito.

### Avance actividades año 3.

- **Generación de un inventario de las áreas públicas y puentes peatonales objetos de lavado en la ciudad.**

El reporte de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indicó que se remitió oficio al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU con el fin de conocer inventario de habilitación de nuevos puentes peatonales y cierre definitivo o parcial de los mismos por obras que permita actualizar el inventario de puentes objeto de lavado.

Se adjunta respuesta por parte del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU con la relación de los nuevos puentes peatonales y cierre definitivo o parcial de los mismos por obras que permita actualizar el inventario de puentes objeto de lavado.

Se realizaron tres (3) visitas de verificación de la infraestructura informada por parte del IDU que dejará de funcionar por obras que se adelantaran.

Es importante precisar que existieron dificultades en la identificación de las fechas exactas en que las estructuras dejarán de funcionar o entrarán en funcionamiento que permitiera programar la visita correspondiente para actualizar el inventario de zonas objeto de lavado. No obstante, se remitieron comunicados al IDU con el fin de establecer las fechas de apertura o cierre y así programar las visitas en el segundo semestre de 2023.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Ej373DLDgA9Ph5smU6QSLA0BFZVc66eaDNBMXEMMTHKNmw?e=U8Fm4F](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Ej373DLDgA9Ph5smU6QSLA0BFZVc66eaDNBMXEMMTHKNmw?e=U8Fm4F)

- **Elaboración de documento técnico con la identificación de las zonas o áreas públicas que requieren intervención a través de mayores frecuencias de lavado.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se indicó que durante el primer semestre de 2023 la actividad no fue programada teniendo en cuenta que se requiere conocer las nuevas infraestructuras que ameriten la actualización del inventario, acción que se encuentra contemplada en la primera actividad del proyecto 2 del programa.

De esta manera, se requiere adelantar las visitas de actualización del inventario de áreas con el fin de actualizar el documento técnico con base en lo evidenciado en las visitas de campo y una vez se cuente con información de la actualización del inventario, se actualizará el documento conforme lo evidenciado en las verificaciones en campo.

- **Implementación del esquema de atención de las mayores frecuencias de lavado en las áreas priorizadas.**

El reporte de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indica que se cuenta con la implementación de un esquema de atención de las mayores frecuencias mayores frecuencias de lavado. Adicionalmente, se realizaron cuatro (4) visitas de supervisión a las bases de operaciones con el fin de realizar verificación de los vehículos dispuestos para tal.

Asimismo, se realizaron seis (6) visitas de supervisión al esquema de atención de mayores frecuencias de lavado.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EuASZnjJBvJJkSGFQ3rXhcwBWm9Fh9P2n-Wi4DTDx\\_aNTw?e=jHWkE6](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EuASZnjJBvJJkSGFQ3rXhcwBWm9Fh9P2n-Wi4DTDx_aNTw?e=jHWkE6)

## 6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO.

Dentro de la Gestión Integral de Residuos Sólidos que incorpora el PGIRS, se encuentra como elemento trascendental el programa de aprovechamiento del servicio público de aseo en el marco de la transición a un modelo circular de gestión. En este sentido, el PGIRS ha planteado proyectos y actividades en tres líneas principales:

- i) El desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio,
- ii) La estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables y,
- iii) Las estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor. Lo anterior tiene como finalidad que el Distrito Capital genere acciones enfocadas a los cambios comportamentales de los ciudadanos frente a la gestión de residuos sólidos y a la operación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, para contar con estándares de calidad y cubrimiento de dicha actividad y para disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final, y por último, acciones enfocadas a la migración de un modelo lineal a un modelo circular.

### **Proyecto 1. Desarrollo de los niveles de conocimiento y disciplina para la separación adecuada de residuos en la fuente por parte de los usuarios del servicio público de aseo.**

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones que faciliten la gestión integral de residuos sólidos, los cuales deben enfocarse en cambios comportamentales de los ciudadanos frente a la gestión de residuos sólidos, su propósito es disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final mediante el aumento de los indicadores de separación en la fuente por parte de los ciudadanos.

### **Avance actividades año 3.**

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.**  
(Subdirección de Aprovechamiento)

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que Para el periodo de reporte se han adelantado 89 actividades, en las cuales se contó con un total de 5.686 participantes, los cuales fueron sensibilizados sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.

A continuación, se registran las sensibilizaciones para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos, en el marco del modelo de aprovechamiento de la ciudad, frente a la adecuada separación en la fuente:

1. Capacitaciones y sensibilizaciones en entidades educativas (colegios y universidades) con una participación de 1.465 personas.
2. Capacitaciones y sensibilizaciones en espacios comunitarios como ferias de servicios, eventos masivos recicladores y otros con una participación de 435 personas.
3. Capacitaciones y sensibilizaciones en propiedad horizontal y unidad habitacional con una participación de 1.072 personas.
4. Capacitaciones y sensibilizaciones con entidades (públicas y privadas) con una participación de 1.843 personas.
5. Capacitaciones y sensibilizaciones en comercios con una participación de 871 personas.

Como dificultad se identifica que durante los meses de enero y febrero no se contaba con el equipo completo. Se realizó la suscripción contratos prestación de servicios en el mes de marzo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EqE3ZScL3HVOkNDgHHQ-54wBqL6O1wnISqbrsv8pyP79eg?e=IATlon](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EqE3ZScL3HVOkNDgHHQ-54wBqL6O1wnISqbrsv8pyP79eg?e=IATlon)

En el marco de la promoción de acciones que generen cambios en la forma en como los ciudadanos separan sus residuos para ser aprovechados, el PGIRS propone a todas las entidades del Distrito que realicen sensibilización a la ciudadanía, la meta de realizar capacitaciones sobre separación en la fuente para: hogares, empresas, entidades distritales y nacionales, establecimientos comerciales, sitios de alta afluencia de personas, eventos masivos; así como las condiciones específicas sobre las cuales debe desarrollarse la actividad de aprovechamiento en el Distrito, y que se incluya un componente de entrega solidaria del material aprovechable a los recicladores de oficio.

Es así como a través de oficio se solicitó a las Alcaldías Locales, a la Secretaría Distrital de Educación SDE, a la Secretaría Distrital de Cultura SDC, a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE y a la Corporación Autónoma Regional CAR, la información correspondiente a las *capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos*, realizadas durante el primer semestre de la vigencia 2023, sobre los cuales solo se recibió respuesta de algunas de las entidades a las cuales se solicitó, algunas remitieron

la información sin los soportes del cumplimiento de las actividades, por lo que en adelante se buscará hacer este ejercicio de manera más dinámica para que el reporte sea el esperado. De igual manera se presenta la información recibida de la siguiente manera:

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.**  
(Secretaría Distrital de Educación)

La Secretaría Distrital de Educación, indicó que, durante el primer semestre del año 2023, se realizaron 21 talleres para fortalecer la línea temática de Residuos Sólidos en las Instituciones de Educación del Distrito IED, los cuales permitieron comprender a la comunidad educativa la importancia del manejo de los residuos sólidos y el aprovechamiento de los mismos en el colegio. Así mismo, promueve la conciencia ambiental frente a la importancia de reconocer y apropiar prácticas como la separación efectiva en la fuente, el reciclaje, mercados verdes, compostaje, pacas biodigestoras, lombricultivos, uso eficiente de la energía, y, la urgente necesidad de minimizar los impactos que a diario generamos con nuestras actividades, para lograr reducir la huella de Carbono y mitigar los efectos del cambio climático, todo esto en el marco de movilizar una verdadera “economía circular”.

La dificultad radicó en que para algunas Instituciones de Educación del Distrito IED se dificulta la apertura de los espacios de trabajo con los docentes y/o estudiantes en el desarrollo de los talleres de Residuos Sólidos. Sin embargo, los dinamizadores ambientales quienes desarrollan los talleres en las IED han dialogado en algunos casos con las directivas de los colegios para socializarles la importancia de la apertura de estos espacios y el trabajo con la comunidad educativa en el tema de Residuos Sólidos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [https://educacionbogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ppasos\\_educacionbogota\\_gov\\_co/Eljd-odctW1AuUvFLmuKf8BQWL9dvhYntbokQ1N1OdPNQ?e=MfJKTQ](https://educacionbogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ppasos_educacionbogota_gov_co/Eljd-odctW1AuUvFLmuKf8BQWL9dvhYntbokQ1N1OdPNQ?e=MfJKTQ)

De igual manera se informó que durante el primer semestre de 2023 se llevaron a cabo dos (2) campañas de sensibilización, en relación con el manejo de residuos sólidos. La primera campaña consistió en la socialización de una serie de piezas comunicativas en las cuales se explica de forma detallada la manera más adecuada para efectuar la separación de residuos en la fuente en los puntos ecológicos que se encuentran en las instalaciones del Nivel Central de la Secretaría de Educación del Distrito. Este mensaje fue divulgado a través de los correos electrónicos de los líderes de los procesos de la SED, quienes a su vez enviaron la información a todos los colaboradores de los 22 procesos que existen para la entidad.

La segunda campaña tuvo lugar en el marco de la celebración de la semana ambiental y consistió en dos actividades. La primera de ellas denominada el stand de los plásticos de

un solo uso, el cual constaba de una estación en la que se impartía información relacionada con los efectos en la salud y en el ambiente por el uso indiscriminado de los plásticos de un solo uso según su número de clasificación. Esta actividad iniciaba con la escogencia de alguno de los objetos plásticos de un solo uso disponibles en la mesa por parte de los visitantes del stand, quienes a continuación debían buscar el número de clasificación del plástico en cuestión, con el fin de que el equipo PIGA informara los efectos adversos de su uso. Una vez interiorizada la información, se procedía con la exposición de elementos alternativos de reemplazo que también se encontraban en el stand.

Se identificó falta de compromiso para la apropiación de los lineamientos para la separación de residuos en la fuente por parte de los colaboradores de la entidad y en consecuencia desde el equipo PIGA se incrementa constantemente los medios de divulgación y sensibilización en torno al tema de separación de residuos en la fuente.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Enlace 2.zip](#)

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.**  
(Corporación Autónoma Regional)

La Corporación Autónoma Regional CAR, reportó que mensualmente se realiza una o dos intervenciones en las localidades involucradas en la Jurisdicción CAR. Se abordan las estrategias de Cultura Ambiental para el Consumo Responsable y el manejo de los residuos; Ciclo Re-Ciclo, con el objetivo de fomentar una actitud responsable frente a la adecuada disposición de los residuos, producto de las actividades diarias para la minimización del impacto de los recursos naturales mediante implementación de estrategias de Educación Ambiental.

Las estrategias desarrolladas son las siguientes:

- 1, Fomentar la separación de residuos en la fuente y entrega efectiva a canales de reciclabilidad.
- 2, Manejo de residuos orgánicos a través de alternativas de innovación
- 3, Promoción de ejercicios de economía circular – PETCAR – SEPARA2
- 4, Fomento a la organización Regional de los recicladores de oficio y recuperadores ambientales
- 5, Espacios de promoción y divulgación de experiencias significativas

A continuación, se socializan las acciones desarrolladas:



Localidad Suba - Colegio Rural Chorrillos, Comunidad de Guaymaral, Chorrillos y Localidad de Usaquén - Instituciones Educativas, Fundaciones, Fuerzas Militares y Comunidad en general.

Localidad de Chapinero- Instituciones Educativas, JAL, Recicladores y Comunidad en general Santa fe - Instituciones Educativas, Recicladores, JAL y Comunidad en general

Localidad Engativá- Instituciones Educativas, Recicladores y Comunidad en general

Localidad Fontibón - Instituciones Educativas, Recicladores y Comunidad en general

Localidad Ciudad Bolívar- Instituciones Educativas, JAL, Acueductos veredales y Comunidad en general

Localidad Sumapaz - Instituciones Educativas, JAL, Recicladores y Comunidad en general

Localidad San Cristóbal - Instituciones Educativas, JAL, Recicladores y Comunidad en general

Localidad Usme - Instituciones Educativas, JAL, Recicladores y Comunidad en general

Como dificultad se identificó el desconocimiento del manejo adecuado de los residuos, se está trabajando en la promoción de Cultura Ambiental para el Consumo Responsable y el manejo adecuado de los residuos.

No se recibió el soporte de cumplimiento de las actividades. Se solicitaron nuevamente a través de correo electrónico, sin embargo, no se recibió respuesta.

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Alcaldía Local Usme)

La Alcaldía Local de Usme, informó que se tiene proyectado para el periodo 2023 capacitar a 250 personas en separación en la fuente y reciclaje, para esto se diseñó que el plan de capacitación se realizará en tres sesiones para diferentes grupos, los cuales son respuesta al mandato ciudadano de tres propuestas de presupuestos participativos de la vigencia 2021.

A la fecha se han realizados los siguientes talleres:

1. Reciclaje con conciencia - Grupo 1 - Temática Sensibilización en nuestros hogares - Participantes 16
- 2 Reciclaje con conciencia - Grupo 2 - Temática Sensibilización en nuestros hogares - Participantes 21
- 3 Reciclaje con conciencia - Grupo 1 - Temática El bingo del reciclaje - Participantes 41

4. Reciclaje con conciencia - Grupo 2 - Temática El bingo del reciclaje - Participantes 21
  5. Reciclaje con conciencia - Grupo 1 - Temática Gestión de residuos y reutilización de materiales - Participantes 43
  6. No más cáscaras para doña Juana - Grupo 1 - Aprovechamiento residuos orgánicos - Participantes 35
  7. No más cascaras para doña Juana - Grupo 2- Aprovechamiento residuos orgánicos - Participantes 14
  8. No más cáscaras para doña Juana - Grupo 3- Aprovechamiento residuos orgánicos - Participantes 15
  9. No más cáscaras para doña Juana - Grupo 1- Conocimientos básicos para realizar el lombricomposta en casa - Participantes 21
  10. No más cáscaras para doña Juana - Grupo 2- Conocimientos básicos para realizar el lombricomposta en casa - Participantes 15
  11. No más cáscaras para doña Juana - Grupo 3-Conocimientos básicos para realizar el lombricomposta en casa - Participantes 15
  12. No más cáscaras para doña Juana - Grupo 1- Instalación y puesta en funcionamiento de la Paca biodigestora - Participantes 15
  13. No más cáscaras para doña Juana - Grupo 2- Instalación y puesta en funcionamiento de la Paca biodigestora - Participantes 18
  14. Capacitación UPZ 59 - Ampliemos la mirada al ciclo de vida de los RS - Participantes 28
  15. Capacitación UPZ 59 - Ampliemos la mirada al ciclo de vida de los RS - Participantes 16
  16. Capacitación UPZ 59 - Árbol de problemas (actores y factores en la problemática de los RS - Participantes 26
  17. Capacitación UPZ 59 - Árbol de problemas (actores y factores en la problemática de los RS - Participantes 22
  18. Capacitación UPZ 59 - Consumo responsable de residuos sólidos - Participantes 20
  19. Capacitación UPZ 59 - Consumo responsable de residuos sólidos - Participantes 19
- De igual manera se han realizado 14 jornadas de sensibilización puerta a puerta en el código de colores y separación en la fuente, donde se entregaron un kit de bolsas de acuerdo con el código de colores y una tarjeta imantada indicando la buena disposición, con esta iniciativa se han sensibilizado a la fecha 2.200 personas.

Por otro lado, se han realizado 4 jornadas lúdico - pedagógicas en espacio público en donde se hace sensibilización mediante dos actividades lúdicas el juego " tres puntos por doña Juana" y "Concéntrese".

Se identificó como dificultad el lograr la participación de los inscritos durante las tres jornadas de capacitación de cada grupo, para ello se propuso realizar jornadas de capacitación adicional para los participantes que faltaron.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jhonnatan\\_cardenas\\_gobiernobogota\\_gov\\_co/EppSnVMNDxpGqVdtd-G5u1sBH2gT7gl7bHyZ0B8e41ArKA?e=XgdOsJ](https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jhonnatan_cardenas_gobiernobogota_gov_co/EppSnVMNDxpGqVdtd-G5u1sBH2gT7gl7bHyZ0B8e41ArKA?e=XgdOsJ)

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Alcaldía Local Puente Aranda)

Desde la Alcaldía Local de Puente Aranda, con el equipo ambiental se informó que se realiza presencia en todas la Unidades de Planeación Zonal, UPZ de la localidad con el fin de abordar pedagógicamente a la comunidad residencial, educativa, comercial e industrial. Se realizan 31 jornadas constantes de sensibilización en temas relacionados a separación en la fuente, Código de colores, hábitos de consumo y normatividad como el art 111 de la ley 1801 y el decreto 014 de 2023.

Algunas de las dificultades identificadas tienen que ver con la falta de interés de la comunidad, falta de conocimiento normativa relacionada a medidas correctivas, falta de empatía y de colaboración, falta de apropiación de territorio. Por lo cual se han tenido que realizar operativos para la imposición de comparendos, difícil por disposición de PONAL.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [EVIDENCIAS SENSIBILIZACIONES ALPA \(1\).rar](#)

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Alcaldía Local Mártires)

La Alcaldía Local de los Mártires, indicó que, durante el primer semestre de la vigencia, se han desarrollado actividades educativas en colegios de la localidad, con comunidades dedicadas a diferentes actividades comerciales, tales como talleres, recicladores, enfocándose en la forma correcta de realizar la labor de separación en la fuente.

Frente al desarrollo de estas actividades se han identificado las siguientes dificultades:

1. la cantidad de población flotante que visita la localidad.

2. El aumento de presencia de habitantes de calle.
3. La falta de cobros pecuniarios por generar residuos en las calles y no realizar la separación correcta de los residuos.

Alunas de las acciones de mejora propuesta son:

1. Desarrollar en conjunto con entidades campañas de socialización en separación en la fuente.
2. Realizar comparendos.
3. Realizar campañas de socialización en compañía del sector educativo de la Localidad de Los Mártires.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Registro fotográfico](#)

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Alcaldía Local Engativá)

Desde la Alcaldía Local de Engativá, reportó que se han realizado capacitaciones sobre separación en la fuente y presentación de residuos dirigidas a los siguientes Colegios Distritales de la Localidad:

Colegio Instituto Técnico Distrital Republica de Guatemala con la intervención de un No. 708 de estudiantes.

Colegio Instituto Técnico Industrial Centro Don Bosco con la intervención de un No. de 888 de estudiantes.

Colegio Minuto de Dios Siglo XXI con la intervención de un No. de 500 estudiantes

Colegio Cristiano Psicopedagógico SINAÍ con la intervención de un No. de 217 estudiantes.

Frente a estas actividades se identificó como dificultad que no se puede contar con la intensidad horaria en cada actividad por parte de las entidades. Se requiere contar con el compromiso de las entidades para hacer acompañamiento en la jornada completa.

Por otra parte, se han realizado las acciones necesarias para el fortalecimiento de la gestión social en la divulgación y promoción para el manejo adecuado de los residuos sólidos en los siguientes barrios de la localidad de Engativá: Valladolid, la Española, Villas del Dorado, San Antonio, Quiriguá, Boyacá Real, Los Ángeles, Álamos II Sector, La Estrada , Normandía, Santa Helenita, Bonanza, La Clarita, San Marcos, Villa Gladys, Villa Teresita, Normandía IV Sector, Villa Luz, Engativá Pueblo, Luis Carlos Galán, Las Ferias, Bellavista Occidental, Canal Los Ángeles.

En la actividad en donde se capacitan mujeres recuperadoras de la localidad, se dificulta la vinculación de esta población. Se ha logrado el compromiso de parte de las Asociaciones aceptando las ofertas distritales.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Soportes](#)

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Alcaldía Local Chapinero)

Desde la Alcaldía Local de Chapinero, se reportaron capacitaciones en temas de aprovechamiento de residuos sólidos, importancia de reciclaje, y para generar hábitos sostenibles en:

Propiedad horizontal (2 conjuntos residenciales), zonas comerciales (toda la localidad)

3 Jornadas de recolección de residuos en Quebrada Moraci, Delicias y el Chulo.

2 Reciclatones en Barrio Mariscal Sucre.

3 Jornadas de reciclador por un día para dignificar la labor de las asociaciones de recicladores en centros educativos (colegio Simón Rodríguez y) JAC.

Se explica que se llevan a cabo cada una de las actividades mencionadas para darle cumplimiento a la capacitación de las 300 personas que son la meta para la presente vigencia con capacitaciones, talleres teórico - prácticos y entrega de insumos y suvenires y que la meta final es formar a 900 personas como multiplicadoras en separación en la fuente y reciclaje.

Una dificultad radica en que la ciudadanía no participa de manera activa en las diferentes actividades y espacios destinados a la capacitación. Para lo cual se incentiva a la participación ciudadana con la entrega de suvenires, incentivos, refrigerios e información aprendida.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:w/g/personal/natalia\\_puerto\\_gobiernobogota\\_gov\\_co/EWyDw6WlghJEtlaaBwoJrfEBDpl2wSCswvu33qnCNNPESw?e=OFNWvU](https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:w/g/personal/natalia_puerto_gobiernobogota_gov_co/EWyDw6WlghJEtlaaBwoJrfEBDpl2wSCswvu33qnCNNPESw?e=OFNWvU)

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Alcaldía Local Bosa)

La Alcaldía Local de Bosa, reportó las siguientes actividades realizadas durante el primer semestre de la vigencia 2023:

Conmemoración día del reciclador: En marco de la celebración del día del reciclador se realizó la conmemoración del día del reciclador de oficio, campaña por la dignificación de la labor del reciclador, la importancia del reciclaje, ventajas y retos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 1.1 Acta actividad Conmemoración día del reciclador.pdf](#)

Feria Ambiental Mi Barrio Imaginado sector la Independencia de Bosa: Se realizó feria mi barrio imaginado en el sector de Bosa la Independencia con el acompañamiento de entidades del Distrito, ALB: cambio de hábitos, reciclaje, separación en la fuente de residuos, cuidado y conservación de recurso agua, ahorro de energía entre otros y entrega de kits de bolsas para la separación de residuos. SDA: Cuidado y protección de ecosistemas naturales. SUBRED: esquema de vacunación, valoración nutricional, donación de sangre, adecuado residuos posconsumo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 2.1 Acta de la jornada de servicios barrio el Jardín..pdf](#)

Jornada de Sensibilización Conmemoración día del agua Colegio Laurel de Cera: Se realizó jornada de sensibilización en marco de la celebración del día del agua en el Colegio Laurel de Cera ubicado en el sector de Parques de Bogotá, actividad que se realizó en acompañamiento de entidades del distrito las cuales acompañaron el proceso desde su competencia. ALB: cambio de hábitos, reciclaje, separación en la fuente de residuos, cuidado y conservación de recurso agua, ahorro de energía entre otros. SDA: Estructura ecológica principal, conservación y cuidado de ecosistemas principales. UAESP: Adecuado manejo de cestas públicas (residuos aprovechables y no aprovechables), LIME: horario y frecuencias de recolección del sector y línea de atención 110. SUBRED del Occidente: Manejo adecuado de residuos posconsumo, puntos de acopio.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 3.1 Acta de la jornada de capacitación y sensibilización Colegio Laureles de Cera..pdf](#)

Jornada de Sensibilización - **Recorrido humedal la Tingua**: Se realizó sensibilización en adecuado manejo de residuos sólidos, manejo de residuos posconsumo, cuidado y preservación de humedales y fuentes hídricas, adicionalmente se hizo recorrido por el Humedal la Tingua, en donde se explicó a la comunidad la importancia de estos ecosistemas, actividad en la que participaron 178 niños del colegio la Abeja Malla.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 4.1 Acta de la Jornada de sensibilización y capacitación Colegio La Abeja Malla..pdf](#)

Jornada de Sensibilización -Recorrido humedal la Isla: Se realiza recorrido en el humedal la Isla, actividad dirigida desde la Secretaria de Ambiente, se realizó sensibilización en el

adecuado manejo de residuos sólidos, manejo de RCD, cambios de hábitos, protección de estos ecosistemas, uso adecuado de agua, manejo adecuado de residuos posconsumo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 5.1 Acta de la jornada de capacitación y sensibilización Sector Parques.PDF](#)

Jornada de Sensibilización - Conmemoración celebración del río Bogotá: En marco de la celebración del día del río Bogotá se realizó sensibilización en el adecuado manejo de residuos sólidos, frecuencia y horarios de recolección de la zona (ahorro eficiente de agua, ahorro eficiente de energía, disposición de residuos posconsumo (luminarias, aceites usados, llantas, pilas etc.) y residuos especiales RCD, actividad en la que participaron 68 mujeres que Reverdecen y 24 niños del curso de tercero del Colegio Motorista, cerca de la ronda del río Bogotá en el sector de Villa Nohora.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 6.1. Acta de reunión celebración río Bogotá 12 de mayo..pdf](#)

Jornada de Sensibilización sector Bosa la Paz: Se realizó jornada de sensibilización en el sector Bosa la Paz en marco del adecuado manejo de residuos sólidos y horarios de frecuencias de recolección, manejo de RCD, cerca de la cuenca hídrica del río Tunjuelo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 7.1 Acta de reunión Sensibilización Bosa la Paz.pdf](#)

Jornada de sensibilización Bosa El Jardín: Se realizó jornada de sensibilización en el sector de Bosa el Jardín sobre el adecuado manejo de residuos sólidos en el sector, actividad que se llevó a cabo en acompañamiento de entidades como: ALB - Ambiente: cambio de hábitos, reciclaje, separación en la fuente de residuos, cuidado y conservación de recurso agua, ahorro de energía entre otros. ALB -PYBA: tenencia responsable de mascotas. LIME: horario y frecuencias de recolección del sector y línea de atención 110. UAESP: Ecopuntos, manejo de residuos RCD y SDG: Recuperación de espacio público (embellecimiento y limpieza).

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 8.1 Acta de reunión Hitos barriales \(sensibilización manejo adecuado de residuos\).pdf](#)

Jornada de Capacitación en marco de la conmemoración del día de la Biodiversidad: En marco de la celebración del día de la Biodiversidad Biológica, se realizó jornada de capacitación en el Colegio Argelia con la participación de entidades del Distrito ALB: cambio de hábitos, reciclaje, separación en la fuente de residuos, cuidado y conservación de recurso agua, ahorro de energía entre otros a través de juegos pedagógicos como la ruleta de los residuos y el tiro al blanco "apuntale al cambio". SDA: Estructura ecológica principal, cuidado y conservación de ecosistemas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 9.1 Acta de la actividad Colegio Argelia..pdf](#)

Feria Institucional de servicios población recicladora: Se realizó feria institucional de servicios a población recicladora con la participación de entidades del distrito: ALB socializó las diferentes alternativas de mejorar los hábitos de consumo en las viviendas, y demás entornos relacionados con la actividad de clasificación de material aprovechable, para minimizar el cambio climático, a través de prácticas diarias como la separación en fuente y acciones como siembra de individuos arbóreos, la agricultura urbana, entre otros. Así mismo se socializó el Decreto 014 del 2023. SUBRED: El equipo de profesionales de vacunación acompañaron la feria ambiental con el fin de inmunizar a la población que lo requiriera, obteniendo 19 personas vacunadas, 18 influencias adulta y 1 vacuna de tétano a una mujer en edad fértil. IRC: Entidad privada cuyo propósito es ayudar a personas afectadas por crisis humanitarias a sobrevivir, recuperarse y reconstruir sus vidas; acompañó la feria ambiental, atendiendo la necesidad de 12 personas como población migrante de nacionalidad Venezolana. SDIS: Desde el proyecto 7757 "Implementación de violencias como factor expulsor para iniciar la habitabilidad en calle a 17 personas, asimismo, se informó sobre el portafolio de servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social a 17 personas. Adicionalmente, a 14 personas se les realizó la jornada de atención y orientación a población carretera, desarrollando taller Higiene postural y manejo de cargas. Finalmente se caracterizó a dos personas en el aplicativo de hogares pobres para reportar su situación de alta vulnerabilidad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 10.1 Feria Institucional de servicios para población recicladora 25 de mayo..pdf](#)

Jornada de sensibilización Colegio Bicentenario: Se realizó jornada de sensibilización en el Colegio Bicentenario, actividad que acompañaron diferentes entidades del Distrito, ALB: Cambio de hábitos (manejo adecuado de residuos sólidos, ahorro de agua y energía, tenencia responsable de mascotas, acciones para reducir el consumo de plásticos, prácticas sostenibles entre otros. SDA – Secretaría Distrital de Ambiente – Estructura ecológica principal, cuidado y conservación de humedales, fuentes hídricas. LIME – Manejo adecuado de residuos sólidos voluminosos, código de colores para la separación en la fuente:

Participaron en la actividad alumnos de los siguientes cursos:

- 120 alumnos de los cursos de tercero A, B y C
- 122 alumnos de los cursos de cuarto A, B y C
- 124 alumnos de los cursos de quinto A, B y C
- 125 alumnos de los cursos de sexto A, B y C



- 122 alumnos de los cursos de séptimo A, B y C
- 122 alumnos de los cursos de octavo A, B y C

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 11.1 Jornada de sensibilización del 29 de mayo.pdf](#)

Feria Ambiental Humberto Valencia: "En marco de la conmemoración de la Semana Ambiental se llevaron a cabo diferentes actividades desde el 1 de junio hasta el 10 de junio, una de las actividades programadas realizadas fueron las ferias ambientales, la primera se realizó el día 5 de junio en el parque Humberto Valencia, una de las estrategias que se han venido desarrollando en pro de la capacitación a la comunidad, además de realizar sensibilizaciones a la comunidad se ofrecen servicios a la comunidad por parte de otras entidades que se suman a estas actividades.

ALB – Ambiente – Cambio de hábitos (manejo adecuado de residuos sólidos, ahorro de agua y energía, tenencia responsable de mascotas, acciones para reducir el consumo de plásticos, practicas sostenibles entre otros

SDA – Secretaría Distrital de Ambiente – Estructura ecológica principal

UAESP – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Manejo adecuado de sestas publicas

LIME – Operador de aseo de la localidad – Manejo adecuado de residuos sólidos voluminosos, línea de atención 110

SDIS – Secretaria Distrital de Integración social – servicios personas con habitabilidad en calle

SUBRED del Occidente – Residuos posconsumo y esquema de vacunación a la comunidad

En esta actividad se ingresó a las instalaciones del colegio Fernando Mazuera Villegas sede C en donde se sensibilizaron a los alumnos de los grados de transición, segundo y tercero de primaria para un total de 242 participantes.

También se realizó sensibilización por puerta a puerta en el sector y vacunación en el parque Humberto valencia.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 12.1 Acta de la actividad Humberto Valencia 5 de junio.pdf](#)

Cine foros ambientales al barrio: En marco de la conmemoración de la Semana Ambiental se llevaron a cabo diferentes actividades desde el 1 de junio hasta el 10 de junio, una de las actividades programadas realizadas fueron los cines foros ambientales al barrio, una de las estrategias que se han venido desarrollando en pro de la capacitación a la comunidad, los cuales son una herramienta de comunicación y

pedagogía que promueve actitudes y cambios a través de la observación y reflexión para así ser llevados a la aplicación de como habitamos en nuestro entorno, que huella dejamos y a quienes dejamos ese legado de igual forma permiten el diálogo desde una manera crítica y reflexiva, la cual busca encontrar una solución a una problemática ambiental específica.

- El día 5 de junio en el salón comunal El Recuerdo Santa fe, de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.
- El día 6 de junio en el salón comunal Siracuza 2:00 p.m. a 4:30 p.m.
- El día 7 de junio en el salón comunal Providencia 2:00 p.m. a 4:30 p.m.
- El día 8 de junio en el salón comunal Potreritos
- El día 9 de junio en Casa verde 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 13.1 Cine foros ambientales](#)

Simposio en Gestión del Riesgo y Cambio Climático: En marco del Contrato Interadministrativo 576 de 2022 celebrado entre Defensa Civil Colombiana y Alcaldía Local de Bosa, se realizó el segundo Simposio Ambiental enfocado en "GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO", el cual tiene como objetivo fomentar la participación de la comunidad Bosuna, en la preparación de posibles emergencias de los diferentes escenarios de riesgos en la localidad, obteniendo desde el conocimiento de los riesgos, la respuesta oportuna de la comunidad en los procesos de participación comunitaria y el mejoramiento del ambiente desde las practicas adecuadas y sostenibles en torno al cambio climático.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 14.1 Simposio en Gestión del Riesgo y Cambio Climático](#)

Negocios verdes: En marco de la conmemoración de la Semana Ambiental se llevaron a cabo diferentes actividades desde el 1 de junio hasta el 10 de junio, una da las actividades programadas realizadas se encuentra la feria de negocios verdes, la cual se realizó el día 8 de junio en el Plaza Fundacional de Bosa, en donde se contó con la participación de personas de la comunidad cuyos emprendimientos parten desde la sostenibilidad desde el uso de materia o insumos y practicas más amigables con el ambiente.

En el desarrollo de la actividad se realizaron actividades pedagógicas a la comunidad en marco del cuidado y conservación del ambiente a través de prácticas o hábitos sustentables, través de los juegos de la Alcaldía Local de Bosa como lo son el tiro al blanco (apuntale al cambio) y la ruleta de residuos.

Se conto con la participación de un reciclador de oficio quien impartió capacitación a la comunidad sobre la adecuada separación en la fuente de residuos sólidos y código de

colores y se entregaron kits de bolsas, adicionalmente se contó con la participación de las mujeres que se encuentran participando en el programa mujeres que reverdecen.

Las personas que participaron en la sensibilización fueron 32 personas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 16.1 negocios verdes.pdf](#)

Cierre semana ambiental: Se realizó una feria ambiental que dio clausura a esta semana, en esta feria se contó con la participación de diferentes procesos ambientales que se adelantan en la comunidad, colegios, grupos de persona mayor, funcionarios de Alcaldía y comunidad en general, así mismo, en esta feria se llevó a cabo el último dialogo ciudadano en el marco de la rendición de cuentas de la administración local. El orden propuesto para esta jornada fue:

Se organizaron estaciones en las que se socializó a la comunidad sobre los procesos comunitarios de educación ambiental (Procedas), se contó con la presencia de 5 PROCEDAS quienes socializaron sus resultados de impacto ambiental durante la ejecución del proceso de educación; por otra parte, participó una representante de la Diócesis quien sustentó el proceso de formación en agricultura urbana con la red que esta comunidad ha formado.

Así mismo, se tuvo presencia del equipo PYBA de la Alcaldía quienes sensibilizaron a los asistentes en temas de cuidado de los animales de compañía y la fauna endémica; de igual modo, desde el área de riesgos se expusieron las acciones realizadas en el ejercicio de la recuperación de puntos críticos y las acciones pedagógicas que se han realizado para que la ciudadanía tome conciencia de la adecuada disposición de los RCD.

Desde los ejercicios comunitarios, se contó con la participación de los integrantes del corredor vecinal, quienes realizaron el ejercicio de sensibilizar a la ciudadanía frente a la estructura ecológica del bosque urbano.

Se contó con la participación del colectivo luciérnaga quienes sensibilizaron frente a las acciones a realizar en pro del humedal tibánica, de igual modo, con un cuentero quien realizó un ejercicio de educación mediante el teatro.

Por último, se identifica la asistencia de un promedio de 500 personas a la jornada, así mismo se resalta la participación de los estudiantes del colegio Carlos Pizarro León Gómez y José Antonio Galán, como de diferentes procesos. A continuación, se anexan algunas imágenes de evidencia de la jornada.

Por otra parte, se dio materialización a la iniciativa priorizada en presupuestos participativos 2022 “Reciclar para un mejor futuro” esta propuesta, tiene como objetivo sensibilizar en la adecuada separación en la fuente de residuos a los residentes de la localidad, esto con la finalidad de que la ciudadanía adquiera hábitos y pueda realizar una buena separación en la fuente, en estas charlas se capacitaron 100 personas quienes

identificaron como se pueden transformar los residuos aprovechables, por parte de los recicladores de oficio que dieron estas charlas entregaron a los asistentes material pedagógico.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 17.1 Acta evento cierre semana Ambiental 10 de junio.pdf](#)

Caminata ecológica quebrada La Vieja: En marco de los eventos realizados en el mes de diciembre (concursos en mejor traje y pesebre elaborado en material reciclado), cuyo premio sería realizar visita a la quebrada La Vieja ecosistema ubicado en la localidad de Chapinero. En la caminata ecológica realizada el miércoles 14 de junio de 2023 se contó la participación de recicladores de oficio pertenecientes a la asociación de recuperadores RECICLOSOCIAL y habitantes del sector de Bosa Islandia quienes participaron en los eventos ya mencionados y ganaron.

La caminata ecológica a la quebrada La Vieja contó con la participación de un profesional asignado por la Secretaría Distrital de Ambiente, quien guio el recorrido, explicando los ecosistemas encontrados, fauna y flora presente en el área, problemática por la presencia de especies arbóreas exóticas e invasoras, contexto histórico del uso del agua para consumo humano en el Distrito Capital, fomentando las prácticas para el buen manejo y conservación del recurso hídrico.

Las personas anteriormente mencionadas confirmaron asistencia al recorrido, sin embargo, en la mañana del día 14 de junio de 2023 solo 9 personas asistieron a la actividad programada, en total asistieron 14 personas entre comunidad y profesionales de la Alcaldía Local de Bosa.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 18.1 Salida quebrada la vieja 14 de junio.pdf](#)

Jornada de capacitación grupo parcero primera corte: Se realizó capacitación al grupo de parceros de la localidad de Bosa en marco de la situación actual de la generación de residuos sólidos en Colombia, pérdida de valorización de los residuos aprovechables, sistema de recolección de los residuos por etapas (minimización de los residuos y eficiencia en los materiales, segregación de residuos en la fuente, recolección selectiva de los residuos sólidos, valorización de residuos). Código de colores para la separación en la fuente resolución 2184 de 2019, programas posconsumo, puntos de acopio, responsabilidades del generador, receptor, transportistas y entidades.

Por parte de la UAESP de la seccional de aprovechamiento capacitó a los parceros en el programa que maneja la entidad llamada ECOPUNTOS, que residuos se recogen, cada cuanto se realiza estas jornada en el sector.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Anexo 19.1 Capacitación al equipo de Parceros.pdf](#)

Iniciativa Ganadora 16594 "Recapacila con material reciclable: Iniciativa ganadora No.16594 de 2021 "Recapacila con Material Reciclable" la cual consiste en Realizar procesos de formación (capacitaciones) en una unidad residencial por cada UPZ, en los temas de reciclaje, separación en la fuente, en los cuales se enseñará la forma adecuada de dignificar la labor del reciclador con el fin de entregar el reciclaje a los recicladores. Se realizaron 5 jornadas de capacitación en 5 propiedades horizontales 1 por cada una de las UPZ de la localidad de Bosa (49, Apogeo. 84. Bosa Occidental. 85 Bosa Central, 86, Bosa Porvenir y 87 Tintal sur) la cual se ejecutó finalizando el mes de mayo y finalizando el mes de junio.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [2 Jornada de capacitación Condominios III del porvenir 24 de junio](#)

Iniciativa 21027 "Reciclar para un mejor futuro: En el marco de presupuestos participativos 2022 y que consiste en: "Capacitar desde las organizaciones a 1500 personas de la localidad, con énfasis en niños y jóvenes, a través de material didáctico kit de bolsas respecto a los residuos aprovechables, de manera que los niños se conviertan en replicadores de la información en sus familias. (Capacitar en separación en la fuente y reciclaje)". 5 jornadas se realizarán en instituciones educativas, 5 jornadas en propiedades horizontales y 5 en eventos públicos realizados desde la Alcaldía Local de Bosa.

Esta iniciativa está programada para ejecutarse entre los meses de junio - agosto, de las 15 jornadas realizadas, se realizaron 2 dentro del primer semestre del año 2023.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [1. Jornada de capacitación evento cierre semana ambiental del 10 de junio](#)

Contrato Interadministrativo 611 de 2022: Contratista: Universidad Pedagógica Nacional.

Objeto: Prestar los servicios para la realización de un diplomado en energías renovables y valorización energética de los residuos sólidos y talleres teórico-prácticos en temas de gestión de residuos y energías alternativas, como componente del proyecto 1744 - en reverdebosa consumo, separo y reciclo, de la localidad de bosa.

Este contrato está en ejecución desde el 6 de febrero del año en curso hasta el 5 de agosto de 2023 el objetivo es capacitar a 1942 personas de bosa a través de 2 componentes.

En el diplomado se están formando a mínimo 125 personas y en los talleres a 1817 personas de la localidad de Bosa.

Se destacó como dificultad general la falta de disponibilidad y compromiso al momento de participar en los componentes de formación, por lo cual se crearon horarios y días

más accesibles para promover la participación de la comunidad, se hizo difusión de la convocatoria por medios digitales, grupos y correos electrónicos.

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Alcaldía Local de San Cristóbal)

La Alcaldía Local de San Cristóbal, indicó que durante el primer semestre de la vigencia se realizaron capacitaciones en centros educativos, en espacios comunitarios, seguimiento al sistema de información de aprovechamiento, mesas de residuos sólidos proyectos de contenerización y campañas sobre el modelo de aprovechamiento.

Se identificó como dificultad el que 1. La disponibilidad de la población, 2. Zonas de difícil acceso y 3. Problemáticas de seguridad en ciertos sectores de la Localidad. Las acciones de mejora propuestas consisten en lo siguiente:

1. Seguimiento reiterativo con jornadas de observación y comparendos en puntos de acumulación y críticos localizados en sectores donde el vehículo recolector no ingresa por las características topográficas de la Localidad o porque las vías son peatonales.

2. Implementación de jornadas de observación y comparendos de acuerdo con la Ley 1801 del 2016-Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-CNSCC. Artículo 111 y sus numerales. Ordenes de comparendo que interpone la Policía Nacional, lo anterior se ejecuta en los alrededores de los Puntos de acumulación y críticos permanentes donde se arroja inadecuadamente los residuos sólidos.

3. Sensibilizaciones a las comunidades en temas de separación en la fuente, hábitos de consumo y reciclaje.

4. Capacitaciones presencial y Virtual, de acuerdo la meta 1868 "Capacitar a 4500 personas en Separación en la fuente y reciclaje" en el cuatrienio. Se hace énfasis en capacitar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios distritales de la localidad y población en general incluyendo los recicladores de oficio e informales.

5. Mesas de trabajo con las entidades responsables de la recolección, gestión y disposición de residuos sólidos en la localidad, para definir estrategias en la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de disposición inadecuada de residuos sólidos, habitabilidad en calle, recicladores informales, micro ruteo, contenedores y cultura ciudadana.

No se recibieron los soportes del cumplimiento de esta actividad.

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Alcaldía Local de Teusaquillo)

La Alcaldía Local de Teusaquillo, indicó que en lo que va transcurrido del año en el fondo de desarrollo local de Teusaquillo, se han realizado capacitaciones a las zonas comerciales de la localidad como lo es Galerías, Parkway, Palermo La Esmeralda y San Luis, así mismo hemos llegado a los colegios de nuestra localidad brindando un fortalecimiento en capacitaciones y aprovechamiento de los residuos este mismo ejercicio lo estamos también haciendo en propiedad horizontal que voluntariamente ha decidido participar.

Se tiene dificultad con la disponibilidad de las personas algunas veces para recibir la información ya sea por sus horarios laborales o por disponibilidad de tiempo. Se ha propuesto impulsar herramientas que faciliten a la comunidad acceder a estas capacitaciones de separación en la fuente.

No se recibieron los soportes del cumplimiento de esta actividad.

- **Capacitaciones en centros educativos, espacios comunitarios y propiedades horizontales para aumentar el aprovechamiento de residuos sólidos.** (Alcaldía Local de Sumapaz)

La Alcaldía Local de Sumapaz, reportó tres actividades desarrolladas en el primer semestre de la vigencia de la siguiente manera:

Jornada de Limpieza y fortalecimiento en la adecuada separación y disposición final de los residuos sólidos, dirigida a la comunidad y establecimientos comerciales del Centro Poblado de Nazareth. Se identificó como dificultad la baja participación de la comunidad por sobreoferta institucional, se estableció realizar articulación entre instituciones, previo a hacer las jornadas.

Jornada de Limpieza y embellecimiento en el Complejo Lagunar de Los Tunjos, donde se realizó la adecuada separación, manejo y disposición final de los residuos sólidos recolectados. Se identificó la inadecuada disposición de residuos sólidos a cielo abierto y se está promoviendo el manejo y disposición final adecuada de los residuos sólidos recolectados.

Capacitación y/o socialización sobre separación y manejo de residuos sólidos y plásticos de un solo uso.

No se recibieron los soportes del cumplimiento de esta actividad.

A continuación, se presenta el resumen de actividades presentadas por entidad:

Entidad	Actividad reportada	Número
---------	---------------------	--------

Secretaría Distrital de Educación	Talleres manejo de los residuos sólidos y el aprovechamiento de los mismos	16
	Campañas de sensibilización	2
CAR	Intervenciones en las localidades involucradas en la Jurisdicción CAR	8
AL Usme	Talleres en separación en la fuente y reciclaje	19
	Jornadas de sensibilización puerta a puerta en el código de colores y separación en la fuente	14
	jornadas lúdico - pedagógicas	4
AL Puente Aranda	Jornadas constantes de sensibilización en temas relacionados a separación en la fuente, Código de colores, hábitos de consumo	31
AL Engativá	Capacitaciones sobre separación en la fuente y presentación de residuos dirigidas a los siguientes Colegios Distritales de la Localidad	4
AL Chapinero	Capacitaciones en temas de aprovechamiento de residuos sólidos, importancia de reciclaje, y para generar hábitos sostenibles	2
	Jornadas de recolección de residuos	3
	Reciclatones	2
	Jornadas de reciclador por un día	3
AL Bosa	Conmemoración día del reciclador	1
	Feria Ambiental	3
	Jornada de Sensibilización	7
	Jornada de Capacitación	3
	Cine foros Ambientales	5
	Simposio en Gestión del Riesgo y Cambio Climático	1
	Taller negocios verdes	1
	Semana Ambiental	1
	Caminata ecológica	1
AL San Cristóbal	Capacitaciones	
	jornadas de observación y comparendos	2
	Sensibilizaciones	1
	Capacitaciones presencial y Virtual	1
	Mesas de trabajo interinstitucionales	1
AL Teusaquillo	Capacitaciones	5
AL Sumapaz	Jornada de Limpieza y fortalecimiento en la adecuada separación y disposición final de los residuos sólidos	1
	Jornada de Limpieza y embellecimiento	1
	Capacitación y/o socialización sobre separación y manejo de residuos sólidos y plásticos de un solo uso	1
UAESP	Capacitaciones y Sensibilizaciones sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.	85



- **Seguimiento del sistema de información de aprovechamiento de residuos sólidos.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento indicó que la actividad consiste en consultar el reporte del Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, donde los operadores de la actividad de aprovechamiento registran las toneladas aprovechadas.

Se presentan los informes resultantes de la consulta correspondientes a los meses de: enero, febrero, marzo, abril, mayo de 2023.

MES	TONELADAS SUI 2023
Enero	88.714
Febrero	86.420
Marzo	102.593
Abril	106.784
Mayo	81.856

Fuente; Información SUI toneladas de material por parte de los prestadores de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo. <https://sui.superservicios.gov.co/Reportes-del-sector/Aseo/Reportes-tecnico-operativos/Aprovechamiento>

Se registra como dificultad que la fuente oficial de información sobre el número de toneladas de residuos aprovechadas es el sistema único de información (SUI) de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD), sin embargo, es importante indicar que en los años 2022 y 2023 dicha entidad ha registrado inconsistencias en la calidad de la información reportada por los prestadores de la actividad de aprovechamiento y que es reportada a través de la plataforma del SUI, registrando mayor facturación y no necesariamente más aprovechamiento; lo cual deriva en el aumento del dato real de las toneladas de residuos efectivamente aprovechadas.

Como medida de atención, Superservicios ha efectuado el aplazamiento en la publicación en el SUI de las toneladas efectivamente aprovechadas y se han establecido mesas de trabajo con la población recicladora de oficio para revisión de las observaciones.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/Egk9CQfpZP5Kn1KcRutJ3W8BARIQf9gjiHAKyWF8oaalnw?e=BHtSnV](https://uaespc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy_cruz_uaesp_gov_co/Egk9CQfpZP5Kn1KcRutJ3W8BARIQf9gjiHAKyWF8oaalnw?e=BHtSnV)

- **Generación de mesas interinstitucionales para trabajar en la optimización de incentivos y correctivos sobre separación de residuos sólidos.**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que para el primer semestre de la vigencia se realizó una reunión en el mes de junio, con la Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, logrando ajustar la propuesta Decreto para con formar el Comité de evaluación de proyectos IAT, para revisión y aprobación por parte de Legales de cada Entidad, así como notificaciones a las entidades para acelerar el proceso.

En virtud de que las reuniones se han desarrollado en el marco del proceso de IAT, estos encuentros se contarán como 1 encuentro para el reporte de la meta del periodo.

Dado que está pendiente la aprobación de la propuesta del Decreto para conformar Comité evaluador, por parte de cada Entidad que haría parte (SDDE, SDHT, SDA, UAESP), por tal motivo está pendiente dar una respuesta formal de la evaluación, a las organizaciones que presentaron sus proyectos en el 2022. Cada Entidad está gestionando para que la propuesta decreto sea revisada pronto.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EsYqDIKQxhdIgv5-ykxtiWwB4ICT3Cr24WaUsEMwoSPCUA?e=GyZ4Ed](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EsYqDIKQxhdIgv5-ykxtiWwB4ICT3Cr24WaUsEMwoSPCUA?e=GyZ4Ed)

## **Proyecto 2. Estandarización en los métodos y tecnologías para la recolección y transporte de residuos aprovechables.**

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones enfocadas a la operación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, para contar con estándares de calidad y cubrimiento de dicha actividad, su propósito es disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final mediante el mejoramiento de la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

### **Avance actividades año 3.**

- **Diseño de una herramienta para el levantamiento de la información relacionada con la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo para el beneficio de las organizaciones de recicladores de oficio.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se informó que durante el año 2021 se realizó el diseño de la herramienta para la sistematización de la información asociada al aplicativo RURO y RUOR, en cuanto a estructura de la base de datos, estructura formularios, creación perfiles de prueba, conexión servidor y pruebas locales todo en ambiente de pruebas. Dando alcance al diseño de herramienta y su correspondiente puesta en marcha.

Es importante indicar que la captura de la información pasa de recolectarse e incluirse manualmente en las bases de datos, a ser sistematizada directamente con el uso de terminales para captura y procesamiento de información en línea, de esta forma se evidencia mejoramiento en la sistematización de la herramienta que presenta mayor complejidad, en este caso el RURO y RUOR.

El desarrollo del aplicativo de RUOR y RURO se encuentra al 100%, disponible en la página web.

Si bien la ejecución de la actividad estaba proyectada para tres (3) años el desarrollo de los aplicativos RUOR y RURO, se estableció en el año 2021, durante los años 2022 y 2023 se realiza su implementación, revisión y ajuste en caso de ser necesario.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces: <https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-organizaciones-registradores-segun-tipologia-ruor>

<https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-registradores-oficio-ruro>

- **Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad operativa para el aprovechamiento para dar cumplimiento a la normatividad vigente.**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que el 5 de enero de 2023, se lanzó la Convocatoria al Programa de entrega de kits de maquinaria para 11 Asociaciones de recicladores, según Resoluciones No. 843 de 2022 y 158 de 2023; se realizaron acompañamientos a las 88 Asociaciones preinscritas, de las cuales, se recibieron 22 proyectos al día 10 de marzo; se realizaron evaluaciones escritas y orales y se publicó el 29 de marzo el listado de preseleccionados en la página web de la entidad.

En el marco del desarrollo del Programa de entrega de kits de maquinaria, se seleccionaron 10 organizaciones, 1 desistió por adecuaciones eléctricas.

Se expide en el mes de junio la Resolución No. 420 de 2023 modificatoria de las anteriormente citadas.

Posteriormente se realizan visitas de diagnóstico energético a los 9 restantes, se les da el plazo para realizar las adecuaciones y se expiden resoluciones de adjudicación individual.

Como dificultad se identificó la baja participación por parte de las Asociaciones de Recicladores, por el incumplimiento de algunos criterios habilitantes como ECAS inscritas, área operativa exigida y requerimientos eléctricos exigidos para el óptimo funcionamiento de la maquinaria.

Por esta razón se ha propuesto que los criterios habilitantes sean más incluyentes y entregar las máquinas por unidad para mayor cobertura a las Asociaciones y que ellas puedan aplicar a la máquina que realmente necesitan.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/noticias/listado-elegibles-convocatoria-programa-entrega-kits-maquinaría-2023>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/listado-elegibles-definitivo-la-convocatoria-al-programa-entrega-kits-maquinaría-2023-definitiva>

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/Eh0y5EOM2wROn3EfnBUUPu0B-dTbgO9M83B1PDqPz5X8mw?e=ZTY5IX](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy_cruz_uaesp_gov_co/Eh0y5EOM2wROn3EfnBUUPu0B-dTbgO9M83B1PDqPz5X8mw?e=ZTY5IX)

- **Transición de las bodegas del Distrito, de un modelo comercial a uno industrial, acorde con la normatividad vigente para el beneficio de la población recicladora de oficio, teniendo en cuenta la madurez organizacional de las asociaciones de recicladores de oficio.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que durante el periodo se registra la ejecución el contrato UAESP No. 677-2021, el cual tiene como objeto "Contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras civiles de mantenimientos, reparaciones locativas, mejoramientos, adecuaciones, demoliciones, reconstrucciones", de las bodegas de María Paz ubicadas en la Diagonal 38 Sur 81 G 66 localidad de Kennedy, área en la que se desarrollará el Parque Industrial del Plástico.

En la actualidad el contrato cuenta con un avance del 70%, el contrato de obra según su cronograma de actividades tiene proyectada su finalización para el próximo 01 de octubre del presente año, y con esto, poder iniciar la puesta en marcha del Parque Industrial del Plástico que busca beneficiar a la población recicladora y a los habitantes de la ciudad de Bogotá en general.

En adición, en predio de María Paz se adelanta la ejecución y seguimiento al contrato de redes eléctricas UAESP-516-2022, con un avance físico del 17,45% y un avance financiero en pagos del 6,24%. Dicho contrato tiene como objeto "construcción de redes y subestación eléctrica en las bodegas de María Paz", con un aumento de cargas hasta los 800 KVAs y la construcción de una nueva subestación que se encargara de redistribuir las cargas a las 12 bodegas que conformaran el Parque Industrial del Plástico.

Se encontró como dificultad falencias económicas por parte del contratista, incumplimientos de cronogramas de obra, bajos rendimiento en la ejecución, no obstante, se encuentra en proceso de ejecución y se espera cumplir en los plazos establecidos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/Et36tBWNzrRGrQaXkVMguYoBpe7XsrIRSDGNcFSydOAzpA?e=mtmbAC](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/Et36tBWNzrRGrQaXkVMguYoBpe7XsrIRSDGNcFSydOAzpA?e=mtmbAC)

- **Modernización y optimización de la prestación de la actividad de aprovechamiento a partir de iniciativas propuestas por los recicladores de oficio que prestan este servicio.**

La Subdirección de Aprovechamiento reportó que mediante la Resolución UAESP No. 536 de 28 de septiembre de 2022, se estableció la convocatoria al Programa de Incentivos para la vigencia 2022. Entre los meses de febrero y marzo de 2023 se efectuaron los desembolsos a 49 organizaciones por valor de \$20.000.000. Por lo cual en el mes de abril se inició la última etapa de supervisión de los proyectos presentados por las organizaciones beneficiarias y se proyecta finalizar la supervisión de la mayoría de las organizaciones en el mes de Agosto de 2023.

Frente a la convocatoria de Incentivos 2023, se realizó una nueva propuesta para beneficiar a 30 organizaciones con un incentivo de \$32,666,666, de los cuales se deberán dar un 15,5% a sus asociados. La resolución está en revisión de la Subdirección de Legales y ya se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal.

Frente a la convocatoria del Programa de Incentivos 2022: Se presentaron 4 casos con organizaciones que tienen retrasos en la ejecución de los proyectos por incumplimiento del proveedor. Y una organización que incumplió con la ejecución del proyecto y se debe hacer efectiva la póliza.

Para la convocatoria del Programa de Incentivos 2023: Se presentaron retrasos y devoluciones en la revisión de la resolución por parte de la Subdirección de Legales.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces:

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/organizaciones-recicladores-ganadoras-del-programa-incentivos-2022>

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/Ehxaxtd\\_qTJHo7tigRrVj4oBroVgStoEgRSOKR7TuBOMQ?e=kddYiw](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/Ehxaxtd_qTJHo7tigRrVj4oBroVgStoEgRSOKR7TuBOMQ?e=kddYiw)

### **Proyecto 3. Estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor.**

La finalidad de este proyecto es propender, en el Distrito Capital, por el aumento en la demanda de material aprovechable, además de procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, su propósito es disminuir la cantidad de residuos que son

enterrados en el sitio de disposición final mediante el desarrollo de acciones enfocadas a la migración de un modelo lineal a un modelo circular.

### **Avance actividades año 3.**

- **Conformación de redes de conocimiento, investigación y generación de valor asociadas a los materiales potencialmente aprovechables.**

La Subdirección de Aprovechamiento reporta que durante el periodo no se adelanta encuentro en el marco de la Mesa Industrial del Plástico, en atención a la espera del modelo de gobernanza solicitado por la industria.

La primera reunión de presentación por parte de la GIZ y la empresa Compartamos Colombia, está programada para el mes de julio 2023.

Las dificultades encontradas han sido el retraso en obras civiles, el incumplimiento por parte de los contratistas y modelo de gobernanza del Parque Industrial del Plástico. Se propone realizar un proceso de selección más exigente para los contratistas.

- **Diagnóstico de alternativas ciudad región para la dinamización de cadenas de valor de los flujos de residuos sólidos generados en el Distrito.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indica que durante el año 2022 se adelantó el 50% del documento de diagnóstico, para el primer semestre de 2023 no se registra avance en el documento, sin embargo, para el segundo semestre se priorizará

la finalización del documento, tomando como referencia los postulados en materia de gestión de residuos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Hubo dificultad en la consolidación de la información. Para el segundo semestre se priorizará la finalización del documento.

- **Conformación del banco de proyectos de aprovechamiento.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se adelantan reuniones en los meses de marzo y julio con la Oficina Asesora de Planeación, para la consolidación del documento preliminar que presenta la estructuración del banco de proyectos.

Se realizan reuniones con OAP con el fin de estar alineados con lo que se solicita.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/brisa\\_salamanca\\_uaesp\\_gov\\_co/EjdnSONpIRRGmBkBxh4H9-cBdq\\_4dlfEkeARxG5KT86rdw?e=FrmRqq](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/brisa_salamanca_uaesp_gov_co/EjdnSONpIRRGmBkBxh4H9-cBdq_4dlfEkeARxG5KT86rdw?e=FrmRqq)

## 7. PROGRAMA TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS.

Este programa busca la implementación de una cultura ciudadana que instaure progresivamente la separación de los Residuos sólidos orgánicos (RSO) en bolsas o canecas verdes (de conformidad con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 expedida por el Ministerio de Ambiente), para su recolección y tratamiento diferenciado en plantas distribuidas de forma estratégica en la ciudad.

Esta distribución estratégica busca, disminuir las distancias de transporte de los residuos viabilizando la rentabilidad de la actividad y disminuyendo la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

### **Proyecto 1. Articulación e Implementación de estrategias de cultura ciudadana para la adecuada gestión de los residuos orgánicos por parte de los usuarios del servicio público de aseo.**

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital cuente con la debida articulación e implementación de estrategias de cultura ciudadana que faciliten la gestión integral de residuos orgánicos o biomasa residual a través de la presentación adecuada y diferenciada de estos residuos disminuyendo de esta forma los impactos ambientales negativos, obteniendo mejoradores de suelos, abonos o fertilizantes, energía y/o materias primas para el alimento de animales; su propósito es, disminuir la cantidad de residuos que son presentados al servicio de público aseo para su disposición final mediante el aumento de los indicadores de disminución de desperdicios de alimentos, el aumento de su tratamiento in situ y el aumento de la separación en la fuente de los residuos orgánicos por parte de los ciudadanos.

### **Avance actividades año 3.**

- **Desarrollo de mesas interinstitucionales de articulación y de trabajo para la implementación de estrategias de gestión integral de residuos orgánicos.**

La Subdirección de Aprovechamiento reportó que en el primer semestre del año se llevó a cabo la primera reunión del acuerdo 344 de 2008, el día 19 de abril de 2023 en el cual socializó el proceso de formulación de la política distrital de economía circular donde participaron diferentes entidades como; Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Hábitat y la UAESP.

Esta política es muy importante por cuanto promueve la reutilización y reducción de materiales y el aprovechamiento de residuos orgánicos. Esta política tiene unos objetivos y unos productos donde cada entidad es responsable.

Se presentó el plan de acción de la UAESP en el marco de la política de economía circular en relación con el objetivo de la valoración de los residuos orgánicos a través de la implementación de composteras in situ.

Finalmente se contó con la participación de la CAR, donde se presentó la gestión integral de residuos sólidos de la jurisdicción y las actividades de seguimiento y control a infraestructuras de residuos orgánicos en los municipios.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EqE3ZScL3HVOkNDgHHQ-54wBqL6O1wnISqbrsv8pyP79eg?e=rjgBYb](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EqE3ZScL3HVOkNDgHHQ-54wBqL6O1wnISqbrsv8pyP79eg?e=rjgBYb)

- **Diseño, implementación y socialización de estrategias de cultura ciudadana sobre (1) la importancia de disminuir los índices de desperdicios de alimentos, (2) las tecnologías para el tratamiento in situ de los residuos orgánicos y (3) la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en la fuente, enfocada a los diferentes generadores de residuos orgánicos: Grandes generadores, industria, comercio, venta de alimentos, plazas de mercado, multiusuarios, residenciales, etc.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento indica que el equipo de cultura ciudadana y los diferentes espacios publicitarios y pedagógicos, adelantó procesos de sensibilización a la ciudadanía en separación en la fuente, haciendo uso de la bolsa verde y evitando los desperdicios, con el fin de aumentar el aprovechamiento en el marco del modelo de aprovechamiento de la ciudad, con una cobertura de 5.686 personas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EqE3ZScL3HVOkNDgHHQ-54wBqL6O1wnISqbrsv8pyP79eg?e=IATlon](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EqE3ZScL3HVOkNDgHHQ-54wBqL6O1wnISqbrsv8pyP79eg?e=IATlon)

- **Diseño, implementación y socialización de estrategias de cultura ciudadana sobre (1) la importancia de disminuir los índices de desperdicios de alimentos, (2) las tecnologías para el tratamiento in situ de los residuos orgánicos y (3) la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en la fuente, enfocada a los diferentes generadores de residuos orgánicos: Grandes generadores, industria, comercio, venta de alimentos, plazas de mercado, multiusuarios, residenciales, etc.**

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente se indicó que no se han articulado estrategias de cultura ciudadana con las entidades que tienen competencia sobre los generadores de residuos orgánicos.

Una de las dificultades recae en la desarticulación interinstitucional para participar en las estrategias previstas por las entidades competentes. Por esta razón se va a realizar a las entidades competentes la convocatoria a los espacios de articulación.



- **Desarrollo de campañas de información y divulgación de la adecuada separación y entrega diferenciada de los residuos orgánicos en bolsa/caneca verde en zonas que cuenten con rutas de recolección selectiva de residuos orgánicos.**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que durante el año 2023 se adelantó una intervención con el equipo de cultura ciudadana para la consolidación de la ruta selectiva operada por la Organización MYM en algunos sectores de la localidad de suba. Sin embargo, para el periodo de reporte no se cuenta con zonas que cuenten con nuevas rutas de recolección selectiva de residuos orgánicos o que necesiten consolidación.

No obstante, el equipo de cultura ciudadana y los diferentes espacios publicitarios y pedagógicos, adelantó procesos de sensibilización a la ciudadanía en separación en la fuente, haciendo uso de la bolsa verde y evitando los desperdicios, con el fin de aumentar el aprovechamiento en el marco del modelo de aprovechamiento de la ciudad, con una cobertura de 5.686 personas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EgE3ZScL3HVOkNDgHHQ-54wBqL6O1wnISqbrsv8pyP79eg?e=IATlon](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EgE3ZScL3HVOkNDgHHQ-54wBqL6O1wnISqbrsv8pyP79eg?e=IATlon)

Por su parte la SDA reportó que no se han articulado campañas específicas sobre rutas de recolección selectiva y bolsa verde de residuos orgánicos que son competencia de UAESP. La dificultad se identifica en la desarticulación interinstitucional para participar en las estrategias previstas por las entidades competentes. Por esta razón se va a realizar a las entidades competentes la convocatoria a los espacios de articulación.

### **Proyecto 2. Estudios y alianzas que garanticen la viabilidad de los proyectos asociados a la gestión integral de residuos orgánicos o biomasa residual siguiendo los principios de la economía circular.**

Su finalidad es que el Distrito Capital contará con estudios, alianzas y lineamientos que faciliten la gestión integral de residuos sólidos orgánicos, tiene como propósito implementar el aprovechamiento, tratamiento y valorización de los Residuos Orgánicos en la prestación del servicio de aseo en Bogotá.

### **Avance actividades año 3.**

- **Realización de la caracterización física, química y biológica de los residuos sólidos orgánicos generados en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá, orientada al diseño de sistemas de tratamiento y valorización de residuos orgánicos en la ciudad mediante procesos aeróbicos, anaeróbicos y de**

**recuperación energética. La caracterización incluirá el análisis de cantidad de alimentos desperdiciados. (Actividad Año 1)**

La Subdirección de Aprovechamiento informó que mediante el memorando 20235000047623 se solicitó información a la Subdirección de Disposición Final sobre el avance de este producto en el marco del Contrato 501-21 con la Universidad Distrital.

En este marco esta subdirección remite información, en la cual se evidencia que, con corte al 31 de mayo de 2023, se presentó el "Informe análisis de resultados y conclusiones del componente de caracterización de residuos sólidos para la ciudad de Bogotá" por parte de la Universidad Distrital.

Se realizaron observaciones, haciendo énfasis en que desde la Subdirección de Aprovechamiento se desconocen los acuerdos, avances y actividades ejecutadas del componente desde la designación de la supervisión del contrato a la Subdirección de Disposición Final y otras relacionadas con precisiones del documento de caracterización.

Se estableció una nueva prórroga para la entrega de los productos finales hasta el mes de julio de 2023.

La dificultad ha radicado en los cambios de supervisión, sin embargo, se remitieron observaciones y/o recomendaciones desde en el componente del seguimiento adelantado por la Subdirección de Disposición final.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EnmtUg4IDTxIpi04CGXHTTYBKEbUdah\\_kUuHDL47hNkKXw?e=umGvdr](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EnmtUg4IDTxIpi04CGXHTTYBKEbUdah_kUuHDL47hNkKXw?e=umGvdr)

- **Realización de estudios sobre la prefactibilidad técnica, económica, administrativa, jurídica y ambiental de tecnologías de tratamiento de residuos orgánicos a mediana y gran escala, que puedan tratar residuos cocinados y garanticen la inocuidad de los productos resultantes. El estudio deberá tener dos subproductos: Uno se enfocará en las tecnologías de tratamiento para producir mejoradores de suelo y el otro se enfocará en producir energía y otros productos.**

La Subdirección de Aprovechamiento informó que mediante el memorando 20235000047623 se solicita información a la Subdirección de Disposición Final sobre el avance la alianza estratégica UAESP-FASEP-S3D. Quienes indicaron que en el marco de la cooperación Francesa con FASEP, se estructuró el "Desarrollo de una unidad territorial de metanización con inyección de biometano producido en la red de gas natural en Bogotá Colombia", dando alcance al producto relacionado con tecnologías para generación de energía.

De acuerdo con la información remitida por la Subdirección de Disposición Final, La cooperación internacional toma un papel relevante en la medida que las iniciativas de gobierno nacional y distrital se encuentran coordinadas con los objetivos de desarrollo internacional. Este es el caso del proyecto que adelantó la UAESP con cooperación con el gobierno Francés a través de la empresa S3D. En junio de 2023 se culminó el estudio de prefactibilidad para una Planta de Biometanización para tratamiento de residuos orgánicos, con este proyecto se busca analizar diferentes escenarios para tratar hasta 110.000 ton al año de residuos, analizando las opciones para lograr la viabilidad técnica, financiera, ambiental, social entre otros. Este estudio constituye un insumo importante para el portafolio de opciones a desarrollar en el Parque de Innovación Doña Juana.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Reporte final FASEP 20062023 firmado.pdf](#)

- **Construcción y fortalecimiento de las capacidades distritales en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) para la gestión sostenible de los RO, la creación de un banco de proyectos, retos y prototipos. (Actividad Año 1)**

La Subdirección de Aprovechamiento indica que mediante el memorando 20235000047623 se solicita información a la Subdirección de Disposición Final sobre el avance de este producto en el marco del Contrato 501-21 con la Universidad Distrital.

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 501 de 2021 suscrito con la Universidad Francisco José de Caldas en el componente de acompañar, asesorar, evaluar y dirigir el proceso de investigación científica y/o técnica para el desarrollo del proyecto "Evaluación del aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos mediante tecnologías de bioconversión aerobia", en la ciudad de Bogotá, presentado en la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se genera el documento "INFORME FINAL COMPONENTE: INVESTIGACIÓN" con fecha del 24 de mayo de 2023.

En el que se incluyen los resultados de los ensayos realizados en los prototipos diseñados para la transformación de residuos orgánicos a través de Mosca Soldado Negra. Los cuales indican la viabilidad técnica de biotransformación de los residuos orgánicos evaluados en biomasa de larvas con potencial para ser empleadas en procesos de fabricación de piensos o alimentos para animales, lo que implicaría una importante valorización de los residuos en aplicación de los principios de economía circular.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EshbqkSTgXVKpOVhNH1JQnABPOYgz7fYZGkUWMifHtG9OQ?e=rbG5cS](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EshbqkSTgXVKpOVhNH1JQnABPOYgz7fYZGkUWMifHtG9OQ?e=rbG5cS)

- **Implementación de un programa de incentivos y una estrategia para la comercialización de materiales producidos a través de la valorización de residuos orgánicos en Bogotá.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento indicó que, en la reunión del equipo de Residuos Orgánicos, del día 17 de abril se definió:

Emitir comunicación a SSPD Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, MADS Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, y MVDT Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, sobre consulta organizaciones en proceso de formalización, frente a tratamiento de residuos orgánicos.

Desarrollo de mesa técnica de acercamiento con Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Comisión Reguladora Ambiental, Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, procedimiento para certificación de abono.

En el marco de la implementación de un programa de incentivos y una estrategia para la comercialización de materiales producidos a través de la valorización de residuos orgánicos en Bogotá. Se proyectan oficios (20235000097941, 20235000098041, 20235000098041, 20235000098051, 20235000098061 y 20235000098081) a las entidades Comisión Reguladora Ambiental, Ministerio de Ambiente, Corporación Autónoma Regional, Secretaría Distrital de Ambiente, con la finalidad de verificar la viabilidad técnica y jurídica de la iniciativa el programa, esto en el marco de la prestación de servicio público de aseo, la participación de los recicladores de oficio y hasta las competencias de la entidad.

Se identificaron dos debilidades: 1. Marco normativo distrital y nacional y 2. Proceso inexistente a nivel distrital. Como acción de mejora se definió: 1. Consultas normativas a las entidades que dentro de su municipalidad tienen como objetivo actividades relacionadas a la valorización de residuos orgánicos. 2. Revisión de procesos similares que sirva como estado del arte.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EujeHzXq6\\_djklbstRq0W0BDsmlYAh1-Fxl6omynCGciA?e=y4wKvn](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EujeHzXq6_djklbstRq0W0BDsmlYAh1-Fxl6omynCGciA?e=y4wKvn)

### **Proyecto 3. Implementación de la estrategia técnica, operativa y administrativa para la presentación, recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos.**

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital implementará una estrategia técnica, operativa y administrativa para la recolección, transporte y tratamiento

diferenciado de los residuos sólidos orgánicos, tiene como propósito implementar el aprovechamiento, tratamiento y valorización de los Residuos Orgánicos en la prestación del servicio de aseo en Bogotá.

### Avance actividades año 3.

- **Diseño e implementación de un sistema de información distrital sobre la cadena de gestión de los residuos orgánicos (flujo de la biomasa residual) que se realiza desde los sectores público y privado, con indicadores que se publiquen en diferentes espacios incluyendo el Observatorio Ambiental de Bogotá y Visor geográfico.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento indicó que se realizaron reuniones de estructuración de la base de datos que alimentará el Sistema de Información de Residuos Orgánicos; se definieron los requerimientos de la base que se articularán para la medición de Huella de Carbono en la cadena de gestión de residuos orgánicos; se diseñaron las encuestas para ser enviadas a tres tipos de actores de la cadena de gestión de Residuo Orgánicos: Generadores, gestores de Recolección y Transporte y gestores de Tratamiento, con el objetivo de identificar aspectos relativos a la gestión de residuos orgánicos.

Una vez aprobada la comunicación oficial, se realizará el envío de la encuesta a través de correo electrónico y publicación en página web, para empezar a consolidar y depurar esta información.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces:

Encuesta generadores: <https://forms.office.com/r/PxwznaKHzm>

Encuesta gestores de recolección y transporte: <https://forms.office.com/r/FSYnnriKEA>

Encuesta gestores de tratamiento: <https://forms.office.com/r/AVfwYCRHet>

Carpeta con Evidencias: [https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ivonne\\_mendez\\_uaesp\\_gov\\_co/ErqT1kYzidpHoE19AbeeA4gBi3KFdvhzKAKdAPmnmyO9IA?e=i3p5gd](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ivonne_mendez_uaesp_gov_co/ErqT1kYzidpHoE19AbeeA4gBi3KFdvhzKAKdAPmnmyO9IA?e=i3p5gd)

- **Gestión para la adquisición y regularización de predios para la instalación de plantas de tratamiento de residuos orgánicos (incluyendo la ruralidad).**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que actualmente se cuenta con el documento denominado "Informe Técnico de evaluación de predios con uso potencial para aprovechamiento de residuos orgánicos", desarrollado en el año 2022, el cual cuenta con una identificación de predios de carácter distrital y privados.

Sin embargo, la implementación del nuevo modelo de aprovechamiento de Bogotá tiene grandes retos por resolver, la disponibilidad de predios de carácter público es baja teniendo en cuenta las características físicas morfológicas y urbanas que se requieren para el tratamiento de residuos, así como los costos y los aspectos presupuestales de la Entidad.

En este sentido, para el año 2023 desde el equipo técnico de la Subdirección de Aprovechamiento se identificó la necesidad de descentralizar el tratamiento y aprovechamiento de los residuos de Bogotá en virtud de reducir los tiempos de desplazamientos de los residuos y así disminuir la huella de carbono.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EonU5tHuYaZHoJRWuhFY4YBnGcw2w5eWtplnc8GPz mh3g?e=Tb48dL](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EonU5tHuYaZHoJRWuhFY4YBnGcw2w5eWtplnc8GPz mh3g?e=Tb48dL)

- **Formulación e implementación de un instrumento normativo que permita fortalecer y dinamizar la cadena de gestión de residuos orgánicos o biomasa residual hacia el desarrollo de modelos de economía circular.**

El reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente indica que se apoya en comentarios al proyecto de resolución que se encuentra tramitando el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "Por la cual se establece las disposiciones para la gestión integral de los residuos sólidos orgánicos", de tal manera que el Distrito Capital aborde el proyecto normativo en línea con el marco normativo nacional.

Se identificó una dificultad para viabilizar la implementación de acciones en tratamiento y valorización de residuos orgánicos que se articule con la prestación del servicio de aseo, así como con los lineamientos normativos que se emitan a nivel nacional. Como acción de mejora se participará en la construcción de la norma nacional y de esta manera se articularán los contenidos normativos con los lineamientos que se emitan.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/angelica\\_beltran\\_uaesp\\_gov\\_co/EdZnPBRFCbFAo6h8ZvtAyggBTNC3ThanUFi35dJuYGDqIQ?e=IZLTHr](https://uaespd-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EdZnPBRFCbFAo6h8ZvtAyggBTNC3ThanUFi35dJuYGDqIQ?e=IZLTHr)

- **Diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos a microescala, implementando diversas tecnologías.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento indicó que en el marco del contrato interadministrativo UAESP-843-2022 con la empresa Aguas de Bogotá, el cual tiene como objeto "Implementación de procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos, fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de

estos residuos, en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá D.C", es decir, a través del cual se realizará el proceso de compra e instalación de composteras insitu para tratamiento de residuos orgánicos.

Durante el periodo se realizaron comités técnicos en virtud del seguimiento, así mismo se determinaron los integrantes del comité técnico operativo, se adelantó la firma del acta de inicio del contrato, también se realizaron aclaraciones con relación a entregables del plan de trabajo en el marco del mismo contrato.

Se presentó por parte del contratista:

- Plan de trabajo de acción.
- Plan de manejo de anticipo.
- Cronograma de actividades.
- Hoja de vida del personal

Soportes:

- Se anexa acta de inicio respectivamente firmada
- Se anexa Actas de comité realizados (Comités No. 1,2, 3, 4, 5, 6)
- Se anexa Versión preliminar de productos entregados
- Se anexa Correo de Observaciones realizadas por la UAESP
- Se anexa Matriz Multicriterio Ponderada

Una dificultad radicó en la definición y aprobación del plan de inversión del contrato, Requerimientos técnicos (estructuras actas para la instalación sistemas de compostaje) (población interesada en los sistemas), se realizaron mesas técnicas, ampliación de las zonas o áreas de cobertura y población objetivo, convocatorias máximas y cooperación Inter empresas tanto públicos como privadas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EmpZs\\_4enaBDmQ2n43\\_0GzjgBgNJIXmR-0oONGy1CjWw3Hw?e=qCXCgO](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EmpZs_4enaBDmQ2n43_0GzjgBgNJIXmR-0oONGy1CjWw3Hw?e=qCXCgO)

- **Diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos a pequeña, mediana y gran escala, implementando diversas tecnologías según las características de cada residuo.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se informó que durante el primer semestre se avanzó en el análisis, elaboración y actualización de los documentos para el proceso de licitación de adquisición y suministro de elementos para el fortalecimiento técnico

de la planta de tratamiento de residuos orgánicos de la organización de recicladores MYM UNIVERSAL.

Se continuó con el proceso de reactivación del proceso piloto de tratamiento y valorización de residuos orgánicos de mochuelo bajo operado por la Asociación de recicladores de oficio SINEAMBORE, en este marco se elaboraron los documentos precontractuales del proceso, los cuales se radicaron la segunda semana del mes de junio a la subdirección de asuntos legales para su revisión.

A la fecha ya se enviaron las observaciones correspondientes, tanto en la parte financiera, legal y técnica. Se están realizando las correcciones de la documentación para ser enviada nuevamente a revisión a SAL.

Se adelanta la elaboración de insumos para la liquidación del contrato 632-2020 con INGEVEC, frente a las adecuaciones realizadas en la planta de mochuelo bajo operada por la Asociación de recicladores de oficio SINEAMBORE.

Una dificultad fue el cambio de presupuesto que generó actualización en las cotizaciones y esto puede ocasionar retrasos en el proceso y el cambio en personal responsable de los procesos; se propone contactar proveedores para tener el estudio de mercado actualizado y planear y establecer condiciones y características del proceso con anterioridad para que no se presenten estos reprocesos, además del fortalecimiento de equipo técnico y la actualización de procesos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/Ejly-soxY3hBrfp3pKbvSisBrSUdNw0yPGL-kC6DGqehHA?e=zB6vll](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/Ejly-soxY3hBrfp3pKbvSisBrSUdNw0yPGL-kC6DGqehHA?e=zB6vll)

- **Articulación de la Ciudad - Región para el tratamiento de residuos orgánicos, la producción y uso de mejoradores de suelo, abonos o fertilizantes, insumos para el alimento para animales o energía a partir de residuos orgánicos o biomasa residual y promover un mercado de insumos para la producción alimentaria, el favorecimiento de los mercados campesinos, la producción de insumos que favorezcan los productos del mercado campesino, el mantenimiento de la malla verde de la ciudad, recuperación de suelos degradados y reconfiguración de canteras u otros usos, bajo el enfoque y principios de la economía circular.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que en el marco del memorando de entendimiento entre la empresa de servicios públicos de Cajicá y la UAESP, se adelanta la estructuración de un plan de trabajo que dinamice el proceso mediante la realización de un documento de prefactibilidad que permita posteriormente la implementación de una planta de tratamiento de orgánicos.



Durante la presentación del plan de trabajo se socializan los objetivos propuestos, de allí se desglosan unos alcances en el transcurso del proyecto como la identificación de potenciales locaciones para el desarrollo del proyecto, identificación de los principales productores de residuos sólidos orgánicos en la zona de estudio, identificación de actores en la cadena de tratamiento de los residuos orgánicos en el área de estudios, entre otros que se encuentran consignados en el documento y presentación del plan de trabajo.

Se establece un documento borrador "Estudio de prefactibilidad para una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos", en donde incluye la descripción del proyecto, el campo de estudio, tecnologías factibles para el tratamiento de residuos orgánicos, iniciativa de aprovechamiento de residuos orgánicos compuesto por la viabilidad técnica, financiera y manual técnico operativo.

Se tiene pendiente una visita por parte de la Empresa de servicios públicos de Cajicá EPC S.A. E.S.P., a la planta de orgánicos de Sineambore en Mochuelo Bajo.

Al realizar visita al predio propuesto para la planta de orgánicos, se evidencia la necesidad de contar con los resultados del estudio topográfico del predio realizado por la Empresa de servicios públicos de Cajicá EPC. Con el fin de mejorar el desarrollo del memorando se tiene propuesta una visita de parte de la EPC a la planta de tratamiento de Residuos Orgánicos de Sineambore en Mochuelo Bajo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/Es9NHPYDZL1BsCQETrkVIPYBHyk4mNKuulOWKai3mVM-MQ?e=8CR2Gd](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/leidy_cruz_uaesp_gov_co/Es9NHPYDZL1BsCQETrkVIPYBHyk4mNKuulOWKai3mVM-MQ?e=8CR2Gd)

## 8. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE POBLACIÓN REICLADORA DE OFICIO.

La población recicladora de oficio cumple con un rol social y ecológico trascendental en el aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad; sin embargo, a pesar de los diversos esfuerzos institucionales por mejorar las condiciones bajo las cuales los recicladores desempeñan su labor, persisten problemáticas asociadas al oficio que pueden ser mitigadas a través del PGIRS. Por lo tanto, la actualización del PGIRS incluyó programas y proyectos en dos líneas principales: Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad y; capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

Así se determinó que, como componentes principales de los mismos se incluiría la capacitación, asesoramiento y fortalecimiento a la población recicladora de oficio en aspectos integrales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos GIRS, el apoyo a la formalización de recicladores de manera integral para la prestación del SPA en la actividad de aprovechamiento, el fomento de la capacidad operativa de las organizaciones de Recicladores y la asociatividad de la población recicladora de oficio, y la disminución de la vulnerabilidad de los recicladores, disminución del grado de vulnerabilidad social. Lo anterior con la finalidad de que las Organizaciones de recicladores capacitadas y formalizadas para realizar la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo a través de dos líneas principales.

### **Proyecto 1. Acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio para la superación de condiciones de vulnerabilidad.**

Este proyecto cuya finalidad es que el Distrito generará acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio, su propósito es mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio, partiendo de la superación de su condición de vulnerabilidad.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-, como herramienta del censo de población recicladora de oficio, con el fin de contar con información actualizada de las personas que se dedican a la actividad de aprovechamiento e identificar sus necesidades.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que con corte al primer semestre se registran 25.602 recicladores de oficio.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-registradores-oficio-ruro>

- **Apoyo a través de las entidades distritales y nacionales para la población recicladora en los siguientes aspectos:** • Asistencia psicosocial • Salud • Educación • Integración Social • Pisos de seguridad social.

La Subdirección de Aprovechamiento indica que en el mes de mayo de 2023 se desarrolló el tercer encuentro de mujeres por Bogotá, contando con la asistencia de 162 mujeres recicladoras de oficio que recibieron oferta institucional por parte de las siguientes entidades:

Secretaría Distrital de la Mujer: Fue desarrollado un espacio denominado Respira, en este espacio se enseñaron técnicas de mindfulness para conectar con la respiración y como herramienta para el manejo del estrés.

Secretaría Distrital de Salud: Oferta sobre servicios de los Centros de Escucha, realizó talleres sobre prevención de cáncer de mama y salud mental. Además, instaló un punto de vacunación voluntario contra algunas enfermedades como COVID 19 y tétano.

SENA: Taller sobre cuidado de cabello y de piel.

Policía Nacional: Taller de defensa personal, en el marco de la estrategia Bogotá Ciudad Púrpura, en el que se brindaron herramientas para que las mujeres pudieran aprender técnicas de defensa de manera que puedan sentirse más tranquilas en el desarrollo de su labor.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EnolxzzsXVFNnYBNuclStPkB1tyQP5VPU4vle1MBAeX-cQ?e=dCcxOm](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EnolxzzsXVFNnYBNuclStPkB1tyQP5VPU4vle1MBAeX-cQ?e=dCcxOm)

- **Mejoramiento de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento indica que La UAESP emitió la Resolución 847 de 2022 “Por la cual se crea el Programa de incentivos para la Sustitución de VTH (Vehículos de Tracción Humana), como acción afirmativa a favor de las Organizaciones de Recicladores de Oficio de Bogotá D.C.”, para dar alcance a la etapa inicial del proceso de sustitución de VTH.

Actualmente el equipo se encuentra definiendo la estrategia para la entrega del incentivo, asociado al mejoramiento de los vehículos de tracción humana. En este marco se desarrollará una reunión el día 25 de julio con la mesa de recicladores para presentar los detalles del acto administrativo que será formulado para la entrega.

Se dificultó la alineación de criterios para presentación del programa, se realizó consulta con equipos interdisciplinarios para la determinación de criterios.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/Elw0GPjQrlxPoCl1y0QlbE8BOWvfzpzBdNOvYtQzz6z9iw?e=vBu9AQ](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/Elw0GPjQrlxPoCl1y0QlbE8BOWvfzpzBdNOvYtQzz6z9iw?e=vBu9AQ)

- **Carnetización de la población recicladora de oficio.**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que, a partir de la solicitud de un Plan de mejora para reforzar la seguridad de los carnés, en atención a diferentes solicitudes, para el año 2023 se optó por efectuar el cambio en el diseño y seguridad (nuevo código QR para verificación en la Página web de la UAESP), de los carnés que son entregados a la población recicladora de oficio.

En este sentido, para el primer semestre de 2023 se han entregado en conjunto con las jornadas de entrega de uniformes 7,500 unidades de carnés.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/noticias/la-uaesp-inicia-la-entrega-de-uniformes-a-los-recicladores-de-bogota>

## **Proyecto 2. Capacitación a la población recicladora en los aspectos en que presenten debilidades para la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.**

La finalidad de este proyecto es que el Distrito generará acciones enfocadas al aumento en la competitividad de las organizaciones de recicladores para realizar la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, su propósito es propender por la consolidación de las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad de aprovechamiento.

### **Avance actividades año 3.**

- **Desarrollo de convenios y redes de cooperación para la consolidación de competencias necesarias para el desarrollo de la actividad de aprovechamiento en el marco de la prestación del servicio público de aseo.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento indica que en el marco del Acta de Relacionamiento Estratégico suscrita desde el año 2022, con el Centro de Gestión Industrial del SENA, durante el primer trimestre de 2023 se continuó adelantando el proceso para retomar las actividades y en el mes de abril poder programar las primeras

reuniones con organizaciones y gestores para iniciar las evaluaciones para la certificación de los recicladores que previamente están inscritos en:

-Normas 220201080 “Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental”.

-Norma 220201081 “Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental”.

En cuanto al convenio con GIZ, en el marco del fortalecimiento a organizaciones de recicladores se han adelantado talleres para reforzar los aspectos relacionados con las fases de formalización 4, 5, 6, 7 y 8. Estos talleres se han realizado de manera presencial (en la Cámara de Comercio de Chapinero) y virtual desde cada organización de recicladores, los soportes se encuentran en consolidación y se espera sean remitidos en el mes de julio de 2023.

Se identificó como dificultad que, en el proceso de Competencias Laborales, las organizaciones de recicladores aplazan las reuniones y además se presenta deserción de los recicladores inscritos. Se propone entonces tener un mayor acercamiento tanto por parte del SENA como por parte de la UAESP con las organizaciones para motivarlas y que los recicladores continúen en el proceso.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/Esf5u84dYZZNrWkbGmdPjsYBi\\_6PiJFJ6spLO\\_bJodGuZg?e=Rcl46W](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/Esf5u84dYZZNrWkbGmdPjsYBi_6PiJFJ6spLO_bJodGuZg?e=Rcl46W)

- **Actualización del Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, para lo cual se definirán y aplicarán criterios de verificación.**

Para el reporte de esta actividad, la Subdirección de Aprovechamiento indicó que, Con corte al primer semestre de 2023, se han desarrollado seis (6) comités RUOR - RURO. Incluyendo 65 organizaciones en el RUOR para un total de 265.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

<https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-organizaciones-registradores-segun-tipologia-ruor>

## 9. PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL.

El Programa de Disposición Final, va orientado al cumplimiento de la política de economía circular, con la aplicación de tecnologías de aprovechamiento y valorización energética a partir de los residuos urbanos, que permitirán gradualmente minimizar la disposición final de los residuos en celda de relleno sanitario al interior del Parque de Innovación Doña Juana - PIDJ.

### **Proyecto 1. Implementación de un sistema de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el predio Doña Juana, a través de alternativas de tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o otros subproductos.**

La finalidad de este proyecto es la búsqueda de alternativas de tratamiento térmico y valorización de residuos sólidos; su propósito es, garantizar en el mediano y largo plazo el tratamiento y valorización de los residuos sólidos, logrando la disminución del enterramiento de estos y transformándolos en energía.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Elaborar los estudios específicos y Diseños (ingeniería de detalle, Estudio de Impacto Ambiental) de la tecnología a implementar).**

El reporte de la Subdirección de Disposición Final indica que, la Entidad en la actualidad avanza con los siguientes proyectos:

1. Contrato interadministrativo 501 de 2021 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuyo objetivo es desarrollar los estudios de ingeniería de detalle para la planta tratamiento mecanico-biológico de residuos orgánicos a través de compostaje con una capacidad de 300 Ton/día, y los diseños de ingeniería de detalle de una planta de tratamiento de residuos de demolición y construcción RCD, con capacidad de 50 ton/h. Este contrato finaliza en el segundo semestre de 2023.

2. Convenio de cooperación con el gobierno Francés, el Fondo de estudios, ayuda al sector privado FASEP, la UAESP y la Secretaría Distrital de Hábitat, para el desarrollo de un Estudio de pre-factibilidad para la implementación de un proyecto de biometanización para el tratamiento de residuos orgánicos. El pasado 13 de junio de 2023, se recibió el producto final dando por terminado el proyecto a nivel de Prefactibilidad, ahora se debe avanzar en los estudios de factibilidad.

Ahora bien, es necesario realizar ajuste y modificación al programa 9 Disposición Final del PGIRS para adicionar una nueva actividad que esté relacionada con: Desarrollar la estructuración y estudios de viabilidad de las diferentes tecnologías que se pueden desarrollar al Interior del PIDJ (de forma directa o a través de terceros). Como base para esta estructuración se tendrán los insumos de los estudios antes desarrollados. Una vez se cuenten con los resultados de la estructuración de los proyectos al Interior del PIDJ,

se podrá continuar con las actividades subsiguientes relacionadas con Estudios de Ingeniería de Detalle y EIA, acorde con las tecnologías seleccionadas.

Con los estudios adelantados se pretende generar un portafolio de servicios de posibles proyectos que se podría llegar a implementar en el PIDJ, por lo cual se requiere tramitar una modificación al PGIRS, con el fin de contratar un estructurador en la siguiente vigencia, el cual tendrá por objeto desarrollar la estructuración y estudios de viabilidad de las diferentes tecnologías que se pueden desarrollar al Interior del PIDJ (de forma directa o a través de terceros)

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EsoZfeN1KJZBjs21CCW0vikBKWnhPMcc1DtYyZ2holc4jw?e=0wgDea](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/EsoZfeN1KJZBjs21CCW0vikBKWnhPMcc1DtYyZ2holc4jw?e=0wgDea)

- **Tramitar los permisos y licencias para la implementación del proyecto tecnológico.**

La Subdirección de Disposición Final indicó que, en el próximo periodo una vez se ajuste y modifique el programa No 9 Disposición Final del PGIRS y se incluya la actividad de Desarrollar la estructuración y estudios de viabilidad de las diferentes tecnologías que se pueden desarrollar al Interior del PIDJ (de forma directa o a través de terceros) y se cuente con los resultados de la estructuración de los proyectos al Interior del PIDJ, se podrá continuar con las actividades subsiguientes relacionadas con Estudios de Ingeniería de Detalle y Estudio de Impacto Ambiental – EIA, así como el trámite de Permisos ambientales, acorde con las tecnologías seleccionadas.

## **Proyecto 2. Implementación de alternativas de tratamiento y/o valorización de lixiviados generados en el predio Doña Juana.**

La finalidad de este proyecto es cumplir con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente en relación con el Plan de Manejo Ambiental, vertimientos y emisiones que afectan los medios físico, biótico y social. Obtención de subproductos aprovechables, su propósito es garantizar en el mediano y largo plazo el tratamiento y/o valorización de los lixiviados, logrando la disminución de la contaminación ambiental.

### **Avance actividades año 3:**

- **Elaborar los estudios específicos y Diseños (ingeniería de detalle, EIA) de la tecnología a implementar.**

La Subdirección de Disposición Final, informa que se cuenta con el estudio de factibilidad para el tratamiento térmico de lixiviados, el cual de igual hace parte del portafolio de

servicios, sin embargo, al Interior del PIDJ, sin embargo, se debe tener en cuenta que la obligación del operador de optimizar el sistema de tratamiento de lixiviados fue ratificada mediante el laudo del 11 de abril de 2023.

Existe una imposibilidad jurídica para adelantar este proyecto, dado que, de acuerdo con los resultados del Laudo, es el operador del relleno, quien está obligado a optimizar el sistema de tratamiento de Lixiviados, se está en proceso de exigirle al Operador que dé cumplimiento al laudo.

Dado que el contrato 344 de 2010 posiblemente finaliza después de 2025 y teniendo en cuenta que la obligación del operador de optimizar el sistema de tratamiento de lixiviados fue ratificada mediante el laudo del 11 de abril de 2023, este estudio queda como insumo del portafolio de servicios a implementar en el PIDJ. Se está en proceso de exigirle al Operador que dé cumplimiento al laudo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EpiLomr0e9VBk76Ks2\\_oKEaUBCjg0m1NlpOKmdyiBcj5Vhg?e=HS7Rmu](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/EpiLomr0e9VBk76Ks2_oKEaUBCjg0m1NlpOKmdyiBcj5Vhg?e=HS7Rmu)

- **Tramitar los permisos y licencias para la implementación del proyecto tecnológico.**

La Subdirección de Disposición Final, informa que aún no se ha desarrollado esta actividad, puesto que, depende de la controversia en sede arbitral, la cual, en el mes de abril de 2023 se resolvió mediante laudo del Tribunal de Arbitraje, dicha decisión se encuentra en revisión frente a las implicaciones del fallo sobre la aplicabilidad del proyecto, no obstante, se está en proceso de exigirle al Operador que dé cumplimiento al laudo.

### **Proyecto 3. Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana.**

La finalidad de este proyecto es la reducción en la contaminación por emisión de gases (Biogás) y su propósito garantizar en el corto, mediano y largo plazo el tratamiento y aprovechamiento del biogás, logrando la disminución de la contaminación ambiental.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Continuar captando el biogás producido en el relleno.**

El reporte de la Subdirección de Disposición Final indica que, durante el primer semestre del año 2023, se presentó una captación de biogás de manera continua con un promedio de flujo de 9.738 Nm<sup>3</sup>/h.



Se registró una disminución significativa en la captación del biogás en los meses de enero y febrero de 2023, recuperándose el flujo captado en los meses de marzo a junio, pero sin alcanzar la meta del valor de flujo de biogás promedio anual, en ningún mes del primer semestre del año 2023. Lo anterior es debido a las deficiencias en el número, construcción y operación de la red de chimeneas a cargo del concesionario CGR Doña Juana.

En el primer semestre del año 2023, se ha llevado a cabo mesas de trabajo entre la UTIDJ y la UAESP (SAL-SDF) relacionado con los incumplimientos por parte de CGR, siendo uno de ellos el relacionado con la cantidad, la construcción y realce de las chimeneas, tanto para Fase I como Fase II.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/ErDF1IJXchNFoLh1mpl\\_o\\_AsBdq32Jc5kbSUey8RIen0sjg?e=D5x63b](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/ErDF1IJXchNFoLh1mpl_o_AsBdq32Jc5kbSUey8RIen0sjg?e=D5x63b)

- **Aumentar el tratamiento y aprovechamiento de Biogás generado en el predio Doña Juana, con el fin de reducir la emisión de gases de efecto invernadero a la atmosfera y/o generación de energía.**

La Subdirección de Disposición Final UAESP indica que, durante el primer semestre del año 2023, se ha estimado una reducción de 297.149 Tn de CO<sub>2</sub>eq y se ha generado 3.120.350 kWh de energía eléctrica.

Se registró una reducción de flujo del biogás en los meses de enero y febrero de 2023, recuperándose el flujo captado en los meses de marzo a junio, pero sin alcanzar la meta del valor de flujo de biogás promedio anual, en ningún mes del primer semestre del año 2023. En consecuencia, de lo anterior, se presentó una disminución de la cantidad en la reducción de Ton de CO<sub>2</sub> (e) para el primer semestre del año 2023.

En el primer semestre del año 2023, se ha llevado a cabo mesas de trabajo entre la UTIDJ y la UAESP (SAL-SDF) relacionado con los incumplimientos por parte de CGR, siendo uno de ellos el relacionado con la cantidad, la construcción y realce de las chimeneas, tanto para Fase I como Fase II.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/ErDF1IJXchNFoLh1mpl\\_o\\_AsBdq32Jc5kbSUey8RIen0sjg?e=D5x63b](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/ErDF1IJXchNFoLh1mpl_o_AsBdq32Jc5kbSUey8RIen0sjg?e=D5x63b)

- **Operar y mantener la infraestructura de tratamiento y aprovechamiento del Biogás.**

Desde la Subdirección de Disposición Final se identifica que en el primer semestre del año 2023 se mantuvo la operación y se identifica un cumplimiento del 100% del total de los mantenimientos programados.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/ErDF1IJXchNFoLh1mpl\\_o\\_AsBdq32Jc5kbSUey8Rlen0sjg?e=D5x63b](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_borda_uaesp_gov_co/ErDF1IJXchNFoLh1mpl_o_AsBdq32Jc5kbSUey8Rlen0sjg?e=D5x63b)

- **Realizar monitoreos para determinar las reducciones de gases efecto invernadero durante la operación del proyecto y/o determinar la cantidad de energía.**

El reporte de la Subdirección de Disposición Final indica que a través del contrato de interventoría No. 130E de 2011, la UAESP realiza inspecciones diarias a la operación de la planta, ejecutadas por la interventoría UT Inter DJ, en las que se evidencia la operación continua de la planta.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/ErDF1IJXchNFoLh1mpl\\_o\\_AsBdq32Jc5kbSUey8Rlen0sjg?e=D5x63b](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_borda_uaesp_gov_co/ErDF1IJXchNFoLh1mpl_o_AsBdq32Jc5kbSUey8Rlen0sjg?e=D5x63b)

#### **Proyecto 4. Adecuada operación del relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos socio ambientales.**

Este proyecto tiene como finalidad la reducción contaminación ambiental y los impactos negativos hacia la comunidad; su propósito es, garantizar en el corto y mediano plazo la adecuada disposición final de residuos sólidos, mientras se realiza la implementación gradual de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos a través de nuevas tecnologías que permitan lograr la disminución de enterramiento.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Operar de manera adecuada el Relleno Sanitario, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de Concesión.**

Desde la Subdirección de Disposición Final se informó que durante el primer semestre de 2023 se continua el seguimiento a indicadores de calidad de prestación del servicio en el cual se ha dado cumplimiento por parte del concesionario de disposición final y tratamiento de lixiviados, los indicadores son:

1. COMPACTACIÓN DE LOS RESIDUOS
2. OPERATIVIDAD DEL ÁREA DE DESCARGUE

### 3. COBERTURA.

Sin embargo, frente a los indicadores medidos por la interventoría como "MAQUINARIA MÍNIMA EN EL FRENTE DE DESCARGUE " y "CUMPLIMIENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL. " el Concesionario no ha dado cumplimiento.

El equipo de Lixiviados informó que: Respecto al seguimiento y evaluación de la operación del Sistema de Tratamiento de Lixiviados y el cumplimiento de los parámetros ambientales que realiza la Subdirección de Disposición Final de la UAESP a corte de junio de 2023 el Concesionario CGR Doña Juana presentó un cumplimiento del 40% de las obligaciones contenidas en el contrato 344 de 2010 y del reglamento Técnico, Resolución 724 de 2010.

En el cumplimiento de los parámetros del vertimiento de la PTL conforme a la Resolución ANLA 1181 del 10 de julio de 2020, se obtuvo que el operador CGR Doña Juana de los resultados disponibles para el primer semestre de 2023, cumplió con 17 de los 40 parámetros (30,9%) fijados con límite máximo permisible e incumplió con 23 de los parámetros con límite taxativo (41,8%), además, reportó resultados de laboratorio para los 15 parámetros de Análisis y Reporte (27,3%).

Equipo ambiental: Se realiza la verificación del cumplimiento de las obligaciones de la licencia ambiental a cargo de CGR DJ, reportadas en el informe de cumplimiento ambiental ICA con corte diciembre de 2022, presentado a la Autoridad Ambiental durante el periodo de reporte (primer semestre de 2023).

En términos generales se ha realizado seguimiento a más de 400 obligaciones contractuales del Concesionario en los componentes: Gestión técnica, Mantenimiento, Sistema de Tratamiento de Lixiviados, Automatización y Seguimiento en Línea, Ambiental, Social, Salud Ocupacional, entre otros, de los cuales se reporta un cumplimiento general de las obligaciones cercano al 50,66%. Frente a la prestación del servicio de disposición final, se informa que se ha garantizado de manera continua.

Finalmente, es importante mencionar que, La UAESP en la vigencia 2020 inició trámite administrativo sancionatorio 001 de 2020 por posible incumplimiento de obligaciones contractuales en el componente operativo, manejo y tratamiento de lixiviados en contra del concesionario CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.-CGR DOÑA JUANA.

El Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A.E.S.P., presentó demanda ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, con número de caso 119577 y en el mismo se solicitaron medidas cautelares, las cuales fueron decretas mediante fallo No. 02 del 5 de agosto de 2020 en el cual ordenaron: "Decretar como medida cautelar, la suspensión del trámite administrativo sancionatorio 001 de 2020 iniciado por la parte convocada en contra de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.-CGR DOÑA JUANA. En adelante la UAESP se abstendrá de iniciar

o tramitar actuaciones administrativas de carácter sancionatorio derivadas de las pretensiones o de los presupuestos fácticos y jurídicos sometidos a consideración de este Tribunal de Arbitramento”.

En razón a lo anterior, dentro del trámite del proceso arbitral Caso No. 119577, el apoderado de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-presentó demanda de reconvención y reforma a la misma, la cual fue admitida por el Tribunal de Arbitraje mediante Acta No. 13 de fecha 12 de abril de 2021.

El apoderado solicitó al Honorable Tribunal declarar los respectivos incumplimientos de las obligaciones del Contrato C-344 de 2010. Sin reserva de lo anterior se continúan los requerimientos al Concesionario para que éste cumpla con las obligaciones contractuales que le asisten, en el mes de abril de 2023 se profiere laudo, el cual se encuentra en proceso de análisis y se levanta la medida cautelar mencionada, se encuentra en proceso de revisión para adelantar las actuaciones administrativas correspondientes frente a cumplimiento de obligaciones contractuales.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EsEst197t1OpUh7fG-Aqc4BStlnL2sZJET\\_vPs550HTcw?e=zOAFX](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/EsEst197t1OpUh7fG-Aqc4BStlnL2sZJET_vPs550HTcw?e=zOAFX)

- **Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de concesión 344 de 2010 y del contrato de interventoría 130 de 2010 en todos sus componentes.**

La Subdirección de Disposición Final indica que desde el equipo de Lixiviados: A fin de realizar seguimiento y control a las acciones adelantadas por el Concesionario CGR DJ y la Interventoría correspondientes con la operación del Sistema de Tratamiento de Lixiviados, el equipo profesional de la SDF de enero a junio de 2023 participó en 37 comités operativos y realizó 112 visitas de campo.

Así mismo, el equipo de lixiviados de la SDF ha realizado requerimientos en los temas de: Calidad del vertimiento, Caudales de vertimiento, Brotes, derrames y contingencias de lixiviados, Realización de Contramuestras, Almacenamiento de lixiviados en Celda VI, Cumplimiento Resolución ANLA 1181 de 2020, Captación y conducción de lixiviados, Operación de la PTL, Subsistema de deshidratación de lodos, Inventario de equipos, Cronogramas de mantenimiento de equipos e infraestructura, Optimización PTL, Automatización PTL, Mantenimiento de pondajes, Tasas Retributivas, Fichas de los planes de manejo ambiental de lixiviados, entre otros.

Como soporte se anexarán comités operativos, requerimientos realizados y visitas de campo.

Equipo ambiental: en lo correspondiente al seguimiento en campo de la implementación de las medidas de manejo ambiental del proyecto relleno sanitario, en el periodo de reporte, se realizaron 30 visitas de campo. Se participó en 5 comités SISOMA, con el operador CGR Doña Juana y la UT Intern DJ. De los hallazgos evidenciados en campo y de la revisión de los informes mensuales de ejecución del operador y la interventoría, se realizan requerimientos sobre diferentes temas ambientales: control de vectores, control de olores, calidad del aire, compensaciones forestales, manejo de quebradas, manejo de campamentos, caracterización de residuos, abastecimiento de agua potable y demás. Se remiten las actas de los comités y las visitas de campo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EtaCp2oCFVIEicjb9qYKkdkBYQY6CAZs0go2z9ayz2xyIA?e=fZbiSi](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/EtaCp2oCFVIEicjb9qYKkdkBYQY6CAZs0go2z9ayz2xyIA?e=fZbiSi)

- **Continuar con la implementación de los proyectos del plan de gestión social.**

El Plan de Gestión Social 2021 - 2025 consolida un conjunto de líneas estratégicas, programas y proyectos, encaminados a proporcionar alternativas que busquen mejorar las condiciones de vida de los habitantes y los ecosistemas que hacen parte del Área de Influencia Social del parque de innovación Doña Juana, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, promoviendo la consolidación de escenarios participativos para la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la productividad. Se considera como un instrumento de gestión sistemática, continua, ordenada e integral que promueve la generación de iniciativas, identificando posibles cambios y transformaciones del entorno ambiental, social y económico de sus habitantes.

Desde la Subdirección de Disposición Final, se informó que para el primer semestre de 2023 se realizaron las siguientes acciones en los proyectos del Plan de Gestión Social:

Cuidado y bienestar animal: Se da inicio al contrato 839 de 2022 a través del cual se llevarán a cabo actividades en salud y educación para el cuidado de animales de compañía, durante la ejecución del contrato se desarrollan jornadas de esterilización para caninos y felinos, estrategias de cultura ciudadana y tenencia adecuada. Pagos de facturas por valor de \$244.110.650. El contrato tiene una modificación de prórroga finalizando el 22 de junio de 2023, durante el primer semestre de 2023 se realizaron 1154 servicios.

Convenios universitarios:

UNAD - Proceso de convocatoria para postulación de aspirantes al convenio UAESP 580 de 2022 para el semestre 2023 I, se realizan dos comités con la universidad para la revisión documental correspondiente y el desarrollo de las horas de corresponsabilidad, del cual luego del análisis se obtiene que 105 estudiantes cumpliendo requisitos de la

postulación, realizando el segundo desembolso por valor de \$157.160.600. Adicional se realizó proceso de suscripción del convenio UAESP 615 de 2023 por un plazo de 10 meses por valor aportes UAESP de \$429.200.000, beneficiando a 92 estudiantes en el primer semestre de 2023.

Universidad Pedagógica Nacional UPN - Se da inicio al convenio 809 de 2022 que beneficiara a los estudiantes durante el semestre 2023 I y 2023 II, se realizan comités técnicos y desarrollo de las horas de corresponsabilidad. Se gestionó desembolsos por valores de \$386.500.000, para beneficiar 167 estudiantes.

Universidad Distrital: Se realizó el trámite correspondiente para el desembolso por valor de \$241.920.000, de igual manera se gestionó proceso de suscripción del convenio UAESP 604 de 2023 por un plazo de 10 meses por valor de \$509.286.400, para beneficiar a 98 estudiantes.

Universidad Nacional: Se realizó el proceso de suscripción del convenio UAESP 583 de 2023 por un plazo de 10 meses por valor de \$510.400.000, para beneficiar a 110 estudiantes.

Desarrollo de habilidades y participación Ciudadana: Se lleva a cabo la firma del protocolo de relacionamiento con la comunidad de los barrios Quintas del Plan Social y Granada Sur, estableciendo una hoja de ruta para el desarrollo de actividades., atendiendo a 380 ciudadanos.

Nodos Digitales: Se continúa ofertando las acciones de alfabetización digital, acceso a las tecnologías de la información y la navegación libre en las salas de internet en los equipamientos sociales (Centro Multipropósito y Centro de la Manzana del Cuidado), atendiendo a 208 ciudadanos.

Aprender para crecer: Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para los procesos de formación en los programas de gallinas ponedoras y producción agropecuaria, fortaleciendo el conocimiento, se atendieron 303 ciudadanos.

Proyecto de formación deportiva abriendo caminos para la vida: Se envió cotización de perfiles para el avance de estructuración del proyecto de escuela deportiva. Además, se realizó mesa de trabajo con la Subdirección de Asuntos Legales para definir objeto, alcance y obligaciones para el proceso a suscribir, con este proyecto se atendieron 212 ciudadanos.

Fomento de la actividad lúdica y recreativa: Se realizó la articulación y el desarrollo de las olimpiadas campesinas rescatando las tradiciones culturales de la comunidad campesina de la vereda Mochuelo Alto, en la cual se atendieron 220 ciudadanos.

Escuela para la gestión de residuos: Se realizó apertura del proceso de formación con el SENA en temas relacionados con residuos y agroecología, atendiendo a 25 ciudadanos.

Posconsumo en la ruralidad: Jornadas de sensibilización y recolección de residuos posconsumo con el apoyo de Lime, CAR, Subred Sur, Bioentorno y UAESP en la vereda Mochuelo Alto, sensibilizando a 103 ciudadanos.

Proyecto fortalecimiento a capacidades educativas: Se realizó mesas de trabajo con la Subdirección de Asuntos Legales para la revisión y aprobación para el proyecto de saber 11, de acuerdo con lo anterior, se publicó “AVISO CONVOCATORIA UAESP SAMC-001-2023”, estudios previos y pliego de condiciones.

Ferias de servicios institucionales: Feria de servicios institucionales beneficiando a la comunidad de los barrios Barranquitos y Quintas del Plan social, atendiendo a 1884 ciudadanos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EjTZYWzJZ49LhgTRdbVqLf8BuvFZGOAZMYo5rhUKU\\_EBgA?e=uHFh2g](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/EjTZYWzJZ49LhgTRdbVqLf8BuvFZGOAZMYo5rhUKU_EBgA?e=uHFh2g)

- **Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Adquisición de predios para preservación del agua en las zonas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y restauración ecológica de los mismos.**

Desde la Subdirección de Disposición Final se indicó que se realizó la titulación a nombre de la UAESP del predio San Isidro RT QP003, identificado con matrícula inmobiliaria No 50S-40295423z.

Se plantaron 450 árboles en el predio San Isidro ubicado en la vereda de Mochuelo Alto. Se continuó con el mantenimiento de los árboles plantados en las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo.

Se continua con el mantenimiento de los 76,000 individuos arbóreos plantados entre 2019 y 2022, en los predios de la UAESP, ubicados en Mochuelo Alto y Bajo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EhdHnHN3P5lPhEp-xF4ta0lByn02N8wEHo83QwGYV5UUyA?e=qKhKZS](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/EhdHnHN3P5lPhEp-xF4ta0lByn02N8wEHo83QwGYV5UUyA?e=qKhKZS)

- **Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Construcción del jardín Infantil del barrio Paticos.**

La Subdirección de Disposición Final indicó que esta actividad se encuentra cumplida desde el 05 de septiembre de 2022 con la inauguración de la “Manzana del cuidado Ciudad Bolívar Mochuelo” ubicada en Mochuelo Bajo.

- **Cumplimiento medidas de compensación de la licencia ambiental: Saneamiento básico para los sectores de Mochuelo alto y bajo.**

El reporte de la Subdirección de Disposición Final indicó que al final de la vigencia 2022 mediante licitación pública UAESP-LP-04-2022, se adjudicó el 30 de diciembre de 2022 la obra con el contrato UAESP-840-2022 al Consorcio MAB 04 el cual tiene por objeto, SDF-125 CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA ETAPA I DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE MOCHUELO ALTO Y MOCHUELO BAJO, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – BOGOTÁ D.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPENSACIONES ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO SANITARIO DOÑA JUANA.

Así mismo, durante el primero semestre de 2023, se estructuró y publicó el proceso UAESP-CMA-01-2023 para la contratación de la interventoría de obra, se realizó la evaluación de 35 ofertas que se presentaron, se respondieron a las observaciones y se procedió a adjudicar el contrato UAESP-527-2023 al Consorcio Interventoría IC, el cual tiene por objeto SDF-131-REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA ETAPA I DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE MOCHUELO ALTO Y MOCHUELO BAJO, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR-BOGOTÁ D.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPENSACIONES ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO SANITARIO DOÑA JUANA" habiendo contratado al contratista de obra y el interventor se procede el siguiente semestre a dar inicio a la fase de proconstrucción y apropiación de diseños.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/ErOZyitlskNAkDf5FAw5FvUB3IzXsqFNPYKm6GBzmMkPaw?e=jVfuvv](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_borda_uaesp_gov_co/ErOZyitlskNAkDf5FAw5FvUB3IzXsqFNPYKm6GBzmMkPaw?e=jVfuvv)

- **Operar el Relleno de forma transitoria (directa o a través de terceros), en el evento que el operador deba terminar su contrato de forma anticipada.**

La Subdirección de Disposición Final indicó que no se ha requerido el desarrollo de esta actividad, puesto que, aún continua vigente el contrato de concesión No 344 de 2010.

- **Dar cumplimiento a la imposición dada por la Secretaría de medio ambiente, en el Auto 1347 de 2015 - Realizar las obras de restauración y recuperación del predio Yerbabuena.**



La Subdirección de Disposición Final indica que el proyecto para desarrollar el plan de restauración y recuperación del predio Yerbabuena se divide en dos etapas a saber; la primera de ella consiste en el movimiento de tierras y construcción de plataformas y protección de taludes con un manto para proyección de la erosión en un 40%. La segunda etapa consiste en terminar la protección con geomanto, construcción de cunetas, humedales, trinchos y siembra.

En razón a lo anterior, el 30 de mayo de 2023 finalizó la primera etapa.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EgTatZm1rg5Ak07\\_nN65PsABPgTJJ1cLyQF5WK-TkTKsgw?e=JQ6ago](https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_borda_uaesp_gov_co/EgTatZm1rg5Ak07_nN65PsABPgTJJ1cLyQF5WK-TkTKsgw?e=JQ6ago)

### **Proyecto 5. Construcción de Celda para cierre progresivo (Propendiendo por una disminución gradual del enterramiento).**

La finalidad de este proyecto es Prevenir una posible emergencia sanitaria en la ciudad y lograr una disminución gradual de los residuos dispuestos a través de la tecnología de Relleno Sanitario y; su propósito es, garantizar en el corto y mediano plazo la adecuada disposición final de residuos sólidos, mientras se realiza la implementación gradual de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos a través de nuevas tecnologías.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Tramitar los permisos y licencias para la construcción y operación del relleno sanitario transitorio.**

Desde la Subdirección de Disposición Final se indicó que, con el fin de dar cumplimiento a la meta en mención, se adjudicó el contrato no. UAESP-598-2022 el cual tiene por objeto “SDF-071- Elaboración de los estudios y diseños detallados definitivos fase 3 del relleno sanitario junto con la modificación de licencia y elaboración de estudio de impacto ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en el Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ”, así como el contrato de interventoría no. UAESP-702-2022, celebrados con el Consorcio Parque Doña Juana 2022 (firma HVM) y el Consorcio INTEINSA - DIESPU respectivamente. Así mismo, este tiene como alcance realizar los estudios y diseños de ingeniería de detalle para celda de orgánicos y celda de otros residuos, el Estudio de Impacto Ambiental para celda de orgánicos y celda de otros residuos y, por último, generar las bases de EIA para otros proyectos al interior del PIDJ. Este contrato finaliza en octubre de 2023, con los resultados de los estudios y diseño se procede con el trámite de Licencia.

En virtud de lo anterior, durante el periodo no se ha programado, puesto que esta actividad se adelantará cuando se cuente con producto de la consultoría en curso

mediante contrato UAESP-598-2022, propiamente el Estudio de Impacto Ambiental EIA requisito para solicitar la Licencia ambiental ante la autoridad ambiental competente. Se espera que el trámite de Licencia y permiso se adelante en el segundo semestre del 2023.

Finalmente se indica que esta actividad depende del producto de la consultoría en curso mediante contrato UAESP-598-2022, propiamente el Estudio de Impacto Ambiental EIA requisito para solicitar la Licencia ambiental ante la autoridad ambiental competente

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EnJfc1OD0YBJof4J\\_F1Sp6MBG\\_Zzq3PmzSAQwZhiWW-bHg?e=cziXkr](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_borda_uaesp_gov_co/EnJfc1OD0YBJof4J_F1Sp6MBG_Zzq3PmzSAQwZhiWW-bHg?e=cziXkr)

- **Preparar, celebrar y adjudicar el(los) contrato(s) de construcción, operación de la nueva celda del Relleno Sanitario transitorio.**

El reporte de la Subdirección de Disposición Final indica que, con el fin de dar cumplimiento a la meta en mención, se adjudicó el contrato no. UAESP-598-2022 el cual tiene por objeto “SDF-071- Elaboración de los estudios y diseños detallados definitivos fase 3 del relleno sanitario junto con la modificación de licencia y elaboración de estudio de impacto ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en el Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ”, así como el contrato de interventoría no. UAESP-702-2022, celebrados con el Consorcio Parque Doña Juana 2022 (firma HMV) y el Consorcio INTEINSA - DIESPU respectivamente. Así mismo, este tiene como alcance realizar los estudios y diseños de ingeniería de detalle para celda de orgánicos y celda de otros residuos, el Estudio de Impacto Ambiental para celda de orgánicos y celda de otros residuos y, por último, generar las bases de EIA para otros proyectos al interior del PIDJ. Este contrato finaliza en octubre de 2023, con los resultados de los estudios y diseño se procede con la contratación del constructor y operador de la celda.

No se allegó el soporte de cumplimiento de esta actividad enlace.

- **Preparar, celebrar y adjudicar el(los) contrato(s) de Interventoría.**

La Subdirección de Disposición Final, indicó que esta actividad depende de la licencia ambiental a solicitar ante la Autoridad Ambiental con el producto del estudio de Impacto Ambiental del Contrato de consultoría UAESP-598-2022 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y la Universidad Distrital FJC.

- **Construir y desarrollar la (s) tecnología (s) de relleno sanitario.**

La Subdirección de Disposición Final indicó que esta actividad aún no se ha realizado, puesto que, depende de la licencia ambiental a solicitar ante la Autoridad Ambiental con

el producto Estudio de Impacto Ambiental del Contrato de consultoría N° UAESP-598-2022 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP y consorcio Proyecto Parque Doña Juana 2022, en atención al Plan de Ordenamiento Territorial Decreto Distrital No 555 de 2021.

- **Adquirir los predios para franja de aislamiento y posible zonas de amortiguamiento e implementación de las demás actividades que establezca la Autoridad Ambiental en cumplimiento a las medidas de compensación ambiental, por la obtención de la nueva licencia.**

Desde la Subdirección de Disposición Final se reportó que esta actividad depende de la licencia ambiental a solicitar ante la Autoridad Ambiental con el producto Estudio de Impacto Ambiental del Contrato de consultoría N° UAESP-598-2022 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP y consorcio Proyecto Parque Doña Juana 2022.

## 10. PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES.

El programa de gestión de residuos especiales pretende disminuir los residuos sólidos especiales y mezclados arrojados clandestinamente en áreas y vías públicas de la ciudad. Tiene como finalidad, la reducción de impactos visuales y ambientales negativos relacionados con el transporte y gestión de estos residuos en el sitio de disposición final y en los puntos limpios o en aquellos puntos dispuestos para su gestión en los instrumentos de planeación.

A través de la implementación del programa se busca realizar el diagnóstico que permita conocer el estado actual, su caracterización y costo de la gestión de los residuos especiales con el objetivo de formular estrategias para la gestión integral de los residuos arrojados en espacio público.

Igualmente, busca mejorar las condiciones de saneamiento, seguridad y la calidad paisajística de las áreas, vías públicas y estructura ecológica principal con el fin de generar una disminución de costos de remediación en la ciudad, a través de la atención oportuna y disminución de puntos críticos y residuos de arrojado clandestino que no sean objeto de programas de posconsumo.

A su vez, realizar el seguimiento de los diferentes canales de recepción de solicitudes para la atención de residuos especiales a través de la estandarización de indicadores de seguimiento y evaluación que permitan el planteamiento de mejora continua a las acciones implementadas para los canales de recepción de solicitudes, con el fin de mejorar la actividad de recolección de residuos especiales.

### **Proyecto 1. Gestión de residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público y puntos críticos en el Distrito.**

La finalidad de este proyecto es la disminución de residuos sólidos especiales y mezclados arrojados clandestinamente, que se transportan y se gestionan en el sitio de disposición final y los puntos limpios y demás infraestructura y/o mobiliario habilitado por el Distrito, su propósito es la reducción de impactos ambientales, visuales y percepción positiva sobre el estado de limpieza en la ciudad y la prestación del servicio público de aseo, disminuyendo la inversión en recursos públicos para su gestión.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Realizar un diagnóstico que describa estado actual, su caracterización y los costos gestión de los residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público.**

La Secretaría Distrital de Ambiente indica que desde esta entidad no se cuenta con la competencia para la recolección, caracterización y determinar los costos gestión de los residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público. A pesar de que en el Documento Técnico de Soporte del PGIRS se responsabiliza a ambas

entidades, la SDA indica que es la UAESP la entidad competente para el manejo de residuos de arrojo clandestino. La SDA identificó como dificultad que la entidad no tiene competencia para la actividad, ni cuenta con información específica, en consecuencia, va a solicitar a la UAESP un espacio de articulación para brindar apoyo en la actividad de acuerdo con la competencia de la SDA.

No obstante, a lo anteriormente señalado, desde la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza de la UAESP, en el mes de mayo de 2023 se realizó el Diagnóstico de Residuos Especiales Arrojadados en el Espacio Público, el cual puede ser consultado en el link

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BBBD581C9B-45E5-4E58-9309-5953BA13D230%7D&file=Diagn%C3%B3stico%20PC%20y%20AC\\_20211230\\_VF%20\(1\)%20\(1\)%20\(9\).docx&action=default&mobileredirect=true](https://uaespd-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BBBD581C9B-45E5-4E58-9309-5953BA13D230%7D&file=Diagn%C3%B3stico%20PC%20y%20AC_20211230_VF%20(1)%20(1)%20(9).docx&action=default&mobileredirect=true)

- **Realizar un diagnóstico que describa estado actual, su caracterización y los costos gestión de los residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público.**

La UAESP desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, en el primer semestre del 2023 actualizó el diagnóstico del estado actual y los costos de gestión de los residuos sólidos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público a diciembre de 2022.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EuDYNKD2Y\\_NBkQQA3VUIf-kBDzrkKob6liaPdg3R487X4w?e=9fwSlT](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EuDYNKD2Y_NBkQQA3VUIf-kBDzrkKob6liaPdg3R487X4w?e=9fwSlT)

- **Formular metodología de gestión integral para los residuos especiales arrojados clandestinamente en el espacio público del Distrito.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza durante el primer semestre del 2023 revisó la metodología realizada en el 2022 y como resultado de la revisión se añadió la introducción y un contexto del documento.

Como propuesta de mejora se espera perfeccionar la articulación entre la parte técnica-operativa y parte legal de la Unidad para discutir la metodología propuesta antes de la elaboración de las adiciones contractuales de residuos mixtos. No obstante, para las adiciones contractuales de puntos críticos realizadas en los meses de febrero y marzo de 2023 con los concesionarios, se implementó una parte de la metodología para la gestión integral de los residuos especiales arrojados clandestinamente en articulación con las subdirecciones de la Unidad competentes en la materia.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EouHJ0ShqmpNk2BiX5RVF1ABBMKJGKXRKU0pdpOKJ2V9w?e=Fgpm0n](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EouHJ0ShqmpNk2BiX5RVF1ABBMKJGKXRKU0pdpOKJ2V9w?e=Fgpm0n)

- **Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de residuos sólidos especiales.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, en el mes de junio de 2023 realizó la primera mesa técnica de seguimiento y control de la gestión de residuos sólidos con el concesionario Área Limpia para verificar la efectividad de la Estrategia Ecopuntos y formular una nueva propuesta indexada con la Estrategia.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EqmJQTy5B5VPrBSFiM5x7uEBhFWuoU9yIHgYb5WMKn\\_w?e=kwInCK](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EqmJQTy5B5VPrBSFiM5x7uEBhFWuoU9yIHgYb5WMKn_w?e=kwInCK)

## **Proyecto 2. Esquema operativo para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos especiales que no sean objeto de un plan posconsumo.**

La finalidad de este proyecto es mejorar las condiciones de saneamiento, seguridad y de la calidad paisajística de las áreas y vías públicas, estructuras ecológicas y disminución de los costos de remediación en el Distrito, su propósito es garantizar la atención y disminución de puntos críticos y residuos de arrojo clandestino en vías y áreas públicas.

### **Avance actividades año 3.**

- **Ejecución de los proyectos piloto en cada una de las áreas de prestación, para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales tales como RCD de origen domiciliario, o pequeños generadores, muebles, colchones, entre otros residuos voluminosos que no sean objeto de programas posconsumo.**

El equipo de trabajo de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza de la UAESP durante el primer semestre del 2023 realizó 64 jornadas, en las cuales se recolecta 1,599 toneladas de residuos sólidos especiales y se sensibilizaron a 25,099 ciudadanos sobre el adecuado manejo de estos residuos.

Una dificultad ha sido la falta de personal para las sensibilizaciones y custodias de caja estacionaria.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

<https://uaespd->

[my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EI7Qed2qVmRHtbuYQgUSvTQBpsRTRqHaEqacVbhtblap1g?e=0ViueO](https://my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EI7Qed2qVmRHtbuYQgUSvTQBpsRTRqHaEqacVbhtblap1g?e=0ViueO)

- **Evaluación del impacto de los proyectos piloto en cada una de las áreas prestación, para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales tales como RCD de origen domiciliario, o pequeños generadores, muebles, colchones, entre otros residuos voluminosos que no sean objeto de programas posconsumo.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se indica que en el primer semestre de 2023 se elaboró un documento técnico con la evaluación del impacto de los proyectos piloto, tomando como referencia las toneladas, sensibilizados y encuestas realizadas a los ciudadanos que hacían uso de la jornada.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EuqAdj\\_z2JFDhHRTx6mTRDsBWuQT1fTFsVcNvmPy10djQ?e=KEKbat](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EuqAdj_z2JFDhHRTx6mTRDsBWuQT1fTFsVcNvmPy10djQ?e=KEKbat)

- **Hacer seguimiento a la línea 110, el SDQS o cualquiera que haga sus veces, mediante estandarización de indicadores de seguimiento y evaluación.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se reportó que durante el primer semestre de 2023 se realizó un seguimiento a la línea 110 y SDQS con lo correspondiente a RCD de usuario conocido. Se verificó por cada Área de Servicio Exclusivo los tiempos de atención, el lugar de disposición, entre otros.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/ErvQsMlsguVMs1iRmIMMLkEB675xPrZ2\\_56j5duHLN-MMA?e=ILj3b7](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/ErvQsMlsguVMs1iRmIMMLkEB675xPrZ2_56j5duHLN-MMA?e=ILj3b7)

- **Reporte que contenga las acciones de mejora en la línea 110 el SDQS o cualquiera que haga sus veces, según documento de evaluación.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza reporto que, de manera mensual, durante el primer semestre de 2023 se reportó a interventoría los hallazgos identificados en la actividad anterior con el fin de hallar las acciones de mejora.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/ErvQsMlsguVMs1iRmIMMLkEB3pGgATiCkl96-Ny4Eg5\\_3g?e=mAllpg](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/ErvQsMlsguVMs1iRmIMMLkEB3pGgATiCkl96-Ny4Eg5_3g?e=mAllpg)

### **Proyecto 3. Estrategias de la economía circular a través de la gestión de los residuos sólidos especiales y mezclados.**

La finalidad de este proyecto es la valoración de los residuos sólidos especiales como recursos en el marco de la economía circular.

#### **Actividades año 3.**

- **Articulación de los sistemas y canales de información dispuestos por la Secretaría Distrital de Ambiente y la UAESP para visualizar puntos posconsumo y de aprovechamiento de residuos especiales.**

Desde las Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se informa que el primer semestre de 2023 no se ha realizado la presente actividad teniendo en cuenta que el año pasado se realizó solicitud de reunión por oficio y no hubo respuesta. Por lo tanto, este año se está buscando alternativas para un contacto directo con la Secretaría de Ambiente. No obstante, contamos con un visor propio de los Ecopuntos, el cual se ejecutará para el segundo semestre.

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente se explicó que, a través de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, SEGAE se realiza la actualización periódica de los puntos de recolección de residuos de manejo diferenciado distribuidos por la ciudad instalados por los programas posconsumo, durante el año 2023 se realizaron 8 actualizaciones de puntos por medio del visor geográfico ambiental, estos puntos fueron reubicados en diferentes puntos estratégicos de la ciudad. Actualmente el sistema registra un total de 1519 puntos posconsumo.

Por su parte la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental DPSIA indica que, a lo largo de 2023, tanto la capa como el módulo relacionado con los puntos de disposición posconsumo continúan operativos con total funcionalidad en el Visor Geográfico Ambiental de la SDA. A lo largo de estos meses, se ha progresado en la realización de actividades periódicas como la creación de copias de seguridad y la incorporación de un nuevo usuario al sistema. Este usuario asumirá la responsabilidad de llevar a cabo las actualizaciones necesarias.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/posconsumo/minimo/>

- **Establecer encadenamiento productivo entre todos los actores involucrados mediante los instrumentos y mecanismos legales.**

La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza indicó que durante el primer semestre de 2023 se proyectó la liquidación del contrato 520 de 2022 y se entablaron mesas de trabajo con los actores involucrados para resolver mediante los mecanismos legales la problemática de los Neumáticos Fuera de Uso.



Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EhphqINgRURMrvFd\\_gECiGucBvU\\_q\\_3ntCopWePiP-XOX7Q?e=jMYV8J](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EhphqINgRURMrvFd_gECiGucBvU_q_3ntCopWePiP-XOX7Q?e=jMYV8J)

La Secretaría Distrital de Ambiente indicó que no se ha desarrollado una mesa técnica para encadenamientos productivos, dado que la articulación con los programas y sistemas posconsumo es permanente.

Una dificultad es que no se ha concertado con UAESP el alcance de la actividad y se solicita a UAESP informar acerca del alcance de la actividad.

- **Generar alianzas con entidades distritales, sistemas posconsumo, organizaciones etc., que permitan generar alternativas viables de clasificación por parte del generador y la gestión integral de residuos sólidos especiales en la ciudad.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se informó que durante el primer semestre de 2023 se realizaron jornadas Distritales de Llantatón en todas las localidades de Bogotá, en alianza con las Alcaldías Locales y los sistemas de posconsumo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EqCGrvJkCuFOp7htjC\\_GijQUBTriLWN1rRegXG2iCbHjQew?e=1NDiqm](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EqCGrvJkCuFOp7htjC_GijQUBTriLWN1rRegXG2iCbHjQew?e=1NDiqm)

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la SEGAE se indicó que se ha realizado la promoción en la gestión adecuada de los residuos especiales y peligrosos como el aceite vegetal usado, las llantas, las pilas, los bombillos, las baterías de plomo-ácido y los aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros, mediante las jornadas de 'Reciclatón' y 'Llantatón'. En el año 2023, se han realizado distintas llantatonés en diferentes puntos críticos de la ciudad, en articulación con la UAESP y las alcaldías locales, dándole disposición adecuada a 4941 mil llantas; además, se realizó una Reciclatón empresarial en el mes de junio, se contó con el apoyo de los distintos programas Posconsumo y participaron 263 empresas, dándole gestión adecuada a 28,8 toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado; finalmente, se han realizado 9 actividades de sensibilización y Reciclatones a entidades educativas, sensibilizando a 550 estudiantes en la gestión adecuada de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, además de darle gestión adecuada a más de 440 Kg de estos residuos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/reciclaton-empresarial>

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/760-llantas-recolectadas-en-primer-dia-de-la-llantaton-en-bogota-2023>

[https://uaespc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica\\_beltran\\_uaesp\\_gov\\_co/EgumPBq-zDtGvlq2niTRpOMBxnRS7i7zReYZyieWT75vOA?e=EfS3WB](https://uaespc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/angelica_beltran_uaesp_gov_co/EgumPBq-zDtGvlq2niTRpOMBxnRS7i7zReYZyieWT75vOA?e=EfS3WB)

[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vqX\\_zJrRGluh9nJwGVUCGGSimELK-liz](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vqX_zJrRGluh9nJwGVUCGGSimELK-liz)

## 11. PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El inadecuado manejo y disposición de Residuos de Construcción y Demolición -RCD- genera graves afectaciones de naturaleza ambiental, social y económica. Para garantizar una gestión efectiva y eficiente de los mismos, se deben contemplar medidas que atiendan las diversas dinámicas de generación de RCD en la ciudad, y que provean lineamientos para la implementación y operación de infraestructuras, rutas selectivas, desarrollo de competencias de personal de obra, formalización de gestores de RCD de origen domiciliario, y para la articulación con gestores de aprovechamiento de RCD.

Estos proyectos y actividades tienen como fin la generación de acciones que mejoren las condiciones de saneamiento, seguridad y calidad paisajística de las áreas y vías públicas, estructura ecológica principal y disminución de costos de remediación en el Distrito, además de que buscan propender por el aumento en la demanda de productos y subproductos provenientes de la transformación de los RCD recuperados cumpliendo con la economía circular.

### **Proyecto 1. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores.**

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones que mejoren las condiciones de saneamiento, seguridad y de la calidad paisajística de las áreas y vías públicas, estructuras ecológicas y disminución de los costos de remediación en el Distrito, su propósito es contar con herramientas de gestión para los RCD provenientes de pequeños generadores.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Implementación de pilotos de rutas de recolección selectiva a nivel domiciliario y de pequeños generadores.**

El reporte de la Subdirección de Aprovechamiento, indica que, de acuerdo con los reportes en el marco de los Ecopuntos y operativos especiales, en el primer semestre del 2023 se han realizado 64 jornadas en diferentes áreas de la ciudad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/content/gestion-residuos-especiales>

- **Implementación de un piloto de operación de puntos limpios fijos y móviles.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento y Disposición Final, se informa que se continuó con la operación del punto limpio fijo mediante el arrendamiento de un área en un Centro de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD, en el que se reciben los RPCC (residuos provenientes de puntos críticos o de arrojo clandestino), generados en

el distrito, con potencial de aprovechamiento, cuyo contenido principal son RCD. La operación es realizada directamente por la UAESP.

De acuerdo con los reportes de punto limpio, para el periodo de reporte en el año 2023, se registran 33,644 toneladas de RCD recuperados, producto del material recolectado en el marco de los Ecopuntos y operativos especiales.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [https://uaespd-](https://uaespd-my.sharepoint.com/:x/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/ERy8lhd-ZEBNtYQvodpWhIUB_t4r0Bplk3yfp9OhVd-5Ew?e=uUdJvd)

[my.sharepoint.com/:x/g/person/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/ERy8lhd-ZEBNtYQvodpWhIUB\\_t4r0Bplk3yfp9OhVd-5Ew?e=uUdJvd](https://uaespd-my.sharepoint.com/:x/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/ERy8lhd-ZEBNtYQvodpWhIUB_t4r0Bplk3yfp9OhVd-5Ew?e=uUdJvd)

<https://uaespd->

[my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EmoCLO9ByqVHqT\\_yT63xwYABeN8I2faXf82jYkd7V9SXOQ?e=RWIIYT](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/EmoCLO9ByqVHqT_yT63xwYABeN8I2faXf82jYkd7V9SXOQ?e=RWIIYT)

- **Articulación con gestores formales e informales para la ejecución de pilotos de recolección selectiva a nivel domiciliario y de pequeños generadores, y de atención a puntos críticos ya generados.**

El reporte Subdirección de Aprovechamiento indica que en el periodo de reporte no se presenta avance en esta actividad, en virtud de limitaciones presupuestales.

La dificultad radica en que actualmente no se cuenta con los recursos necesarios para la suscripción de proyectos piloto de este tipo. Por esta razón se incluyó en el anteproyecto de presupuesto para el año 2024.

Por su parte la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la SEGAE, reporta que se realiza la articulación con la empresa CEMEX con el fin de realizar montaje de punto limpio piloto que cuente con la participación de pequeños transportadores de RCD y que este dirigido a pequeños generadores de RCD. Adicional a ello se continúa gestionando la expedición del proyecto de Decreto "Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD- en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.

Una dificultad identificada, tiene que ver con el no contar con actores que cuenten con la capacidad operativa y den cumplimiento a la norma en lo relacionado con la ubicación y operación de puntos limpios. Como acción de mejora se propuso iniciar un piloto con actores identificados, orientado a la gestión de RCD producidos en pequeños generadores; e implementar el proyecto de Decreto que incluye entre otros aspectos, lineamientos a ser implementados por pequeños generadores que requieren y que no requieren licencia de construcción.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Adjunto Presentación Proyecto Punto Limpio RCD Cemex SDA.pdf](#)

- **Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de pequeños generadores.**

El reporte Subdirección de Aprovechamiento indica que en el periodo de reporte no se reporta avance en esta actividad, en virtud de limitaciones presupuestales.

La dificultad radica en que actualmente no se cuenta con los recursos necesarios para la suscripción de proyectos piloto de este tipo. Por esta razón se incluyó en el anteproyecto de presupuesto para el año 2024.

Por su parte la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la SEGAE, indicó que se continúa tramitando el proyecto de Decreto "Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD- en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones", en cual se incorporan contenidos que pretenden dinamizar la cadena de gestión de RCD generados por pequeños generadores (que requieren algún tipo de licencia y los que no)

Se han tenido dificultades para la aprobación del proyecto de Decreto, se propone realizar los ajustes solicitados por los actores encargados de la validación de los contenidos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Adjunto Proyecto Decreto RCD 16062023.pdf](#)

## **Proyecto 2. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de grandes generadores.**

Su finalidad es que el Distrito Capital generará acciones que propendan por el aprovechamiento y gestión apropiada de los RCD provenientes de grandes generadores, su propósito es disminuir la cantidad de RCD que son gestionados en sitios de disposición final provenientes de grandes generadores, mediante la creación de nuevas alternativas y fortalecimiento de las existentes, para su gestión y transformación.

### **Avance actividades año 3.**

- **Actualización de lineamientos y/o documentación técnica existente para la gestión de RCD provenientes de grandes generadores.**

El reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición, indica que a corte junio 2023, actualmente se está a la espera de la expedición de este nuevo Decreto distrital para actualizarlo con la guía, y que estos se expidan igualmente armonizados.

Se ha dificultado la articulación del borrador del decreto con la actualización normativa nacional ya que, para el proceso de emisión de la norma Distrital, se debe esperar a que se tenga la nueva normativa nacional y así ajustar el documento con la misma.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Adjunto Proyecto Decreto RCD 16062023.pdf](#)

- **Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores.**

El reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición indica que a junio de 2023 la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, realizó actuaciones técnicas de evaluación, control y seguimiento ambiental encaminadas a controlar el adecuado aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores así:

(RCD OBRAS Procesos de construcción de proyectos 1510 Actuaciones técnicas  
Revisión: obras aplicativo 366/433 Plan Gestión 237/300 Pin aplicativo 434/268 Registro gestor 9/10

Visita: Control 299/300 Informe técnico 46/46 Sitios Disposición Final 30/25

Cierre Pin 61/26

Concepto técnico 20/15

Registro RESPEL 8/8

La realización de actuaciones técnicas permitió controlar el aprovechamiento de 665.809,11 ton de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [Adjunto Soporte de actuaciones PGIRS RCD SCASP Junio 2023.xlsx](#)

- **Articulación con gestores que realicen aprovechamiento de RCD provenientes de grandes generadores de obras verticales.**

El reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición indica que, a través de la SCASP, indica que no se cuenta con información discriminada de grandes generadores de obras verticales

### **Proyecto 3. Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de proyectos de ciudad.**

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones que propendan por el aprovechamiento y gestión apropiada de los RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad, su propósito es contar con herramientas que permitan gestionar los RCD provenientes de proyectos de Ciudad.

### Avance actividades año 3.

- **Aprovechamiento de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad.**

El reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición indica que, a través de la SACAS, indicó que a junio de 2023 la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público realizó actuaciones técnicas de evaluación, control y seguimiento ambiental encaminadas a controlar el adecuado aprovechamiento de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad así:

RCD INFRAESTRUCTURA: 372 Actuaciones técnicas

POC Evaluación: Concepto técnico 13/6 Seguimiento o cierre 6/7 Sancionatorio 1/1

Check list 6/4 Requerimiento 13/4 Visita solicitud 9/6 Visita seguimiento 13/8

EPP: Concepto técnico 3/3 Informe técnico 8/8 Visita control 173/195

PEI: Informe 6/7 Punto crítico 14/7 visita 10/6

Revisión aplicativo 76/76 plan gestión 17/42

Cierre PIN 4/5

METRO POC EPP: 765 Actuaciones técnicas

POC Evaluación: Concepto evaluación 12/8 seguimiento o cierre 13/8 sancionatorio 1/1  
check list 7/7 requerimiento 50/19 Visita 5/5 seguimiento o cierre 5/8

EPP Informe técnico 47/47 Visita control 138/115 Concepto técnico 4/4

Cierre PIN 53/53

Puntos críticos 18/18

Revisión plan gestión 80/80 pin aplicativo 322/322

PEI Visita 8/8 informe Técnico 2/2

La realización de actuaciones técnicas permitió controlar el aprovechamiento de 731.909,21 ton de RCD provenientes de grandes generadores.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:x/g/person/angelica\\_beltran\\_uaesp\\_gov\\_co/ETO-AUeZ6BdKgy3zaihTVSEBE-CszVDikPFn8Sj7bSPOOA?e=zIjubT](https://uaespd-my.sharepoint.com/:x/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/ETO-AUeZ6BdKgy3zaihTVSEBE-CszVDikPFn8Sj7bSPOOA?e=zIjubT)

#### **Proyecto 4. Investigación, desarrollo e innovación en la gestión de RCD.**

Su finalidad es propender, en el Distrito Capital, por el aumento en la demanda de productos y subproductos provenientes de la transformación de los RCD recuperados, su propósito es disminuir la cantidad de RCD que son gestionados en sitios de disposición final, mediante la generación de nuevas alternativas para su gestión y transformación.

##### **Avance actividades año 3.**

- **Caracterización de los RCD que se presentan en los puntos críticos y sitios de arrojado clandestino. Actividad año 1.**

La Subdirección de Aprovechamiento indica que en el periodo de reporte no se registra avance en esta actividad, en virtud de limitaciones presupuestales.

La dificultad radica en que actualmente no se cuenta con los recursos necesarios para la suscripción de proyectos piloto de este tipo. Por esta razón se incluyó en el anteproyecto de presupuesto para el año 2024 la caracterización de RCD en los puntos críticos.

- **Desarrollo de la bolsa de residuos y subproductos provenientes de RCD.**

El reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Residuos de Construcción y Demolición indica que, a través de la SEGAE, indicó que dado que el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo con el objeto de realizar Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/OC-19080-RG. Plataforma Colaborativa Regional para el Fortalecimiento de la Economía Circular de cara a la recuperación post COVID-19 y la mitigación del cambio climático; no se logró concretar su implementación, para este periodo de reporte no se cuenta con presupuesto para el desarrollo de software asociado a la bolsa de residuos y subproductos provenientes de RCD.

Se ha tenido dificultad con la destinación de recursos para el desarrollo del software asociado a la bolsa de residuos y subproductos provenientes de RCD, se debe realizar la definición de fuentes de financiación en el próximo plan de desarrollo.

- **Desarrollo de la bolsa de residuos y subproductos provenientes de RCD.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que en el periodo de reporte no se registra avance en esta actividad, en virtud de limitaciones presupuestales.

La dificultad radica en que actualmente no se cuenta con los recursos necesarios para la suscripción de proyectos piloto de este tipo. Por esta razón se incluyó en el anteproyecto de presupuesto para el año 2024.



- **Estrategias de investigación para identificar otras formas de realizar tratamiento de RCD que no tengan una cadena definida.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que en el periodo de reporte no se presenta avance en esta actividad, en virtud de Limitaciones presupuestales.

La dificultad radica en que actualmente no se cuenta con los recursos necesarios para la suscripción de proyectos piloto de este tipo. Por esta razón se incluyó en el anteproyecto de presupuesto para el año 2024, la realización de los estudios técnicos necesarios para optimizar la gestión y el aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD generados en Bogotá D.C.

- **Conformación de redes de conocimiento, investigación y generación de valor asociadas a los materiales potencialmente aprovechables.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que en el periodo de reporte no se presenta avance en esta actividad, en virtud de Limitaciones presupuestales.

La dificultad radica en que actualmente no se cuenta con los recursos necesarios para la suscripción de proyectos piloto de este tipo. Por esta razón se incluyó en el anteproyecto de presupuesto para el año 2024.

- **Generación de incentivos relacionados con la gestión de RCD. Actividad año 2.**

Desde la Subdirección de Aprovechamiento se indicó que en el periodo de reporte no se presenta avance en esta actividad, en virtud de limitaciones presupuestales.

La dificultad radica en que actualmente no se cuenta con los recursos necesarios para la suscripción de proyectos piloto de este tipo. Por esta razón se incluyó en el anteproyecto de presupuesto para el año 2024.

## 12. PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL.

El programa de prestación del servicio público de aseo en área rural está orientado a fortalecer las actividades que se pueden prestar en este territorio, complementando la gestión integral de residuos sólidos con soluciones diferenciales en las zonas rurales y zonas de expansión. Para cumplir este objetivo es necesario realizar diagnósticos técnicos participativos, caracterizaciones que identifiquen los tipos de residuos que permitan identificar las particularidades y complejidades de las localidades con suelo rural, así como las demandas de prestación de servicios complementarios expresadas por la comunidad. Estas acciones estarán encaminadas a implementar estrategias y esquemas diferenciales a partir de los residuos identificados.

### **Proyecto 1. Gestión diferenciada para residuos sólidos en la ruralidad distrital.**

La finalidad de este proyecto es la atención de la ruralidad mediante el servicio público de aseo y esquemas diferenciales para la disminución de los impactos ambientales negativos por prácticas inadecuadas de manejo de residuos: quema, enterramiento y arrojado de residuos en cuerpos de agua, su propósito es garantizar alternativas diferenciales para la gestión integral de residuos sólidos en zonas donde no sea viable técnicamente la prestación del servicio público.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Realizar una caracterización de los residuos sólidos que se producen en las zonas rurales del Distrito Capital.**

El reporte de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, indica que esta actividad tampoco puede ejecutarse en la vigencia 2023 ya que no se cuenta con la asignación presupuestal para tal fin.

Si bien, para el año 2022 no se pudo surtir la apertura del proceso de contratación de consultoría para realizar la caracterización. Se dejaron listos los estudios previos y reglamento técnico, pero no se adelantó desde la Subdirección de Asuntos Legales el proceso de selección. Considerando que no se ejecutaron los recursos de cupo de endeudamiento para realizar este estudio en el año 2022, para la vigencia 2023 no están disponibles estos recursos. Se dejó indicado en las necesidades presupuestales para la vigencia 2024.

- **Implementar un piloto de manejo integral de residuos sólidos provenientes de las zonas rurales.**

Se continúa con el proceso de reactivación del proceso piloto de tratamiento y valorización de residuos orgánicos de mochuelo bajo operado por la Asociación de recicladores de oficio SINEAMBORE, en este marco se elaboraron los documentos

precontractuales del proceso, los cuales se radicaron la segunda semana del mes de junio a la subdirección de asuntos legales para su revisión.

Una dificultad radica en alcanzar acuerdos con la organización de recicladores que opera la planta de Mochuelo bajo. Se ha realizado la revisión de la propuesta de reactivación del proceso piloto de tratamiento y valorización de residuos orgánicos de mochuelo bajo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EUh3X0d8LgJBmC\\_DSqgEDdOB8q18bd7pzT9YY-SSYzdcKA?e=SFjAdO](https://uaespd-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EUh3X0d8LgJBmC_DSqgEDdOB8q18bd7pzT9YY-SSYzdcKA?e=SFjAdO)

- **Seguimiento y monitoreo del piloto de manejo integral de residuos sólidos en zona rural.**

Para el primer semestre de la vigencia 2023, se realiza seguimiento a la prestación del servicio público de aseo en el componente de residuos no aprovechables y las acciones de gestión social con la comunidad.

Se han identificado dificultades de residuos diferentes a ordinarios como especiales, RCD y peligrosos que no son competencia del servicio público de aseo. Ausencia de infraestructuras que permitan gestionar de manera diferenciada residuos orgánicos. Se viene elaborando seguimiento mensual de la prestación del servicio público en el componente de no aprovechables.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EtjnfikL5fVBqOKqyal2ug4B66DdmEZRfq6lg-ZF2WY-Eg?e=vqafhj](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EtjnfikL5fVBqOKqyal2ug4B66DdmEZRfq6lg-ZF2WY-Eg?e=vqafhj)

Se continua con el proceso de reactivación del proceso piloto de tratamiento y valorización de residuos orgánicos de mochuelo bajo operado por la Asociación de recicladores de oficio SINEAMBORE, en este marco se elaboraron los documentos precontractuales del proceso, los cuales se radicaron la segunda semana del mes de junio a la subdirección de asuntos legales para su revisión.

Una dificultad radica en alcanzar acuerdos con la organización de recicladores que opera la planta de Mochuelo bajo. Se ha realizado la revisión de la propuesta de reactivación del proceso piloto de tratamiento y valorización de residuos orgánicos de mochuelo bajo.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

<https://uaespd->

[my.sharepoint.com/:b:/g/person/leidy\\_cruz\\_uaesp\\_gov\\_co/EUh3X0d8LgJBmC\\_DSqgEDd0B8q18bd7pzT9YY-SSYzdcKA?e=SFjAdO](https://my.sharepoint.com/:b:/g/person/leidy_cruz_uaesp_gov_co/EUh3X0d8LgJBmC_DSqgEDd0B8q18bd7pzT9YY-SSYzdcKA?e=SFjAdO)

### **Proyecto 2. Ruralidad y necesidades en materia de estratificación.**

La finalidad de este proyecto es la adecuada estratificación acorde a las normas nacionales y distritales que regulan el tema y su propósito es propender por la articulación de las entidades competentes en materia de estratificación en zonas rurales.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Propiciar y consolidar una mesa de trabajo interinstitucional en donde se definan las competencias, productos, tiempos relativos.**

El 11 de abril de 2023, se realizó mesa de trabajo interna para estructurar documento de estratificación para presentar en mesa de trabajo con la SDP.

El 24 de abril de 2023, se realizó la primera mesa de trabajo con la SDP para presentar las necesidades de estratificación.

El 8 de junio de 2023 se realizó mesa de trabajo donde se concertó el alcance del producto entregado por parte de esta entidad a la SDP como responsables de la estratificación en el D.C

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EqXVD2EGsNhJsjBtcTSQ4z0BkNKQNB-MenJCO3shyzN31g?e=9IQGXU](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EqXVD2EGsNhJsjBtcTSQ4z0BkNKQNB-MenJCO3shyzN31g?e=9IQGXU)

- **Documento técnico compilatorio que identifique las necesidades en materia de estratificación de acuerdo con la metodología para tal fin en áreas rurales.**

Desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se está construyendo el documento técnico que identifica necesidades de estratificación en área rural.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Emy\\_NNiejBFesDOOedf73kwBZoGsVT2usdfuVoTSrwyQkA?e=RxpoSI](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/person/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Emy_NNiejBFesDOOedf73kwBZoGsVT2usdfuVoTSrwyQkA?e=RxpoSI)

### **Proyecto 3. Incorporación paulatina de actividades complementarias en la ruralidad.**

Su finalidad es la percepción positiva en la prestación del servicio público de aseo en las áreas rurales como medida de saneamiento básico que mejora las condiciones de vida,

su propósito es mejorar la calidad de prestación del servicio público de aseo en las áreas donde se determine su viabilidad.

### **Avance actividades año 3.**

- **Ejecutar las actividades complementarias de forma diferencial y priorizada por las comunidades rurales según el diagnóstico.**

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza incluyó en el proyecto de actualización de línea base el barrio San Luis en la localidad de Chapinero para ser atendida a través de la actividad de barrido.

Se incluyó en el proyecto de actualización de línea base, el barrio San Luis en la localidad de Chapinero para ser atendida a través de la actividad de barrido.

Adicionalmente, se realizaron cinco (5) sensibilizaciones en las zonas rurales de la ciudad con el fin de dar a conocer las actividades complementarias de forma diferencial y priorizada por las comunidades rurales.

Se explica que la remuneración de la actividad de barrido de acuerdo con la metodología tarifaria vigente requiere que los km barridos sean trasladados a todos los suscriptores del Distrito. Esta situación hace que los usuarios del área rural tengan que pagar en igual proporción todos los km atendidos en la Bogotá Urbana. por esta razón solo se incluye barrido en la localidad de San Luis ya que si bien es rural tiene un comportamiento urbanístico de desarrollo urbano. Por lo tanto, se tomó la decisión de solo incluir al barrio San Luis para extender barrido en áreas rurales para no generar impacto tarifario en las otras zonas rurales del Distrito.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/content/pgris>

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/ErSKI4Ig2JtDtb-xwnGFGtMBYQXKp5eFZ-59sxpOQcCyBg?e=FgbCMq](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_alfonso_uaesp_gov_co/ErSKI4Ig2JtDtb-xwnGFGtMBYQXKp5eFZ-59sxpOQcCyBg?e=FgbCMq)

### 13. PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGOS.

El programa de Gestión del Riesgos busca generar una estrategia de gobernanza y gobernabilidad que permita la disminución de tiempos de respuesta para evitar la afectación a la sanidad y salud pública, relacionado con inadecuado manejo de residuos y la demora en la prestación del servicio. A través de la formulación de escenarios de riesgos y la priorización de estos, considerando la vulnerabilidad de estos por las condiciones demográficas, tecnológicas, geográficas y sociales presentes en cada localidad y cada territorio.

A su vez, busca el fortalecimiento de las competencias de respuesta ante los escenarios de riesgos con la divulgación de protocolos de actuación interinstitucional de respuesta a los eventos que se puedan presentar. Igualmente, el programa busca definir las variables de los simulacros de gestión del riesgo asociados al manejo de los residuos, así como la generación de indicadores de impacto y de gestión con el fin de medir la efectividad y armonización entre programas y proyectos. Las actividades propuestas buscan garantizar que las acciones sean más efectivas a la hora de solventar situaciones adversas en diferentes escenarios de vulnerabilidad que puedan presentarse en la ciudad.

#### **Proyecto 1. Estrategias para el aumento del conocimiento del riesgo en los escenarios asociados a la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito.**

La finalidad de este proyecto es el que el Distrito Capital fortalecerá el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, su propósito es elaborar estudios que permitan aumentar el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Identificar, priorizar y caracterizar escenarios de riesgo asociados a la gestión integral de residuos sólidos por localidad.**

El reporte de la Subdirección de Disposición Final indicó que durante el primer semestre de la vigencia 2023 se realizaron reuniones en conjunto con IDIGER en las cuales se está abordando en mesa de trabajo de escenario de riesgos "Grandes Operaciones Relleno Sanitario Doña Juana" para la caracterización de los riesgos identificados para la Localidad Ciudad Bolívar.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EtGx\\_uSDyVpMheLizu6EGloBQZlYQDydu5CoKi6QTazqrg?e=Ke4gix](https://uaespdc-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/EtGx_uSDyVpMheLizu6EGloBQZlYQDydu5CoKi6QTazqrg?e=Ke4gix)

La Subdirección de Aprovechamiento, indicó que en el periodo de reporte no se presenta avance en esta actividad, actualmente la Subdirección de Aprovechamiento se encuentra en la consolidando el inventario de ECA y bodegas privadas de reciclaje, el cual se tomará como insumo dentro del documento de escenarios de riesgo.

Se identificó como dificultad que durante el primer semestre no se alcanza a consolidar el inventario de ECA y bodegas privadas de reciclaje. como insumo dentro del documento de escenarios de riesgo, por lo tanto, para el segundo semestre se espera consolidar la información necesaria para complementar el documento de escenarios de riesgo.

Por su parte la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, durante el periodo de enero a junio de 2023 llevó a cabo ejercicios de identificación de riesgos de desastres asociados con la gestión integral de residuos sólidos, con el fin de alimentar la batería de escenarios ya previamente identificados y calificados (16). Lo anterior con el objetivo de evaluar la aplicabilidad de estos y la pertinencia de adelantar o no el proceso de análisis de riesgo.

De esta manera en reuniones internas como reposa en los soportes del periodo de reporte se revisaron 2 escenarios de riesgo (cambio climático y actividad de la construcción) no siendo incluidos dado que no son aplicables desde la perspectiva del alcance del esquema actual de prestación del servicio público de aseo y normatividad aplicable, adicional a que su ámbito de aplicación ya se encuentra cubierto desde otras políticas públicas y de gestión de riesgo.

De otra parte, con el objetivo de ampliar más dicha batería de escenarios, desde la labor que desempeña cada colaborador de la Subdirección de RBL, se estructuró y aplicó un instrumento de encuesta, cuyos resultados serán objeto de estudio y evaluación en el segundo semestre de la vigencia 2023. Todo lo anterior corresponden a actividades insumo cuyos resultados, de ser el caso, se verán reflejados en la actualización del DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS que se ha venido consolidando en cumplimiento de las actividades propuestas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EirwZchFVIZLgZ505se\\_VQABmjlpell05UvKb-MxCZaFw?e=nEwxc1](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EirwZchFVIZLgZ505se_VQABmjlpell05UvKb-MxCZaFw?e=nEwxc1)

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EjcZcTDn3GNLqG5-dyEe1owB95ibm09g1mtzhW01a86PcA?e=RtHo5R](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EjcZcTDn3GNLqG5-dyEe1owB95ibm09g1mtzhW01a86PcA?e=RtHo5R)

- **Realizar la construcción conjunta de un documento propuesta entre las entidades que articule las estrategias institucionales de respuesta frente a la posible materialización de emergencias.**

La Subdirección de Disposición Final, indicó que durante el primer semestre de la vigencia 2023 se realizaron reuniones en conjunto con IDIGER y entidades Distritales bajo el desarrollo de la mesa de trabajo en el marco del Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Ciudad Bolívar.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/Em0NRJYRifpPuRNAILPS6lcBE\\_p73xz1-Pf2tIJw-m1rqA?e=CA8Mfw](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/Em0NRJYRifpPuRNAILPS6lcBE_p73xz1-Pf2tIJw-m1rqA?e=CA8Mfw)

La Subdirección de Aprovechamiento, indicó que en el periodo de reporte no se presenta avance en esta actividad, actualmente la Subdirección de Aprovechamiento se encuentra en la consolidando el inventario de ECA y bodegas privadas de reciclaje, el cual se tomará como insumo dentro del documento de escenarios de riesgo.

Se identificó como dificultad que durante el primer semestre no se alcanza a consolidar el inventario de ECA y bodegas privadas de reciclaje. como insumo dentro del documento de escenarios de riesgo, por lo tanto, para el segundo semestre se espera consolidar la información necesaria para complementar el documento de estrategias de respuesta.

Por su parte la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, durante el periodo de enero a junio de 2023, y de acuerdo con los objetivos propuestos para la vigencia, se participó en procesos de revisión dentro del marco de la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres, la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias que se encuentra planeando y liderando el IDIGER. Es así como, desde la UAESP, como entidad participante en las Mesas de Conocimiento y Reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias del Distrito, acudió a las actividades convocadas, las cuales han apuntado a articular las estrategias interinstitucionales de respuesta, para diferentes escenarios de riesgo a nivel distrital. Como soporte se ha ido consolidando la matriz de actividades "Concertación 2023".

Así mismo, durante el periodo de reporte, se propuso iniciar el trámite de formulación del "Procedimiento para la atención de eventos de emergencia asociados con la gestión integral de residuos sólidos – Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza", donde se presentaron avances durante el periodo de reporte.

Todo lo anterior corresponde a actividades insumo cuyos resultados, de ser el caso, se verán reflejados en la actualización del DOCUMENTO TÉCNICO DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN Y DE REDUCCIÓN DE RIESGOS IDENTIFICADOS ASOCIADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, sección 1.



Puede consultar los soportes del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EirwZchFVIZLgZ505se\\_VQABmjIbpell05UvKb-MxCZaFw?e=FxQoPB](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EirwZchFVIZLgZ505se_VQABmjIbpell05UvKb-MxCZaFw?e=FxQoPB)

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EutSQ6z4xc1NhEBJC\\_oRSWMBvphI0sXwpoeCroBu6i4q9A?e=SGqtN3](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EutSQ6z4xc1NhEBJC_oRSWMBvphI0sXwpoeCroBu6i4q9A?e=SGqtN3)

## **Proyecto 2. Estrategias interinstitucionales para la reducción del riesgo relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.**

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones enfocadas a la reducción de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, su propósito es elaborar e implementar estrategias que permitan mejorar la reducción de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

### **Avance actividades año 3.**

- **Realizar un documento técnico que defina las medidas de reducción (intervención prospectiva e intervención correctiva) del riesgo para el servicio público de aseo, partiendo de los escenarios previamente identificados.**

La Subdirección de Disposición Final, indicó que, durante el primer semestre de la vigencia 2023 se realizaron reuniones en conjunto con el Concesionario prestador del servicio de disposición final al interior del PIDJ, Concesionario Biogás y la interventoría con el objetivo de revisar las medidas de reducción en marco de la mesa de trabajo de escenario de riesgos "Grandes Operaciones Relleno Sanitario Doña Juana" para la caracterización de los riesgos identificados para la Localidad Ciudad Bolívar

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EhdAgcJLuQJISWtWc\\_XZQLIBN6WSy1CmnW-uLB5Sqhe75w?e=NaYyLK](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/EhdAgcJLuQJISWtWc_XZQLIBN6WSy1CmnW-uLB5Sqhe75w?e=NaYyLK)

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que durante el primer semestre de 2023 no se adelantan actividades en este aspecto, es importante indicar que, para el componente de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, actualmente no se cuentan con concesiones; en virtud de la libre competencia y otros aspectos legales.

Por esta razón, dicha actividad es desarrollada por organizaciones de recicladores en proceso de formalización, quienes deben dar cumplimiento a los requerimientos del

Decreto 596 de 2016 (ARTÍCULO 2.3.2.2.2.9.86. Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA). Contar con un sistema de prevención y control de incendios) y la Ley 1801 de 2016 (artículo 87. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de policía). Elementos que son objeto de control y vigilancia por parte de las Autoridades Locales.

Por su parte, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, indica que el DOCUMENTO TÉCNICO DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN Y DE REDUCCIÓN DE RIESGOS IDENTIFICADOS ASOCIADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, sección 2, fue entregado en la vigencia 2022. Cualquier información insumo que se genere en el marco de las actividades que se desarrollen en el proceso de implementación (Proyecto 2 Actividad 2), de aplicar, serán actualizadas en el documento descrito.

- **Implementación de medidas de reducción del riesgo para el servicio público de aseo, partiendo de los escenarios previamente identificados.**

La Subdirección de Disposición Final, indicó que, se realizó reunión de seguimiento entre Concesionarios CGR DJ, Biogás Colombia, UAESP e IDIGER, en el mes de junio de 2023 para validación documental de las fichas donde se establecen las medidas de reducción en el marco de escenario riesgos de desastres, en particular escenario de grandes operaciones.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/ErVilUkxh1RJmGemn4mXz5sB-fQveRrfbGKWuNY4s13pRw?e=c3YmjX](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/ErVilUkxh1RJmGemn4mXz5sB-fQveRrfbGKWuNY4s13pRw?e=c3YmjX)

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que durante el primer semestre de 2023 no se adelantan actividades en este aspecto, es importante indicar que, para el componente de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, actualmente no se cuentan con concesiones; en virtud de la libre competencia y otros aspectos legales.

Por esta razón, dicha actividad es desarrollada por organizaciones de recicladores en proceso de formalización, quienes deben dar cumplimiento a los requerimientos del Decreto 596 de 2016 (ARTÍCULO 2.3.2.2.2.9.86. Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA). Contar con un sistema de prevención y control de incendios) y la Ley 1801 de 2016 (artículo 87. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de policía). Elementos que son objeto de control y vigilancia por parte de las Autoridades Locales.

Por su parte la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, durante el periodo de enero a junio de 2023, y de acuerdo con los objetivos propuestos para la vigencia, se participó en procesos de revisión dentro del marco de la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres, particularmente para el Objetivo 2, que se

encuentra liderando el IDIGER. Es así como, desde la UAESP, como entidad participante en las Mesas de Conocimiento y Reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias del Distrito, acudió a las actividades convocadas, las cuales han apuntado a articular las estrategias interinstitucionales de respuesta, para diferentes escenarios de riesgo a nivel distrital. Como soporte se ha ido consolidando la matriz de actividades "Concertación 2023".

Así mismo durante el periodo de reporte, se construyeron documentos insumo, como la Matriz de individualización de medidas de reducción (correctiva y prospectiva) la cual permite la consolidación de las labores de diagnóstico de estado de implementación de medidas de reducción propuestas en 2022.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EirwZchFVIZLgZ505se\\_VQABmjlbpell05UvKb-MxCZaFw?e=6DRDV8](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EirwZchFVIZLgZ505se_VQABmjlbpell05UvKb-MxCZaFw?e=6DRDV8)

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/ElzsQl0kSzIBkoLyp68l9AwBDB1TcJnyJMx8vOhs5JMITA?e=iW0bbO](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/ElzsQl0kSzIBkoLyp68l9AwBDB1TcJnyJMx8vOhs5JMITA?e=iW0bbO)

### **Proyecto 3. Estrategias interinstitucionales para el manejo de posibles emergencias relacionadas o que afecten a la gestión integral de residuos sólidos.**

La finalidad de este proyecto es que el Distrito Capital generará acciones enfocadas al manejo de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos, su propósito es desarrollar documentos enfocados al manejo de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Optimización de las capacidades de preparación y de respuesta por las entidades competentes frente a las posible emergencias o desastres que afecten la gestión integral de residuos sólidos.**

La Subdirección de Disposición Final, indicó que, se realiza seguimiento a capacitación de brigadas de emergencia del personal de los Concesionarios CGR DJ, Biogás Colombia, con el objetivo de preparación de respuesta ante emergencias.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EsIX0E9WS8BAiY6pZXeksH8B7cePNGGwq0rdcXnr1bqTsw?e=FMPszo](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_borda_uaesp_gov_co/EsIX0E9WS8BAiY6pZXeksH8B7cePNGGwq0rdcXnr1bqTsw?e=FMPszo)

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que durante el primer semestre de 2023 no se adelantan actividades en este aspecto, es importante indicar que, para el componente de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, actualmente no se cuentan con concesiones; en virtud de la libre competencia y otros aspectos legales.

Por esta razón, dicha actividad es desarrollada por organizaciones de recicladores en proceso de formalización, quienes deben dar cumplimiento a los requerimientos del Decreto 596 de 2016 (ARTÍCULO 2.3.2.2.2.9.86. Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA). Contar con un sistema de prevención y control de incendios) y la Ley 1801 de 2016 (artículo 87. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de policía). Elementos que son objeto de control y vigilancia por parte de las Autoridades Locales.

Por su parte, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, dio cumplimiento a esta actividad en la vigencia 2022 sin embargo, durante el periodo de reporte se está realizando un registro mensual de las actividades de fortalecimiento de capacidades interinstitucionales de respuesta que lidere el IDIGER para el 2023. Como soporte se ha ido consolidando la matriz de actividades "Concertación 2023", la cual servirá como insumo para la actualización del documento.

Puede consultar los soportes del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces: [https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EirwZchFVIZLgZ505se\\_VQABmjlbpell05UvKb-MxCZaFw?e=MJ0wLS](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EirwZchFVIZLgZ505se_VQABmjlbpell05UvKb-MxCZaFw?e=MJ0wLS)

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/Eh0vTeYKP3pLtB6-8BBuQq8BtebZ097XGGId145kpUs8rA?e=UMkmr7](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/Eh0vTeYKP3pLtB6-8BBuQq8BtebZ097XGGId145kpUs8rA?e=UMkmr7)

- **Generar indicadores de impacto y de gestión para medir la efectividad de la armonización entre los planes y programas.**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que durante el primer semestre de 2023 no se adelantan actividades en este aspecto, es importante indicar que, para el componente de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, actualmente no se cuentan con concesiones; en virtud de la libre competencia y otros aspectos legales.

Por esta razón, dicha actividad es desarrollada por organizaciones de recicladores en proceso de formalización, quienes deben dar cumplimiento a los requerimientos del Decreto 596 de 2016 (ARTÍCULO 2.3.2.2.2.9.86. Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA). Contar con un sistema de prevención y control de incendios) y la Ley 1801 de 2016 (artículo 87. Las condiciones de seguridad, sanitarias

y ambientales determinadas en el régimen de policía). Elementos que son objeto de control y vigilancia por parte de las Autoridades Locales.

Por su parte la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, dio cumplimiento a esta actividad en la vigencia 2022. Se incluirá para el segundo semestre la revisión dentro del proceso de diagnóstico del Proyecto 2 Actividad 2, para observar si son objeto de actualización en el documento para 2023

La Subdirección de Disposición Final indicó que se realizó mesa de trabajo entre Concesionarios CGR DJ, Biogás Colombia, UAESP e IDIGER, para revisión documental de las fichas donde se establecieron indicadores en el marco de escenario riesgos de desastres, en particular escenario de grandes operaciones.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EqDluWPtwcxCvIZg\\_EiaECMBf\\_KhYs0lrFPuvZ6nZm3XMQ?e=bUTjIO](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/carlos_borda_uaesp_gov_co/EqDluWPtwcxCvIZg_EiaECMBf_KhYs0lrFPuvZ6nZm3XMQ?e=bUTjIO)

- **Articular los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) de los prestadores de aseo en el Distrito.**

La Subdirección de Aprovechamiento indicó que durante el primer semestre de 2023 no se adelantan actividades en este aspecto, es importante indicar que, para el componente de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, actualmente no se cuentan con concesiones; en virtud de la libre competencia y otros aspectos legales.

Por esta razón, dicha actividad es desarrollada por organizaciones de recicladores en proceso de formalización, quienes deben dar cumplimiento a los requerimientos del Decreto 596 de 2016 (ARTÍCULO 2.3.2.2.9.86. Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA). Contar con un sistema de prevención y control de incendios) y la Ley 1801 de 2016 (artículo 87. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de policía). Elementos que son objeto de control y vigilancia por parte de las Autoridades Locales.

Por su parte la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, durante el periodo de enero a junio de 2023 continuó con el proceso de articulación con los concesionarios de aseo y la interventoría del servicio para establecer puntos de convergencia. Se presentan como soporte los comunicados intercambiados. Así mismo, se participó activamente en las mesas de trabajo convocadas por la OAP frente a la revisión de la actualización del PGRDEPP de la entidad.

Complementariamente y en concordancia con las actividades del Programa (P1A2), durante el periodo de reporte, se propuso iniciar el trámite de formulación del

"Procedimiento para la atención de eventos de emergencia asociados con la gestión integral de residuos sólidos – Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza", donde se presentaron avances durante el periodo de reporte, el cual también guarda relación con el proceso de articulación para la presente actividad del Programa.

Todo lo anterior corresponde a actividades insumo cuyos resultados, de ser el caso, se verán reflejados en la actualización del DOCUMENTO TÉCNICO DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN Y DE REDUCCIÓN DE RIESGOS IDENTIFICADOS ASOCIADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, sección 2.

Se identificó como dificultad que el proceso de articulación debe ir aunado al proceso alterno de formulación del instrumento de Plan de Gestión de Riesgos de Desastre para Empresas Públicas y Privadas PGRDEPP de la UAESP, no se han visualizado avances significativos por parte del área de la entidad encargada para lograr armonizar los instrumentos formulados desde el Programa.

Se presentó durante el periodo de reporte la necesidad de enfocar los esfuerzos en los procesos de actualización del PGRDEPP de la UAESP, a la Subdirección Administrativa y Financiera encargada del proceso, en el marco de la iniciativa "Un café con el Subdirector", mas es importante que la entidad a nivel directivo de prioridad a este ejercicio.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana\\_alfonso\\_uaesp\\_gov\\_co/EoQlYfiolrhluGm60RL8\\_kwBmA8isDD6mDQGUQy3TuxjQA?e=oAEsNZ](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_alfonso_uaesp_gov_co/EoQlYfiolrhluGm60RL8_kwBmA8isDD6mDQGUQy3TuxjQA?e=oAEsNZ)

La Subdirección de Disposición Final indicó que, se realiza requerimiento al Concesionario CGR DJ a través de la Interventoría UT Inter DJ frente al Plan de Gestión de Riesgo en relación con atención de observaciones.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: [https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos\\_borda\\_uaesp\\_gov\\_co/EpWN9vMDVNINoMbpHC2F1SYB9Xo5J669usfvf30A244yow?e=a1jOOh](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_borda_uaesp_gov_co/EpWN9vMDVNINoMbpHC2F1SYB9Xo5J669usfvf30A244yow?e=a1jOOh)

#### 14. PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA.

Este programa busca promover cambios culturales en la gestión de residuos en relación con conocimientos, actitudes, valores, emociones y prácticas acerca del proceso, los actores y los materiales en la gestión de residuos, fomentando cambios voluntarios en la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos.

##### **Proyecto 1. Cultura ciudadana en el conocimiento de la gestión de residuos.**

La finalidad de este proyecto es aumentar el conocimiento acerca de la gestión de residuos, su propósito es la divulgación de información acerca de consumo responsable, economía circular y separación en la fuente.

##### **Avance actividades año 3.**

- **Creación de acciones de educación en gestión de residuos para niveles educativos y territoriales. Generar intervenciones y activaciones pedagógicas sobre gestión de residuos (en actividades masivas como eventos deportivos, conciertos o actividades culturales, plazas de mercado, centros comerciales y transporte público).**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que en el marco de la Estrategia Distrital de Basuras (que tiene por objeto la atención a espacio público y el fenómeno de residuos en espacios comunes promoviendo cambios de comportamiento en la manera como los ciudadanos gestionan sus residuos), liderada y coordinada por despacho de la Alcaldía Mayor en la que participan, entidades distritales como: la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Policía Metropolitana, Secretaría de Integración Social, Transmilenio, DADEP, alcaldías locales, entre otras; la UAESP en 2023, desde el Programa de Cultura Ciudadana (PGIRS), hace parte de la Estrategia señalada, para la cual diseñó el acompañamiento y sensibilización, como metodología, para la adecuada gestión de residuos a las siguientes líneas de acción que se implementan en el territorio, en las zonas priorizadas por Alcaldía Mayor.

1. Levantamiento de cambuches. Acompañamiento UAESP realiza: sensibilización para la adecuada gestión de residuos y acciones de recuperación del espacio físico, mediante el levantamiento de residuos para su adecuada disposición final.
2. Jornadas de Plan Centro. Acompañamiento UAESP realiza: recuperación de espacio público, sensibilización en la adecuada gestión de residuos y difusión de información a la población recicladora y carretera sobre el Registro Único de Carreteros (RUCA), Registro Único de recicladores de Oficio (RURO).
3. Comando Móvil Centro. Acompañamiento UAESP realiza: recuperación de espacio público, atendiendo puntos críticos y brindando oferta institucional dirigida a la población carretera y recicladora.

4. Atención Transmilenio. Realización de acciones de sensibilización a los usuarios del sistema de transporte masivo sobre la adecuada disposición de residuos y separación en la fuente.

5. IVC comercio. Difusión de información a comercio formal e informal sobre horarios y frecuencias del operador de aseo, adecuada disposición de residuos, línea 110 y Decreto 014 de 2023.

No se recibieron los soportes del cumplimiento de esta actividad.

- **Creación de herramientas pedagógicas: correo masivo, información en la factura del servicio de aseo, cuentos infantiles, caracterización de residuos, guion de pedagogía en calle, videos, presentaciones, aplicación interactiva. Activar escuela de gestión de residuos.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica la creación del guion de pedagogía para la adecuada gestión de residuos en espacio público. En el cual se abordan los siguientes temas:

- Malos hábitos de la ciudadanía.
- Desacato a las normas para la correcta disposición de residuos.
- Incumplimiento de horarios y frecuencias de recolección.
- Malas Prácticas de separación en la fuente.
- Uso inadecuado del mobiliario público (Cestas y Contenedores).

No se recibieron los soportes del cumplimiento de esta actividad.

- **Desarrollo de acciones pedagógicas a niveles territoriales (hogar, barrio, UPZ, localidad) con actores del sistema de gestión de residuos (recicladores, organizaciones ambientales, académicos, instituciones de gobierno) en diálogo de saberes y promoviendo articulación y corresponsabilidad interinstitucional.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que en el ámbito del cumplimiento del Decreto 014 de 2023, en el acompañamiento a operativos de incautación de carretas por el inadecuado uso en la gestión de residuos en el espacio público, la UAESP desarrolla acciones pedagógicas a nivel territorial en el acompañamiento estos operativos difundiendo información a la población recicladora y carretera sobre socialización del Decreto 014 de 2023, oferta institucional (acciones afirmativas) apropiación del espacio físico en la adecuada gestión de residuos.

No se recibieron los soportes del cumplimiento de esta actividad.

- **Desarrollo de acciones pedagógicas en alianza con las instituciones educativas (jardines infantiles, colegios, institutos y universidades públicas y privadas) con impacto en el entorno familiar, vecinal y comunitario.**



El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que durante el primer semestre de la vigencia 2023, se realizó acompañamiento a acciones pedagógicas que promueve la Estrategia Distrital de Basuras en el marco de los Presupuestos Participativos Locales en articulación con las 20 localidades.

No se recibieron los soportes del cumplimiento de esta actividad.

Por su parte la Secretaría Distrital de Ambiente, indicó que a través de la OPEL-TERRITORIOS Y TIC Los equipos de educación ambiental mediante el uso de las TIC y educación ambiental por territorios ejecutaron 171 acciones pedagógicas con instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles, empresas y entidades públicas, sobre separación y manejo de residuos. En estas se vincularon 39.891 personas de diferentes grupos etarios.

OPEL- AULAS: Para el cumplimiento de la meta propuesta, los equipos pedagógicos de las aulas ambientales realizaron la gestión de actividades con instituciones educativas en el marco de la línea de profundización Separación y Manejo de Residuos Sólidos, correspondiente al eje temático de Consumo Sostenible y Responsable. Por lo cual se ejecutaron 98 acciones pedagógicas donde se vincularon 14.016 participantes.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

[https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica\\_beltran\\_uaesp\\_gov\\_co/Eom-YiyuCm1Pv8kdHwWe5oEBw4ZGh-ZbbqX6V6RA\\_oWnWg?e=llKYql](https://uaespd-my.sharepoint.com/:f/g/person/angelica_beltran_uaesp_gov_co/Eom-YiyuCm1Pv8kdHwWe5oEBw4ZGh-ZbbqX6V6RA_oWnWg?e=llKYql)

## **Proyecto 2. Aumentar el conocimiento acerca de la gestión de residuos sólidos.**

Su finalidad es promover actitudes y prácticas adecuadas en la gestión de residuos, su propósito aumentar las posibilidades de producir cambios significativos en los comportamientos de la ciudadanía acerca del manejo de sus residuos fomentando transformaciones en las actitudes y en las prácticas cotidianas, modificando los hábitos de vida y los patrones de consumo.

### **Avance actividades año 3.**

- **Campañas de transformación del entorno y de cuidado del espacio comunitario en puntos críticos en alianza con las comunidades, con el propósito de generar apropiación del territorio y desnaturalizar el imaginario colectivo.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizó la campaña Comando Control, con el objetivo de fomentar las buenas prácticas ambientales por parte de los diferentes actores locales, brindando la información necesaria con respecto a la problemática que se genera a causa de la inadecuada disposición de residuos en la ciudad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces:

[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid02DZJivBdc1m4DzC1bYQizHy7PmNtZfQfDUZvqDWyXzctBf9uBkYcwXbGHbvDj113TI&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02DZJivBdc1m4DzC1bYQizHy7PmNtZfQfDUZvqDWyXzctBf9uBkYcwXbGHbvDj113TI&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO)

[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid02DZJivBdc1m4DzC1bYQizHy7PmNtZfQfDUZvqDWyXzctBf9uBkYcwXbGHbvDj113TI&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02DZJivBdc1m4DzC1bYQizHy7PmNtZfQfDUZvqDWyXzctBf9uBkYcwXbGHbvDj113TI&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO)

[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid02FSqtSDzTKy9KDZycy1MbeXCbizv7JUVXSHnAbros7Z5FWj3mR3iHZxiBNzCRY4fol&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02FSqtSDzTKy9KDZycy1MbeXCbizv7JUVXSHnAbros7Z5FWj3mR3iHZxiBNzCRY4fol&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO)

<https://www.instagram.com/reel/CuUrTiCN0jX/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng==>

- **Actividades de sensibilización y de orientación a la ciudadanía sobre buen uso de canecas, cestas y contenedores en el espacio público o en los lugares de relacionamiento social.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizó la promoción de Bogotá NO es un Cenicero, es una campaña que tiene como objetivo educar a la ciudadanía sobre la correcta disposición de colillas de cigarrillos y, al mismo tiempo, reducir la presencia de estos residuos ordinarios en el espacio público. Realizada en articulación con empresas privadas.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/noticias/bogota-no-cenicero-se-toma-modelia>

- **Campañas orientadas a cambios de comportamientos sobre la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el espacio público.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizó la promoción de Llantatones, campaña que se procura recolectar de espacio público la mayor cantidad de llantas, a través de los recursos que aportan los diferentes gestores y del sistema posconsumo, en articulación con empresa privada.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces:

[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid02S5mjLL8RXadkqAhoiMaRUrvWpgeJz6jZP3R2dTaJNuJSwEJEaDAJVb2zLjf55oYBI&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02S5mjLL8RXadkqAhoiMaRUrvWpgeJz6jZP3R2dTaJNuJSwEJEaDAJVb2zLjf55oYBI&id=100064539406310&mibextid=9R9pXO)

[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid02oo5D24LYidZRkf7SRBB9zonzCCbXhDCeyQEBA8WuZ5r28L8nu8TPEwqPQtowxrQ5I&id=100064539406310&mib\\_extid=9R9pXO](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02oo5D24LYidZRkf7SRBB9zonzCCbXhDCeyQEBA8WuZ5r28L8nu8TPEwqPQtowxrQ5I&id=100064539406310&mib_extid=9R9pXO)

- <https://www.instagram.com/p/Cut2X0sJvGB/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>
- <https://www.instagram.com/p/Cte-BRyJfgg/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>
- <https://www.instagram.com/p/CtVFWsEJdWm/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>
- <https://www.instagram.com/p/CqTttCKJmwy/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>
- <https://www.uaesp.gov.co/noticias/mas-1300-llantas-fueron-recuperadas-la-ultima-semana-la-uaesp>

- **Campañas de resignificación del Relleno Doña Juana, presentado como terreno de gestión de residuos, como un predio, no un botadero, en el que además del enterramiento de residuos se divulguen proyectos de aprovechamiento.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que el propósito de resignificación al Parque de Innovación y Tratamiento Doña Juana se realizó en visitas académicas con universidades, entidades o empresas en el proyecto de Parque de Innovación Doña Juana permitiendo que se transforme la percepción de lo que sucede al interior de PIDJ; en tal sentido, se presenta las nuevas tecnologías que se van a desarrollar al interior del mismo.

No se recibieron los soportes del cumplimiento de esta actividad.

- **Acciones de visibilización de iniciativas privadas y comunitarias de cambio cultural orientadas a la gestión de residuos en intervenciones públicas.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizaron las siguientes piezas comunicativas.

1. Audiovisuales que visibilizan a recicladores y comerciantes que avanzan en el aprovechamiento de residuos en la Zona T.
2. Audiovisuales que visibilizan a supermercados en Suba separan orgánicos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://fb.watch/mqj6asQQzi/>

<https://www.instagram.com/p/CnE-wZ4uCMD/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>

<https://www.instagram.com/p/Co>

- **Actividades de reconocimiento y visibilización de los actores en la cadena de gestión de residuos, principalmente el reciclador.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizaron las siguientes piezas comunicativas:

1. Productos audiovisuales en reconocimiento a la labor del reciclador, conmemorado el día del reciclador.
2. Productos audiovisuales en reconocimiento a la labor de las mujeres recicladoras.
3. Video con todas las acciones afirmativas en favor de los recicladores de Bogotá.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/uaesp.bogota/posts/pfbid0cLe6wV4ynfZQGEKoBfveXwg1wiWxdJFExBhzpMrme31d2zV6nLi6Lv5pD8iFG4pql>

[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid02FNoYhxhtpHposS8Rqa7qtgRvqlfXj3kuYYLcPJVDW1jsiF1DFr1xtH3dRx9SrLDGI&id=100064539406310&mibextid=9R9](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02FNoYhxhtpHposS8Rqa7qtgRvqlfXj3kuYYLcPJVDW1jsiF1DFr1xtH3dRx9SrLDGI&id=100064539406310&mibextid=9R9)

<https://www.instagram.com/p/CouJydFuMyx/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>

<https://www.instagram.com/p/CpPrnZ9OZcc/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>

<https://www.instagram.com/p/CpQkihQJ7bR/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>

<https://www.instagram.com/reel/CsOy01vOZZA/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>

### **Proyecto 3. Cultura ciudadana en las emociones y valoraciones relacionados con la gestión de residuos.**

La finalidad es promover emociones y valoraciones positivas acerca de los residuos, su propósito es Considerar las emociones y valoraciones en relación con los residuos, como la base para abordar hábitos, comportamientos automáticos y prácticas inadecuadas acerca de la gestión de residuos.

#### **Avance actividades año 3.**

- **Campañas acerca de los beneficios de la separación y el aprovechamiento.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica la promoción de los beneficios de la separación de residuos orgánicos.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.instagram.com/p/CnE-wZ4uCMD/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=667797155381592&set=pb.100064539406310.-2207520000.&type=3>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=600059268822048&set=pb.100064539406310.-2207520000.&type=3>

- **Difusión mediante productos audiovisuales de los proyectos de aprovechamiento.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizó la difusión de audiovisual "Así realizamos el compost que sirve de abono para los árboles que sembramos en Mochuelo"

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/noticias/asi-realizamos-compost-sirve-abono-los-arboles-sembramos-mochuelo>

- **Difusión de información mediante productos audiovisuales sobre los beneficios de la economía circular.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se realizó la difusión de audiovisual "Cómo se han beneficiado las comunidades con los Ecopuntos" residuos que son tratados en Punto limpio, como ejemplo de materiales que se reincorporan a la cadena aprovechable.

Puede consultar los soportes del cumplimiento de esta actividad, a través de los siguientes enlaces: <https://www.uaesp.gov.co/noticias/utiliza-los-ecopuntos-y-ayudanos-tener-mejor-ciudad>

<https://www.uaesp.gov.co/noticias/los-ecopuntos-se-convierten-la-mejor-alternativa-entregar-escombros-y-muebles-viejos>

<https://www.facebook.com/uaesp.bogota/posts/pfbid0F5f6CtqEpFnQZw5RniBgU7yhk jVJSgBHuAMYG11yPnKYnaT25UU6MppJr4JXGsCkl>

- **Campaña de información acerca de prácticas y hábitos de consumo responsable.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que a través de diferentes audiovisuales difundimos el papel de los recicladores en los procesos de economía circular en la ciudad, exaltando sus aportes y sensibilizando a la ciudadanía para recicle y entregue los residuos en la bolsa blanca a los recicladores que operan en la ciudad.

Puede consultar el soporte del cumplimiento de esta actividad, a través del siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/noticias/recicladores-y-comerciantes-avanzan-aprovechamiento-residuos-la-zona-t>

- **Visibilización en las redes sociales y en los medios de comunicación de la entidad y del distrito, de comportamientos cívicos, basados en la ética, los valores y el respeto de las normas asociadas a la gestión de residuos.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que esta actividad se desarrollará en el segundo semestre de la vigencia.

- **Campañas que propicien mecanismos de autorregulación y regulación social que generen cambios en la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el espacio público.**

El reporte del Equipo de Cultura Ciudadana de la Subdirección de Aprovechamiento indica que se logró la sensibilización a los policías de la ciudad sobre la gestión de residuos que realizan los carreteros / recicladores de oficio que operan en Bogotá con el fin de que acaten lo dispuesto por la ley y sean respetados sus derechos como prestadores del servicio de aprovechamiento.

No se recibió el soporte de cumplimiento de esta actividad.

## 15. PRINCIPALES DIFICULTADES PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PGIRS.

Dentro del desarrollo de las actividades de los proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se han venido presentado una serie de dificultades que obstaculizan en algunos casos el cumplimiento de dichas actividades y que a su vez han retrasado el desarrollo de algunos de los proyectos.

Tal y como se ha podido observar a lo largo del documento, algunas de las dificultades identificadas por las dependencias y entidades responsables están relacionadas con la insuficiencia y los retrasos en la contratación del personal necesario para el desarrollo de las acciones, ya que los profesionales con los que se cuenta se encuentran ya vinculados a otros procesos o se contratan por muy poco tiempo.

Se encuentran deficiencias asociadas a los presupuestos necesarios para dar cumplimiento a las actividades del plan, pues no se cuenta con el recurso económico suficiente, lo cual es fundamental para el cumplimiento de este plan.

Puntualmente para la implementación de rutas selectivas de residuos orgánicos, no se cuenta con gestores de residuos orgánicos interesados en adelantar piloto de recolección. En este mismo sentido para lograr la implementación de estos pilotos de recolección selectiva, en su presentación los residuos se encuentran mezclados, lo que dificulta optimizar la ruta de recolección. Se puede ingerir entonces que los ciudadanos continúan teniendo dudas o desinterés en la separación efectiva de sus residuos.

Por otra parte, la respuesta por parte de algunas entidades del Distrito, requeridas para Mesas de Trabajo o reuniones necesarias para planear el desarrollo de las actividades, no está siendo efectiva considerando las convocatorias realizadas por el equipo UAESP. Otro factor es la pérdida de la trazabilidad de los compromisos, dada la rotación del personal de contacto en las entidades, lo cual retrasa aún más el desarrollo de las actividades.

Desde las Alcaldía Locales que nos reportaron información acerca de las capacitaciones realizadas hacia la ciudadanía para promover el aprovechamiento de residuos sólidos, algunas de las dificultades encontradas son que, en algunas Instituciones Educativas del Distrito, se dificulta la apertura de los espacios de trabajo con los docentes y/o estudiantes en el desarrollo de los talleres de Residuos Sólidos. Se destaca también la falta de disponibilidad y compromiso al momento de participar en los componentes de formación.

Para el mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad operativa para el aprovechamiento para dar cumplimiento a la normatividad vigente, se evidencia la baja participación por parte de las Asociaciones de Recicladores, por el incumplimiento de algunos criterios habilitantes como ECAS inscritas, área operativa exigida y requerimientos eléctricos exigidos para el óptimo funcionamiento de la maquinaria. Se

solicita que en adelante los criterios habilitantes sean más incluyentes y entregar las máquinas por unidad para mayor cobertura a las Asociaciones y que ellas puedan aplicar a la máquina que realmente necesitan.

Estas dificultades serán presentadas al Comité Coordinador del PGIRS, con el objetivo de tomar decisiones y buscar la articulación institucional y la financiación necesaria para culminar con éxito la gestión en la vigencia 2023 y en lo que resta para el cumplimiento del plan.

#### **RECOMENDACIONES:**

Dada la situación actual de la ejecución del plan y las dificultades detectadas por los responsables del desarrollo de cada actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación se recomienda de manera respetuosa realizar una planeación interinstitucional para el desarrollo de las actividades correspondientes al año 4 del plan y aquellas actividades rezagadas de años anteriores. Se recomienda que la planeación se realice de manera conjunta para precisar los recursos presupuestales, humanos y técnicos necesarios, así como el rol de cada entidad y dependencia frente al desarrollo de cada actividad.



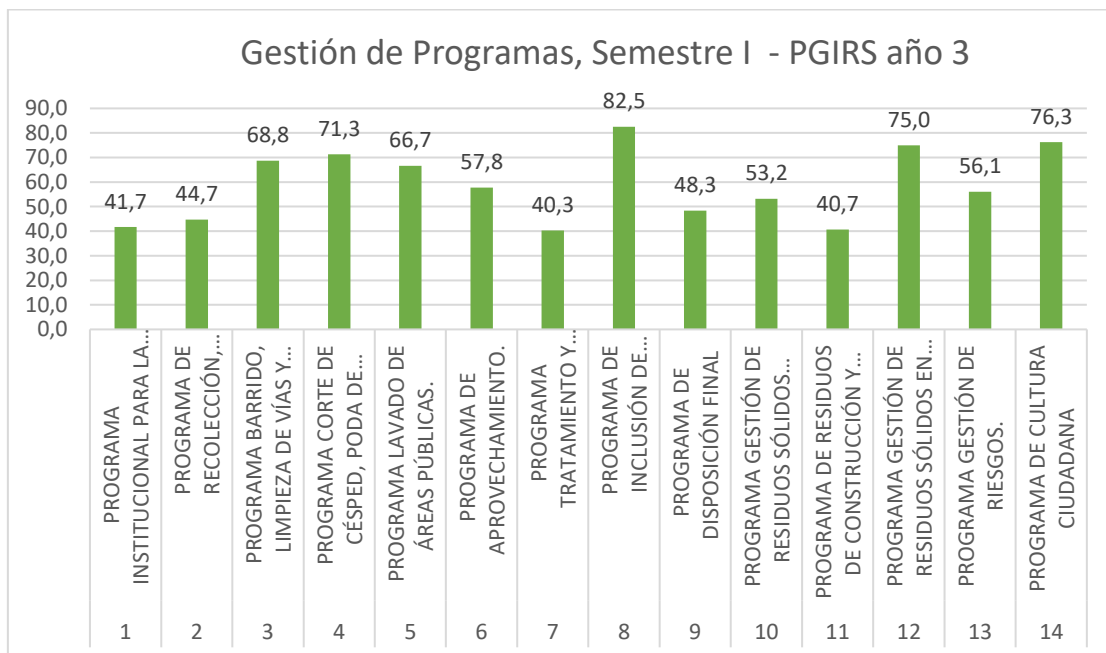
## 16. GESTIÓN DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PGIRS 2023 SEMESTRE I

Para el análisis de la gestión de resultados de los programas que componen PGIRS de la vigencia del primer semestre del 2023, se toma como base la metodología de medición del desempeño institucional, que tiene como objetivo medir la ejecución de actividades en contraste con lo planeado, en este caso, las metas programas del año 3 compiladas en el DTS.

Con base en lo anterior, para calcular el seguimiento de las actividades se toma la información de la variable “avance del indicador DTS” de la tabla de verificación diligenciada por las dependencias de la UAESP y entidades del Distrito con corte a junio 30 del 2023, y se calcula de manera porcentual, expresada en la siguiente ecuación:

$$\text{índice de desempeño PGIRS 2023}^{\varepsilon} = \frac{\text{Actividades ejecutadas semestre I}}{\text{metas DTS año 3}} \times 100$$

Donde se realiza una valoración de las actividades que componen cada uno de los proyectos y actividades, a través en las metas establecidas en el DTS, a continuación, la gráfica que expresa la gestión de los programas a corte del 30 de junio del 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en anexo de tabla de verificación de actividades<sup>2</sup>

Para el caso del **programa institucional para la prestación del servicio público de aseo** se presenta un avance de gestión del **41,7%** esto se explica principalmente por la gestión de un 91,6% en el proyecto de *Articulación interinstitucional para la generación de información y equilibrio financiero* explicado principalmente por la expedición del Acuerdo Distrital 830 de 2021 “por el cual se establecen los factores de subsidio y los

<sup>2</sup> Ver anexo de tabla por actividad (punto 17)

factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, Distrito Capital, para el periodo 2022- 2026.”, el cual mantiene los porcentajes de subsidios y contribuciones; además se asistieron a cinco (5) mesas de trabajo con cada uno de los concesionarios con el fin de realizar la verificación y socialización de parámetros requeridos para la prestación del servicio público de aseo y por último se mantiene actualizada la base de datos de los registros RUOR y RURO.

En cuanto al programa de **“Recolección, transporte y transferencia”** presenta un avance del **44,7%** se explica principalmente por el avance en la gestión del proyecto de “Censo, monitoreo y seguimiento a los puntos críticos y arrojados clandestinos de residuos identificados en la ciudad” donde se ha presentado seis (6) censos de puntos críticos debidamente georreferenciados; dichos censos son actualizados mensualmente por los concesionarios y reportados dentro del Sistema de Información para la Gestión de Aseo de Bogotá – SIGAB y se cuenta con el protocolo de entrega de puntos críticos intervenidos, el cual contiene la información de aquellos puntos entregados previamente. Durante el primer semestre del 2023, se han adelantado mesas de trabajo con el Concesionario Área Limpia con el fin de adelantar la programación para la entrega de un nuevo punto crítico en la localidad de Suba. Adicionalmente, se realizó la entrega de un (1) punto crítico en la localidad de Suba.

Por otro lado, el programa de **“barrido, limpieza de vías y áreas públicas”** donde presenta una gestión del **68,8%** explicado por el proyecto de *Barrido y limpieza ajustado a las dinámicas territoriales* que presenta un avance del 60% por las actividades de diferentes espacios de siembras de individuos arbóreos en la ciudad de Bogotá, esto, con el fin de identificar las diferentes acciones que a nivel distrital las entidades llevan a cabo y que están encaminadas al reverdecimiento de la ciudad y reuniones donde se han establecido compromisos por parte de los diferentes profesionales, con el fin de dar inicio a la generación del inventario de zonas con cobertura vegetal deficiente en campo. Se construyó una matriz preliminar que será el insumo para elaborar el cuestionario en el software Survey 123 y de esta manera comenzar a realizar las visitas en campo y alimentar el inventario precitado.

Sobre el programa de **“corte de césped, poda de árboles en vía y áreas públicas”** presenta una gestión del 71,3% explicado principalmente por la gestión en un 100% del proyecto de *planes de podas para la atención del arbolado público urbano* en la que se realizaron y mesas técnicas para hacer ajustes a los planes de poda vigentes, y con Promoambiental e interventoría de la UAESP para aclarar ítem de avifauna, donde Promoambiental emitirá concepto, también se realiza la mesa técnica con SDA solicitada por Bogotá Limpia, donde asiste la UAESP y la Interventoría. La Autoridad Ambiental reitera lo manifestado en el comunicado, informa sobre avances en gestiones con el Jardín Botánico para la actualización del censo arbóreo de la ciudad y se compromete a abrir el espacio con el equipo de fauna para impartir los lineamientos generales de manejo entre otras mesas técnicas.

Por otro lado, el programa de **“programa lavado de áreas públicas”** presenta una gestión del **66,7%** explicado principalmente por la gestión del proyecto de **“Puntos críticos sanitarios en la ciudad”** ya que durante el primer semestre de 2023 se realizaron veintiocho (28) jornadas de capacitación dirigida a los ciudadanos, que permite la apropiación del espacio público, a través de la cultura ciudadana en la ciudad.

Mientras que, el programa de **“Aprovechamiento”** presenta una gestión del **57,8** explicado principalmente por acciones como las 89 actividades realizadas en las cuales se contó con un total de 5.686 participantes, los cuales fueron sensibilizados sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, además mensualmente se realiza una o dos intervenciones en las localidades involucradas en la Jurisdicción CAR. Se abordan las estrategias de Cultura Ambiental para el Consumo Responsable y el manejo de los residuos; Ciclo Re Ciclo, con el objetivo de fomentar una actitud responsable frente a la adecuada disposición de los residuos, producto de las actividades diarias para la minimización del impacto de los recursos naturales mediante implementación de estrategias de Educación Ambiental, de igual manera se realizó el diseño de la herramienta para la sistematización de la información asociada al aplicativo RURO y RUOR, en cuanto a estructura de la base de datos, estructura formularios, creación perfiles de prueba, conexión servidor y pruebas locales todo en ambiente de pruebas. Dando alcance al diseño de herramienta y su correspondiente puesta en marcha y por último se adelantó el 50% en el año 2022 del documento de diagnóstico, para el primer semestre de 2023 no se registra avance en el documento, sin embargo, para el segundo semestre se priorizará la finalización del documento, tomando como referencia los postulados en materia de gestión de residuos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para el programa de **“tratamiento y valorización de residuos orgánicos”** presenta una gestión del **40,3%** explicado principalmente por las acciones de entendimiento entre la empresa de servicios públicos de Cajicá y la UAESP, se adelanta la estructuración de un plan de trabajo que dinamice el proceso mediante la realización de un documento de prefactibilidad que permita posteriormente la implementación de una planta de tratamiento de orgánicos y se continua con el proceso de reactivación del proceso piloto de tratamiento y valorización de residuos orgánicos de mochuelo bajo operado por la Asociación de recicladores de oficio SINEAMBORE, en este marco se elaboraron los documentos precontractuales del proceso, los cuales se radicaron la segunda semana del mes de junio a la subdirección de asuntos legales para su revisión.

Por otra parte, el programa de **“inclusión de población recicladora de oficio”** presenta una gestión del **82.5%** explicado principalmente por el registro 25.602 recicladores de oficio para el corte del primer semestre del 2023, por el desarrollo el tercer encuentro de mujeres por Bogotá, contando con la asistencia de 162 mujeres recicladoras de oficio que recibieron oferta institucional por parte de las entidades de Distrito, por el plan de

mejora que permite la entrega en conjunto de uniformes y 7,500 unidades de carnets a los Recitadores de Oficio entre otras acciones enumeradas en la tabla de verificación.

En cuanto, al programa de **“Disposición Final”** presenta un avance del **48,3%** esto se debe principalmente a acciones realizadas como las del proyecto de *“tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del predio Doña Juana”* donde durante el primer semestre del año 2023, se ha estimado una reducción de 297.149 Tn de CO<sub>2</sub>eq y se ha generado 3.120.350 kWh de energía eléctrica, también hay un cumplimiento del 100% del total de los mantenimientos programados en la infraestructura de biogás, aun así quedan pendientes actividades concernientes al proyecto de *“Construcción de Celda para cierre progresivo (Propendiendo por una disminución gradual del enterramiento)”* las cuales son realizar los reportes de Construir y desarrollar la (s) tecnología (s) de relleno sanitario y de Preparar, celebrar y adjudicar el(los) contrato(s) de Interventoría.

Para el caso del programa **“gestión de residuos sólidos especiales”** presenta un avance del **53,2%** explicado principalmente por las acciones hechas por los proyectos de *“Estrategias de la economía circular a través de la gestión de los residuos sólidos especiales y mezclados”* y *“Esquema operativo para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos especiales que no sean objeto de un plan posconsumo.”* Donde se destaca las actividades del primer semestre del 2023 donde se han realizado 64 jornadas, en las cuales se han recolectado 1,599 toneladas de residuos sólidos especiales y se sensibilizaron a 25,099 ciudadanos sobre el adecuado manejo de estos residuos, además se realizaron jornadas Distritales de Llantatón en todas las localidades de Bogotá, en alianza con las Alcaldías Locales y los sistemas de posconsumo.

Igualmente, el programa de **“residuos de construcción y demolición.”** Presenta un avance en su gestión de **40,7%** explicado principalmente por el avance del proyecto de *“Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores.”* Donde se realizaron actividades en el primer semestre del como 64 jornadas en diferentes áreas de la ciudad para la Implementación de pilotos de rutas de recolección selectiva a nivel domiciliario y de pequeños generadores, no obstante, hay limitaciones en el avance de proyectos como el de *“Investigación, desarrollo e innovación en la gestión de RCD”* explicado principalmente por temas de asignación presupuestal.

Asimismo, el programa de **“Investigación, desarrollo e innovación en la gestión de RCD”** presenta un avance de **75%** explicado principalmente por el desarrollo de proyectos como *“Ruralidad y necesidades en materia de estratificación”* e *“Incorporación paulatina de actividades complementarias en la ruralidad”* donde se avanzó en la actualización de línea base el barrio San Luis en la localidad de Chapinero para ser atendida a través de la actividad de barrido, adicionalmente se realizaron cinco (5) sensibilizaciones en las zonas rurales de la ciudad con el fin de dar a conocer las actividades complementarias de forma diferencial y priorizada por las comunidades rurales y también en la

construcción del documento técnico que identifica necesidades de estratificación en área rural.

Además, el programa de **“gestión de riesgos”** presenta un avance del 56,1% explicado principalmente por los avances en el proyecto de **“Estrategias interinstitucionales para la reducción del riesgo relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.”** En las cuales se desarrollaron actividades como la elaboración del documento técnico de medidas de actuación y de reducción de riesgos identificados asociados con la gestión integral de residuos sólidos, sección 2, fue entregado en la vigencia 2022 además durante el periodo de enero a junio de 2023, y de acuerdo con los objetivos propuestos para la vigencia, se participó en procesos de revisión dentro del marco de la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres, particularmente para el Objetivo 2, que se encuentra liderando el IDIGER. Es así que, desde la UAESP, como entidad participante en las Mesas de Conocimiento y Reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias del Distrito, se acudió a las actividades convocadas, las cuales han apuntado a articular las estrategias interinstitucionales de respuesta, para diferentes escenarios de riesgo a nivel distrital y en otros proyectos se adelantó acciones como el proceso de articulación con los concesionarios de aseo y la interventoría del servicio para establecer puntos de convergencia. Se presentan como soporte los comunicados intercambiados. Así mismo se participó activamente en las mesas de trabajo convocadas por la OAP frente a la revisión de la actualización del PGRDEPP de la entidad.

Y para finalizar, el programa de **“Cultura Ciudadana”** presenta una gestión del **76,3%** explicado principalmente por proyectos como **“cultura ciudadana en las actitudes y prácticas sobre la gestión de residuos.”** Que presentan un avance de gestión del 100% donde se desarrollaron actividades como la Campaña Comando Control, con el objetivo de fomentar las buenas prácticas ambientales por parte de los diferentes actores locales, brindando la información necesaria con respecto a la problemática que se genera a causa de la inadecuada disposición de residuos en la ciudad, además de la promoción de Bogotá NO es un Cenicero, es una campaña que tiene como objetivo educar a la ciudadanía sobre la correcta disposición de colillas de cigarrillos y, al mismo tiempo, reducir la presencia de estos residuos ordinarios en el espacio público. Realizada en articulación con empresas privadas y otras como la promoción de los beneficios de la separación de residuos orgánicos.

## 17. ANEXO TABLA DE AVANCE POR ACTIVIDAD.

El presente anexo es la tabla de seguimiento a la gestión de las actividades de PGIRS con corte al 30 de junio del 2023, en el cual se evidencia la gestión de cada actividad con respecto a la meta DTS del año 3.

[Anexo avance de actividades PGIRS](#)